



**MEMORIAS INSTITUCIONALES
2015**

**AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
A LA PRIMERA INFANCIA**

MEMORIAS INSTITUCIONALES 2015

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	• 9
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	• 21
RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL 2015	• 31
QUISQUEYA SIN MISERIA	• 33
• Quisqueya Aprende Contigo	• 33
• Quisqueya Empieza Contigo	• 37
• Quisqueya Somos Todos	• 42
SEGURIDAD	• 47
• Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	• 49
• Estrategia Nacional de Seguridad Vial	• 50
PROYECTOS HABITACIONALES	• 53
• Ciudad Juan Bosch Santo Domingo	• 55
• Ciudad Juan Bosch Norte	• 57
COMISIONES COORDINADAS POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	• 61
• Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado	• 63
• Comisión Presidencial de la Ventanilla Única de Inversión	• 68
• Comisión para el Manejo de Desastres Naturales	• 70
• Comisión Presidencial Antirruidos	• 76
• Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela	• 80
• Comisión Presidencial para la Reforma Municipal	• 81
• Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago y la Región Norte (COCIPS)	• 83

MEMORIAS INSTITUCIONALES 2015

ÍNDICE DE CONTENIDO

INICIATIVAS COORDINADAS POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	•	85
• Iniciativa por la Productividad y Competitividad Nacional	•	87
• Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción de las MIPYMES	•	89
• Fideicomiso para el Desarrollo de Pedernales	•	89
MESAS COORDINADAS POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	•	91
• Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones (MPFE)	•	93
• Mesa Nacional de la Vivienda	•	94
GESTIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	•	95
• Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	•	97
• Rendición de cuentas	•	99
• Comisiones de Veeduría	•	101
PACTOS	•	103
• Pacto Eléctrico	•	105
• Pacto Educativo	•	106
GESTIÓN DEL SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES	•	109
GESTIÓN INTERNA	•	115
• Desempeño financiero	•	117
• Compras y contrataciones	•	118
• Dirección Jurídica	•	119
• Tecnología de la información	•	130
• Recursos Humanos	•	133
• Gestión de calidad	•	135



MEMORIAS INSTITUCIONALES 2015

ÍNDICE DE CONTENIDO

VISITAS OFICIALES	• 143
GESTIÓN DE APOYO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	• 151
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN	• 163
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	• 167
RECONOCIMIENTOS	• 175
PROYECCIONES PARA EL 2016	• 181
ANEXOS	• 191





RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2015, el Ministerio de la Presidencia trabajó en la coordinación, ejecución y desarrollo de varios proyectos prioritarios, contemplados en el Programa de Gobierno 2012-2016 y en cumplimiento de su rol de auxiliar del Presidente de la República.

Dentro de estos proyectos está el programa especial “Quisqueya sin Miseria”, gestionado desde la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP); organismo que tiene la responsabilidad de impulsar ésta y otras estrategias, con el objetivo de reducir la pobreza, la exclusión social y promover una ciudadanía activa y participativa.

Los ejes fundamentales de esta estrategia son: el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, el Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” y el Plan Nacional de Desarrollo Integral Local “Quisqueya Somos Todos”, los cuales alcanzaron significativos avances durante el año 2015.

Gracias a la labor de miles de voluntarios, al finalizar el 2015 el número de personas inscritas en el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” era 940,364; equivalente al 110.45% de la meta original, cifras logradas gracias al trabajo de 607 capacitadores y 60,416 alfabetizadores.

En dicho año pudo evidenciarse que la línea de base original subestimaba la cantidad de personas analfabetas en el país, por lo que se revisaron las fuentes de información, determinando con ello que la línea base rectificada al momento del inicio del Plan era de 943,201, es decir 91,805 más que las asumidas originalmente; rectificación que permitió que el analfabetismo se redujera en un 7.0% desde la ejecución del Plan.

Es a través de “Quisqueya Aprende Contigo” que se logra que 523,370 personas concluyeran el programa básico, de las cuales 447,152 fueron certificadas.

Otro de los proyectos prioritarios de esta gestión lo constituye el Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” que en 2015 benefició un total de 204,755 niños y niñas, gracias a que mes por mes se logró ampliar la cobertura de servicios de atención integral y educación inicial de los infantes. Además, a través de esta iniciativa, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y los Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, se consolidó la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada, implementada en 10 hospitales priorizados.

Para lograr estos resultados, fueron capacitados 100 agentes multiplicadores; se crearon 1,394 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna y nutrición de la niñez y se inició el proceso de certificación de salas amigas de la familia lactante en instituciones públicas y privadas. Como resultado, el fortalecimiento del registro de nacimiento oportuno y tardío alcanzó un promedio de 73% frente al 63% registrado en el 2014.

Asimismo, durante el 2015 se creó la Mesa Consultiva de Niñez con Discapacidad a favor de la detección oportuna, prevención y atención de trastornos generalizados del desarrollo, la discapacidad y las necesidades educativas especiales.

Como parte del Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, se lanzó en el 2015 una estrategia para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para el fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a todo tipo de violencia.

Las operaciones del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia fueron iniciadas en dicho año y por primera vez el Consejo Nacional de Atención a la Niñez se dedicó fundamentalmente a las funciones de rectoría.

De su lado, el Plan de Desarrollo Integral Local “Quisqueya Somos Todos” fungió como ente catalizador para contribuir con el desarrollo local, a partir del fortalecimiento de la ciudadanía y la formulación e implementación de los planes integrales, mejorando la calidad de vida en asentamientos humanos priorizados.

Además de la implementación de estos proyectos, una iniciativa que ha generado gran impacto positivo en la población es la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, que inició sus operaciones en el 2014 y se ha ido posesionando como el proyecto con mayores niveles de aceptación por parte de la ciudadanía, lo que lo convierte, sin duda alguna, en uno de los aportes más importantes en materia de seguridad ciudadana y donde se evidencian grandes logros en el 2015.

Este sistema se ha fortalecido durante este año, logrando dar asistencia en los 12 meses del 2015 a 312,236 casos y realizando 584,057 asistencias que involucraron la participación de las distintas agencias que intervienen en el Sistema.

Estas cifras evidencian que la atención a las emergencias reportadas por los ciudadanos al 9-1-1, se incrementó en un 37%, con relación al mismo periodo en el pasado año 2014.

Desde el Sistema se miden de manera constante los indicadores que permiten mantener y mejorar el servicio y de donde se desprende de manera global que el 86% de los habitantes del Gran Santo Domingo se sienten satisfechos con

el servicio del sistema, mientras que se verifica un 77% de satisfacción respecto a la velocidad de la respuesta; un 88% con relación al conocimiento de la respuesta y el 93% dijo haber recibido un buen trato por parte del personal del 9-1-1 que le asistió.

En enero del 2015 se adicionó a los servicios que ofrece el 9-1-1 las denuncias de ruido las cuales, al finalizar el año, sumaron 110,342 que permitieron que el Departamento Anti ruido de la Policía Nacional incautara miles de equipos de sonido.

De las denuncias por ruido recibidas por el Sistema, la mayoría estuvo motivada por música alta, mientras que el restante correspondió a ruidos de equipos y organismos, así como por construcciones fuera del horario establecido por ley.

En interés de continuar replicando en el resto del país los beneficios que ha representado la implementación del Sistema en el Gran Santo Domingo, ya se iniciaron los trabajos de la edificación de la sede norte del 9-1-1, que dará servicios a Santiago, Puerto Plata, Sosúa, Luperón y Cabarete. Asimismo se trabaja también en la expansión del 9-1-1 hacia algunas ciudades del Sur que abarcan San Cristóbal y Haina.

Los esfuerzos del Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana han sido reforzados en el 2015 fomentando la seguridad vial en el país, destacándose los trabajos de la Comisión de Seguridad Vial que, entre otras cosas, ha logrado, durante dicho año, mayor presencia de agentes fiscalizadores en el Gran Santo Domingo y en carreteras, los cuales se valen de radares para el control de la velocidad que ayudan a detectar infracciones en los límites de velocidad.

Esto se ve fortalecido con la señalización de intersecciones, el registro censal de motoconchistas en cuatro provincias, la habilitación de nuevos centros de retención vehicular, así como la eficientización en cobros de multas.

La conciliación, la unión y el escuchar a todos los sectores al momento

de tomar decisiones importantes, ha sido la norma del Gobierno del Presidente Medina, y así lo dejó plasmado al momento de presentar su plan de gobierno, donde además mostró su disposición de cumplir todo lo establecido en las leyes de la República Dominicana.

Según estipula la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, las fuerzas políticas, económicas y sociales deben arribar a tres grandes pactos que sienten las bases para el desarrollo nacional: educativo, eléctrico y fiscal. Dando seguimiento a los mismos, se recuerda que el primero en ser firmado fue el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, en el 2014.

Luego de firmado, en abril de 2014, el Ministerio de la Presidencia asumió en dicho pacto dos compromisos: la reforma de las leyes de educación y la creación del Marco Nacional de Cualificaciones. Entendiendo que es importante avanzar en el Marco Nacional de Cualificaciones, previo a la reforma de las leyes, durante el 2015 se priorizó dicho compromiso, elaborando un borrador de decreto que crea el espacio para su discusión y aprobación, integrado por los sectores público, empresarial y sindical, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia.

El siguiente pacto a ser consensuado es el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, convocado mediante el decreto 389-14, en el que se señala a la Presidencia del Consejo Económico y Social y al Ministerio de la Presidencia como los coordinadores y organizadores del proceso. Asimismo, se establece un Comité Técnico de Apoyo encargado del diseño metodológico y de la organización de las actividades y procesos definidos por el equipo de coordinación.

El Pacto Eléctrico fue lanzado el 19 de enero de 2015 y durante el año 2015 se realizaron 10 consultas regionales y 1 consulta nacional vía web y se constituyeron 6 mesas de trabajo en torno a los siguientes temas: marco institucional y regulatorio, generación, transmisión, distribución, aspectos tarifarios y financieros y usuarios.

En junio del 2015 en el acto del lanzamiento del Plan de Desarrollo Turístico

de la Provincia de Pedernales, el Presidente Danilo Medina declaró, mediante el Decreto 186-15, la creación del Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de Pedernales.

Desde el Ministerio de la Presidencia, siguiendo las instrucciones del Presidente Medina, se trabajó de inmediato en la constitución del Fideicomiso Pedernales participando, además, en la coordinación de los trabajos de varias comisiones que analizaron y diseñaron las intervenciones necesarias para crear las bases para el desarrollo a corto y mediano plazo de esa zona Sur, siendo el turismo la punta de lanza de la provincia.

Asimismo, se contrató el diseño de un Plan Maestro que defina el uso del territorio, las intervenciones, infraestructuras y proyectos requeridos.

De igual forma, en la región noroeste se iniciaron los trabajos para el diseño y la planificación del desarrollo de la industria marítima en la bahía de Manzanillo.

El gobierno del Presidente Medina está enfocado en desarrollar el país y utilizar de manera correcta los recursos disponibles, es por ello que en el año 2015 se lanza la Iniciativa por la Productividad y la Competitividad, la cual busca utilizar el diálogo y la alianza público-privada como base para el desarrollo de los sectores productivos del país, teniendo el Ministerio de la Presidencia la coordinación de los trabajos del Comité Técnico de Apoyo.

En otro orden y como seguimiento al lanzamiento de la Mesa para el Fomento de las Exportaciones, desde el Viceministerio de Políticas de Desarrollo, se coordinó la respuesta de las agencias del gobierno a las solicitudes presentadas por los gremios empresariales, así como la constitución de un equipo técnico encargado de elaborar la estrategia de mediano plazo para el desarrollo del sector exportador.

Por otro lado, desde el Viceministerio de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Sector Empresarial se trabajó en el fortalecimiento del

proceso de análisis de políticas públicas y se dio seguimiento a la creación del Observatorio del Sur sobre Inversiones y Transnacionales.

En otro orden, desde el ascenso al poder del Presidente Medina y colocado dentro de sus metas prioritarias está el dotar de una vivienda digna a las personas de escasos recursos, y esto se viene logrando con una serie de medidas.

Desde la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, órgano adscrito al Ministerio de la Presidencia, que también actúa como la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Público Matriz para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD), se lograron resultados muy satisfactorios en el año 2015.

El más significativo lo representa Ciudad Juan Bosch, proyecto en el que, a finales del 2015, ya se encuentran listas para entrega unas 300 viviendas, las cuales forman parte de las 15 mil que integran la primera etapa del proyecto.

Ubicado en Santo Domingo Este, Ciudad Juan Bosch es el primer proyecto habitacional de participación mixta Estado-Sector Privado, desarrollado bajo la modalidad del Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana “VBC RD” que fue planificado bajo lineamientos de un diseño sostenible, funcional, incluyente y dinámico que establece un estilo de vida integrado entre residencial y productivo, con todas las actividades propias de un centro urbano.

El proyecto, que contempla la construcción de 25,000 viviendas de bajo costo, gracias a la figura del fideicomiso, es desarrollado en su primera etapa por 17 empresas constructoras.

El éxito de este novedoso proyecto habitacional es que se ha logrado realizar una alianza estratégica entre sector público-privado que de manera integral han trabajado en consonancia con el sueño del Presidente Medina, de lograr que

cada día más dominicanos y dominicanas tengan acceso a una vivienda digna que mejore su calidad de vida.

Durante este año 2015 también se coordina el Segundo Proyecto Urbano Integral de Construcción Masiva de Viviendas de Bajo Costo; Ciudad Juan Bosch Norte, iniciado bajo la coordinación del Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana VBC RD, ubicado en el Distrito Municipal de Hato del Yaque del municipio de Santiago.

Otro logro importante es la implementación de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y la admisión al Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP con la asignación del Código SNIP No.13749 para el proyecto “Ciudad Juan Bosch”, en atención a lo dispuesto en la Ley No. 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así como su reglamento de aplicación, decreto No. 231-07.

A través de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), otra de las instituciones coordinadas por el Ministerio de la Presidencia, se entregaron certificados de títulos definitivos a favor de ciudadanos e instituciones estatales propietarias de terrenos.

A finales de 2015, se realizó la primera entrega de Certificados de Títulos definitivos a 510 familias de las provincias: Peravia, Azua, Monte Plata y San Cristóbal quienes, a partir de ese momento, tienen garantizados la seguridad jurídica de la propiedad que detentan y el acceso a fuentes de financiamiento formal, convirtiéndose en sujetos de créditos formales.

En materia de prevención, este Gobierno ha ido dirigiendo sus esfuerzos en varias direcciones, y uno que ha ocupado un lugar prioritario en la agenda del Presidente Medina es la protección a los dominicanos ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

Se ha intervenido en distintas vertientes en el ámbito de la gestión del riesgo. En primer lugar, a través de la Escuela Nacional de Gestión Integral de Riesgos como instancia idónea para conducir los procesos de transformación hacia una cultura de reducción de riesgos, que ha sido fortalecida en diferentes aspectos, sobre todo en su infraestructura física a un costo aproximado de 20 millones de pesos dominicanos.

Asimismo, se creó un proyecto en conjunto con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y el financiamiento de la Unión Europea de 2.2 millones de euros para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana.





INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

“Auxiliar al Primer mandatario de la Nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las Políticas Públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho”.

VISIÓN

“Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central”.

VALORES

Los valores del Ministerio de la Presidencia son:

- Interés nacional
- Liderazgo

- Compromiso con la gestión de gobierno
- Transparencia
- Eficiencia
- Integridad

BASE LEGAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

En el mes de diciembre del año 1972 y por efecto de la Ley No. 450 resurge el Ministerio de la Presidencia, convirtiéndose en organismo coordinador de las labores de la Secretaría Administrativa de la Presidencia y del Secretariado Técnico de la Presidencia creados en 1965 y cuyo Reglamento nunca fue promulgado.

El Artículo 2 de dicha Ley establece que “el Ministro de la Presidencia será el auxiliar del Presidente de la República en el despacho de todos los asuntos de cualquier carácter que éste le confie”.

Las demás funciones de este Ministerio se encuentran plasmadas en el Reglamento No. 153 del año 1982, en el que se incluyeron nuevas funciones al Ministerio de la Presidencia, a saber:

- A. Coordinar las labores de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Administrativa de la Presidencia;
- B. Informar al Presidente de la República de todo cuanto juzgue necesario o conveniente para el buen ejercicio de las funciones de la Administración Pública, las instituciones autónomas y las demás entidades descentralizadas del Estado;
- C. Supervisar el fiel cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Presidente de la República a los diversos organismos de la Administración Pública;
- D. Ostentar la representación del Presidente, en los casos en que éste se lo indicare;

- E. Orientar, coordinar y controlar las actividades de los organismos o entidades que la Ley coloca bajo la dependencia del Poder Ejecutivo;
- F. Velar porque toda persona, comisión, oficina o institución encargada de alguna misión por el Presidente de la República, no colocada bajo la dependencia de otra Secretaría de Estado, llene su cometido;
- G. Cumplir las encomiendas que le haga el Presidente de la República, sobre asuntos de cualquier naturaleza.

Es importante destacar que este Reglamento ponía bajo coordinación de esta institución a la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República y la Dirección General para los Asuntos de la Mujer (luego Ministerio de la Mujer). De la misma manera, el Decreto No. 34-98 creó la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica bajo la dependencia del Ministerio de la Presidencia; el Decreto No. 1124-00 hace lo mismo con el Centro de Información Gubernamental y el Decreto No. 3-02 con la Dirección de Fomento de la Artesanía Dominicana. En conclusión, el Ministerio de la Presidencia tiene como Ley Orgánica la Ley No. 450 del 1972, complementada con el Reglamento No. 153 del 1982. Mediante el Decreto No. 490-12, emitido por el Presidente Danilo Medina Sánchez, en septiembre del año 2012, se fusiona el Centro de Información Gubernamental (CIG) con la Dirección de Comunicaciones de la Presidencia. Su nueva denominación es Dirección General de Comunicación (DICOM).

A partir de la toma de posesión del Presidente Medina en fecha 16 de agosto del 2012, fueron creadas varias entidades de coordinación en la Administración Pública que guardan una vinculación con este Ministerio; a saber:

- La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada mediante el Decreto No. 486-12 de fecha 21 de agosto del año 2011; órgano rector en materia de ética,

transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.

- La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso; organismo interinstitucional adscrito al Ministerio de la Presidencia, creado mediante el Decreto No. 663-12 de fecha 04 de diciembre del 2012, cuyas funciones son estudiar y proponer las medidas necesarias para la implementación de la Ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana.
- La Comisión para el Manejo de Desastres Naturales, creada mediante el Decreto No. 18-13, en calidad de organismo de coordinación interinstitucional, responsable del cumplimiento de la iniciativa HOPEFOR por parte del gobierno dominicano.
- La Junta Nacional de la Alfabetización, gestionada por el Ministro de la Presidencia, creada mediante el Decreto No. 546-12, para la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización, conocido bajo el lema “Quisqueya Aprende Contigo”, como un componente de la estrategia de inclusión social “Quisqueya sin Miseria”.
- La Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, creada mediante el Decreto No. 624-12, con la finalidad de formular, concertar, apoyar y promover políticas y estrategias tendentes a impulsar y materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria del país.

INSTITUCIONAL

El Decreto No. 414-12, del 16 de agosto del año 2012, nombra al Lic. Gustavo Montalvo Ministro de la Presidencia.

De su lado, el Decreto No. 515-12, del 27 de agosto del 2012, nombra a la Dra. Zoraima Cuello como Viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental y al Lic. Luis Henry Molina como Viceministro de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Sector Empresarial. Más recientemente, en agosto del 2015, mediante el Decreto No. 236-15 es designado el Lic. Juan Ariel Jiménez Núñez como Viceministro de Políticas de Desarrollo.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Gustavo A. Montalvo Franco

Ministro

Zoraima Cuello

Viceministra

Luis Henry Molina

Viceministro

Juan Ariel Jiménez

Viceministro

Joel Soto

Director Administrativo y Financiero

José David Montilla Suero

*Director de Tecnología de la Información
y Comunicaciones*

Marta González Calderón

Directora de Recursos Humanos

Alicia Custals Figueroa

Directora de Comunicaciones

Dalvert Polanco

Director Ejecutivo 911

Lena Ciccone

*Directora de la Comisión Presidencial para el Desarrollo
del Mercado Hipotecario y Fidecomiso*

José Dantés

*Director Ejecutivo de la Comisión
Permanente de Titulación de Terrenos del Estado*

Lidio Cadet

Director de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

Ramón Tejada Holguín

*Director de Información, Análisis
y Programación Estratégica*

Leonardo Sabater

*Coordinador Técnico de la Comisión Presidencial
para el Manejo de Desastres*

Roberto Rodríguez Marchena

Director General de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia

DEPENDENCIAS

Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

DECRETO 495-12

Dirección General de Comunicación (DICOM)

DECRETO 490-12

Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE)

DECRETO 34-98

COMISIONES

Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado

DECRETO 624-12

Comisión Presidencial Para La Ventalla Única de La Inversión (VIU)

DECRETO 226-12

Comisión Presidencial para la Reforma Policial

DECRETO 650-12

**Comisión Presidencial para el Desarrollo
del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso**

DECRETO 663-12

Comisión Para el Manejo de Desastres Naturales

DECRETO 18-13

Comisión Presidencial para la Reforma Municipal

DECRETO 85-15

Comisión Presidencial Antirruídos

DECRETO 10-12

**Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento, preservación y
uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela**

DECRETO 260-14

**Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales
en Santiago y la Región Norte (COCIPS)**



RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL 2015

“QUISQUEYA SIN MISERIA”

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) tiene la responsabilidad de impulsar “Quisqueya sin Miseria”, la cual constituye una estrategia de trabajo del gobierno, impulsada desde la Presidencia de la República, que persigue fortalecer la efectividad y resultados de las políticas sociales para reducir la pobreza, la exclusión social, fortalecer la clase media y promover la ciudadanía activa y participativa.

Los componentes programáticos fundamentales de esta estrategia son: el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, el Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” y el Plan Nacional de Desarrollo Integral Local “Quisqueya Somos Todos”, detallados a continuación.

PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”

Transcurrido el 2015 y habiendo desarrollado una intensa labor coordinada con diversos sectores del Estado y de la sociedad dominicana, se pueden observar avances significativos en el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, de cara al objetivo de superación del analfabetismo adulto en el país

(personas de 15 años o más), con una línea de base estimada en 943,201 personas, con base a los datos revisados del IX Censo Nacional 2010.

Al corte del 28 de diciembre del 2015, el número de personas inscritas ascendía a 940,364, equivalente al 99.7% de la meta original. De las personas incorporadas, 523,370 concluyeron el programa básico de alfabetización y de éstas, 447,152 han sido certificadas. La tasa de analfabetismo adulto disminuyó de 14% en el 2012 a 7.5% en Junio 2015 (Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples -ENHOGAR- 2015), y según los datos administrativos del Plan la tasa siguió disminuyendo y a finales de año promediaba 7%. Durante el 2015 se implementó la Jornada “¡Que Nadie se Quede Fuera!”, estrategia de búsqueda activa, ubicación, identificación y registro de personas de 15 años y más que necesitan alfabetizarse.

Otros productos intermedios del Plan Nacional de Alfabetización durante el año fueron:

- 97,372 Núcleos de Aprendizajes conformados.
- 56,038 alfabetizadores voluntarios capacitados.
- 53,726 beneficiarios reincorporados (personas que habían desertado de los núcleos de aprendizaje y fueron reintegrados).

INCORPORACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS ANALFABETAS

Durante el 2015, el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” superó en 110% de la meta inicial de incorporación de personas analfabetas, la cual estaba fijada originalmente en 851,396 personas. Luego de la revisión técnica de la línea de base realizada por el comité interinstitucional compuesto por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Banco Central, el Ministerio de Educación (MINERD) el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la DIGEPEP, la línea de base fue ajustada a 943,201 personas. A la fecha se ha incorporado el 99.7% de la meta revisada.

CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El segundo objetivo del Plan Nacional de Alfabetización es la continuidad educativa de los egresados. Para estos fines, durante el año 2015 se avanzó en el diseño y reproducción del currículo y textos pedagógicos del primer ciclo del nivel básico de educación de adultos. El currículo del segundo ciclo de básica está todavía en proceso de producción y se finalizará durante el 2016.

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2015 muestra que, a junio del 2015, el 5% de los participantes del plan había cursado el nivel básico de personas jóvenes y adultas, para un total estimado de 44,120 beneficiarios. La misma encuesta revela que el 73% de los participantes estaban interesados en seguir estudiando, lo que refleja una demanda potencial que requirió de reformas importantes en el sistema educativo para poder acoger a los egresados.

Para estos fines, se diseñó una versión del Sistema de Información, Monitoreo, Administración y Gestión (SIMAG) para la Educación Básica Flexible y la Capacitación Laboral. Como piloto, se instaló la plataforma SIMAG para la Educación Básica Flexible en 15 Centros de Educación Básica de personas jóvenes y adultas. Adicionalmente, se realizó una experiencia piloto para la reorganización de Centros de Educación Básica y Laboral en dos Regionales Educativas: La Vega y Sánchez Ramírez.

FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL

En el año 2015, de acuerdo a los registros administrativos del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), esa institución brindó formación técnica laboral a un acumulado de unas 10,000 personas egresadas del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC). Por otro lado, la ENHOGAR 2015 revela que a junio de ese mismo año, el 3% de los participantes del Plan había tomado cursos de formación técnico laboral, para un estimado de 29,410 beneficiarios.

IMPACTOS CUALITATIVOS DE LA ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Más allá de los logros estadísticos y cuantitativos de “Quisqueya Aprende Contigo”, el Plan de Alfabetización se ha convertido en un instrumento de inclusión social, empoderamiento comunitario y auto-estima individual o asociativa. En términos de inclusión social podemos ver cómo alrededor del 80% de los beneficiarios pertenece a los estratos de pobreza extrema o pobreza, con lo que se evidencia el alto impacto que tienen las acciones de alfabetización en la población más vulnerable del país.

El 86.7% de los alfabetizados corresponde a personas que aún se encuentran en edad productiva, es decir, entre los 15 y 64 años de edad. En cuanto al sexo de la población de personas alfabetizadas se encontró que un 61% son mujeres, y dentro de ellas las de edad reproductiva resultaron ser el 53.2%. Es importante señalar que esta alta proporción de las personas alfabetizadas en edad productiva y reproductiva es un indicador muy positivo, debido a que sus efectos benéficos se podrán ver a lo largo de toda la vida productiva de estas personas, mejorando su perfil laboral, su elegibilidad para puestos de trabajos más calificados, aumentando su capacidad de mejorar sus competencias productivas, e impactando en sus hijos e hijas que todavía se encuentran en etapas formativas.

Finalmente, el 69.6% de los alfabetizados son jefas/es de hogar. Esta prevalencia de jefes y jefas de hogar se traduce en que los mismos asumen el rol de entes multiplicadores dentro de sus círculos familiares, motivando a sus demás miembros, que aún no han sido alfabetizados, a que sigan sus pasos. Asimismo, estas personas rompen la cadena de reproducción de personas analfabetas por la toma de conciencia de lo que significa la educación para su desarrollo futuro. Además está suficientemente documentado que la alfabetización de los padres, especialmente de la madre, tiene importantes efectos positivos sobre la sobrevivencia, desarrollo infantil temprano y escolaridad de los hijos(as).

Cabe destacar que la movilización social que ha concitado y sigue convocando el Plan Nacional de Alfabetización es indudablemente una de las claves de los éxitos alcanzados y lo será en los retos del porvenir. Los logros anteriormente descritos no hubiesen sido posible sin la participación entusiasta de decenas de miles de voluntarios, de ONG's, iglesias, juntas de vecinos, asociaciones empresariales, sindicatos, gobiernos locales, instituciones gubernamentales y líderes políticos de todos los partidos.

PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO" (QEC)

Con el inicio de operaciones en enero de 2015 del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAIPI), la DIGEPEP se concentró en todas las acciones de pre-apertura de servicios, de modo que a la nueva institución se le entregasen instalaciones llave en mano y pudiera iniciar inmediatamente las prestaciones de servicio. Dentro de las líneas de trabajo desarrolladas se destacan:

- A. Diseño de las redes de servicio de atención integral en cada uno de los territorios priorizados, incluyendo tanto las estancias infantiles como los centros comunitarios.
- B. Localización de los terrenos idóneos para la construcción de las estancias infantiles, también llamados Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).
- C. Seguimiento al proceso constructivo de los CAIPI's.
- D. Movilización social a las familias y las comunidades de los territorios priorizados.
- E. Apoyo al INAIPI en el diseño y montaje las diversas modalidades de servicio: CAIPI's, Centros Comunitarios y apoyo a experiencias existentes de atención integral a la primera infancia.

DISEÑO DE LAS REDES DE SERVICIO EN CADA UNO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS

Durante el año 2015 se completaron 98 diagnósticos comunitarios y propuestas de red para el funcionamiento de los servicios de protección y atención a la primera infancia. De igual forma, se realizaron más de 200 actividades de campo en el proceso de obtención del diagnóstico comunitario en los territorios priorizados, con las cuales se levantaron informaciones sobre el estatus del tejido social, los servicios locales y las infraestructuras.

LOCALIZACIÓN DE LOS TERRENOS IDÓNEOS Y SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAIPI)

Durante el año 2015 se coordinó con el Ministerio de Educación de la República Dominicana la localización de los terrenos idóneos para la construcción de las nuevas estancias infantiles en los territorios priorizados de Quisqueya sin Miseria. A la fecha, se ha logrado la adquisición de 159 terrenos, quedando aún 92 terrenos por adquirir del total de 251 estancias consignadas por el Plan QEC.

Se realizó, además, un seguimiento continuo al proceso constructivo de las estancias infantiles del primer y cuarto sorteo. Actualmente hay 28 estancias infantiles inauguradas, 105 en construcción, 26 con terrenos adquiridos y restan 92 por adquirir el terreno.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL PLAN QEC

Se contribuyó con la creación de las condiciones a nivel local para la acogida apropiada de las nuevas redes de servicio en los territorios priorizados, incluyendo las estancias infantiles y los centros comunitarios. Igualmente, se promovió la movilización y participación social a favor de los derechos de infancia mediante acciones educativas y el desarrollo de diálogos participativos con autoridades

provinciales, municipales y locales, así como líderes comunitarios y de la población en general.

Apoyo al INAIPI en el diseño y montaje de las diversas modalidades de servicio, específicamente el apoyo a experiencias existentes de atención integral a la primera infancia

Dentro del Programa de base Familiar y Comunitaria, en adición a la modalidad de alianza con organizaciones co-gestoras, se diseñó una segunda modalidad dirigida a las organizaciones comunitarias amparadas en la Ley 122-05, que en la actualidad no tienen la fortaleza técnica ni gerencial para ser co-gestoras pero que tienen una experiencia demostrada, en sus respectivas localidades, desarrollando iniciativas de atención a la primera infancia.

En el último trimestre de 2015 se llevó a cabo la evaluación de experiencias existentes por una Comisión interinstitucional, formando la DIGEPEP parte de la misma. Para ello se definieron y adoptaron criterios que permitieron una selección objetiva de experiencias, de cara a fortalecer la atención a la primera infancia, tanto en las comunidades priorizadas del Plan Quisqueya Empieza Contigo, como en otras comunidades vulnerables del país. De 123 organizaciones comunitarias evaluadas, 83 resultaron seleccionadas para recibir apoyo y las restantes fueron descartadas.

LOGROS DEL PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA “QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”

Uno de los principales logros de este plan lo representa la coordinación del Plan de Acción del Año de la Atención Integral a la Primera Infancia. A través del decreto 498-14 se declaró el 2015 como el Año de la Atención Integral a La Primera Infancia, lo cual sirvió de marco para convocar a las instituciones que forman parte de la Comisión Presidencial para la Protección y Atención Integral a la Primera

Infancia (establecidas en el decreto 102-13), con las cuales se desarrolló un proceso de trabajo coordinado desde la DIGEPEP, que permitió el diseño e implementación de un Plan de Acción Interinstitucional.

Dicho Plan contenía siete líneas de acción prioritarias, a saber:

1. Ampliación de la cobertura de servicios de atención integral y educación inicial.
2. Promoción del parto limpio y humanizado y la atención integral en salud a madres y recién nacidos.
3. Fomento de la lactancia materna y mejora de la nutrición de la niñez.
4. Fortalecimiento del registro de nacimiento oportuno y tardío en hospitales y redes de servicios familiares y comunitarios.
5. Detección, prevención y atención a niños y niñas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
6. Prevención y atención al abuso infantil, promoción del buen trato y de los derechos de la niñez.
7. Fortalecimiento de la institucionalidad del sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia.

A continuación un detalle de los principales avances del Plan de Acción del año de la Primera infancia:

- La ampliación de la cobertura de servicios de atención integral y educación inicial, beneficiando un total de 190,519 niños y niñas mediante la acción combinada de las diversas instituciones del sector público que ofrecen servicios de atención integral y educación inicial: Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y Ministerio de Educación (MINERD).

Para concretar esta acción, la DIGEPEP tuvo la responsabilidad de organizar todas las labores de diagnóstico, diseño de redes de servicio, movilización social, obtención de terrenos y proceso constructivo previos a la entrada en operación de los servicios del INAPI, que durante el año puso en operación 136 unidades de servicios (estancias y centros comunitarios) con una cobertura de 34,791 niños y niñas atendidos/as. El resto de los niños atendidos fueron cubiertos por las demás instituciones públicas vinculadas al Plan Quisqueya Empieza Contigo, especialmente el MINERD a través de la expansión de los pre-escolares.

- La promoción del parto limpio y humanizado y la atención integral en salud a madres y recién nacidos. En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y UNICEF se consolidó la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada, realizada en 10 hospitales priorizados. Durante el año 2015 se registró una disminución de las muertes infantiles en los hospitales priorizados, lográndose una reducción de 12 % respecto al año anterior.
- El fomento de la lactancia materna y la nutrición de la niñez. Fueron creados 1,394 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna y nutrición de la niñez.
- El Fortalecimiento del registro de nacimiento oportuno y tardío en hospitales y redes de servicios en los 10 hospitales priorizados donde se alcanzó un promedio de 73% de registros oportunos versus el 63% registrado el año anterior.
- La detección oportuna, prevención y atención de trastornos generalizados del desarrollo, discapacidad y necesidades educativas especiales. Fue creada la Mesa Consultiva de Niñez con Discapacidad.
- El lanzamiento de la estrategia para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de la respuesta del

Sistema Nacional de Salud a todo tipo de violencia. Se logró que el 37% de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos fueran capacitadas en los nuevos protocolos de atención y respuesta.

- Se avanzó en el fortalecimiento de la institucionalidad del sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia, con la separación de las funciones de rectoría (concentradas en CONANI) de las de provisión de servicios (INAPI y AEISS). Fue elaborado además el borrador de anteproyecto de Ley que ordena el sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL “QUISQUEYA SOMOS TODOS”

Quisqueya Somos Todos tiene como objetivo general el contribuir con el desarrollo local, a partir del fortalecimiento de la ciudadanía y la formulación e implementación participativa de Planes integrales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida en asentamientos humanos priorizados, apuntando a la construcción de una democracia participativa que garantice el Estado social y democrático de derecho y promueva la equidad, la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Dicho impulso al desarrollo local se hace fundamentalmente a través de tres dimensiones complementarias: el desarrollo económico local, el desarrollo sostenible del hábitat, y el desarrollo institucional, especialmente a través del fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y espacios sub-nacionales de coordinación. A continuación una descripción de los principales logros alcanzados en cada una de dichas dimensiones.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En esta dimensión la apuesta fundamental del Plan es el fortalecimiento de la economía asociativa y cooperativa. En este sentido se ha apoyado la creación o

consolidación de diversas iniciativas productivas de tipo asociativo, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- Apoyo a cadenas productivas locales de leche (Santiago Rodríguez, Dajabón y San José de las Matas); cacao (Monte Plata, Puerto Plata y Barahona); caña de azúcar (Monte Plata, Hato Mayor y el Seibo) y carne (Independencia y Valverde).
- Formación y consolidación de cooperativas en Santiago (2 cooperativas eléctricas y una de agricultores); Cuenca de los ríos Ozama e Isabela (3 cooperativas eléctricas) y Región Enriquillo (7 cooperativas agropecuarias, 2 textiles y una de artesanos).
- Firma de un acuerdo con el Instituto de Bienestar Estudiantil –INABIE– dependencia del MINERD encargada del programa de desayuno y almuerzo escolar. A través del mismo se facilita la inserción de actores asociativos agropecuarios locales como suplidores de alimentación escolar. En una primera etapa el acuerdo se está implementado en las provincias de Monte Plata y Dajabón, beneficiando hasta ahora a asociaciones de productores de frutas y hortalizas.
- En el marco del Plan de Saneamiento Ambiental y Desarrollo Local Integral de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela se rehabilitó un local para el funcionamiento a inicios de 2016 de una escuela técnico vocacional en el sector La Ciénaga.
- Fortalecimiento de las Agencias de Desarrollo Económico Local. En el marco del convenio con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSI y la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local, se avanzó en las acciones del proyecto de Apoyo al Desarrollo Económico Local-ADEL.

DESARROLLO DEL HÁBITAT

En esta dimensión la apuesta fundamental del Plan es la gestión sostenible del hábitat, incluyendo la gestión de riesgos y el manejo del cambio climático en los territorios priorizados de la estrategia Quisqueya sin Miseria. En este sentido se ha apoyado la conformación de espacios de coordinación inter-institucional y el desarrollo de iniciativas de gestión sostenible del hábitat, dentro de los cuales destacamos:

- Formulación, diseño e inicio de implementación del Plan Maestro de Saneamiento Ambiental y Desarrollo Local Integral de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela, incluyendo el Plan Inmediato de Acción. Como parte del Plan inmediato de acción se han desarrollado los siguientes proyectos:
 - Proyecto de Encache y Canalización de la Cañada el Arrozal en la Ciénaga de Guachupita
 - Proyecto de Murales y Arte Urbano en la zona aledaña a la cañada del Arrozal
 - Inicio construcción escuela de educación media en Los Guandules.
 - Jornadas de Saneamiento Ambiental y/o reforestación en Gualey, La Zurza, el Cachón de San Luis y la Cañada de Arroyo Hondo.
- Se inició el plan educativo ambiental, con la colaboración del Jardín Botánico Nacional. Este plan tiene como componentes: el Programa de Educación para docentes, Jornadas Ambientales Estudiantiles, Proyecto Mi Barrio Aprende, y Huertos Escolares.
- Se emitió el decreto 87-15 que declara de alto interés la preservación y desarrollo local de la cuenca alta del río Ozama. Igualmente ordena la presentación de planes de ordenamiento territorial de dicha zona. En el año se formuló el plan de ordenamiento de la microcuenca Máyiga.

- Constitución de la Mesa Cultivando Agua Buena, presidida por el Ministerio de Energía y Minas. Se trata de una iniciativa de cooperación Sur-Sur con el gobierno de Brasil para el manejo sostenible de las cuencas hidrográficas Ozama e Isabela, Gurabo, Padre Las Casas y Juan Adrián.

DESARROLLO SOCIOCULTURAL E INSTITUCIONAL

En esta dimensión la apuesta fundamental del Plan es el fortalecimiento de la gobernanza democrática local en los territorios priorizados de la estrategia Quisqueya sin Miseria. En este sentido se ha apoyado el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, el apoyo a iniciativas culturales y juveniles locales, dentro de los cuales destacamos:

- Conformación, consolidación y participación de espacios de coordinación inter-institucional a favor del desarrollo local. Dentro de ellos podemos mencionar:
 - Comisión Presidencial para el Saneamiento Ambiental y Desarrollo Local de la cuenca de los ríos Ozama e Isabela,
 - Mesa Desarrollo Local, espacio de coordinación entre entidades del Gobierno Central con incidencia en el desarrollo local, para aumentar la sinergia y efectividad de las ejecutorias de instituciones públicas tales como los Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Mancomunidad del Gran Santo Domingo, entre otras.
 - Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, coordinada por el

Ministerio de Interior y Policía. El aporte de DIGEPEP en este espacio ha fortalecido la política de desarrollo local como un eje esencial de la prevención de la inseguridad, ciudadana priorizando aquellos municipios priorizados en la estrategia Quisqueya Sin Miseria.

- Fortalecimiento de capacidades en gobiernos locales e instancias de coordinación sub-nacional. Dentro de los mismos se apoyó la formulación de planes de desarrollo en los municipios La Descubierta, Neyba, Los Ríos, Villa Jaragua, Galván y Tamayo.
- Apoyo a iniciativas culturales de las comunidades de la Cuenca Ozama e Isabela, y la región Enriquillo.
- Apoyo a redes y organizaciones juveniles y su integración a espacios de toma de decisión a nivel local. En coordinación con la Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO- se viene desarrollando el proyecto “Oportunidades de empleo rural decente para hombres y mujeres jóvenes y participación en el sistema de producción integrada de cultivos y ganado”.



SEGURIDAD

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, considerado un proyecto y meta prioritaria del presidente Danilo Medina, bajo la responsabilidad del Ministerio de la Presidencia, inició sus operaciones el 31 de mayo de 2014, con una inversión de 2,500 millones de pesos al momento de su puesta en marcha.

En estos 18 meses el Sistema ha logrado importantes avances, entre los que se destaca el inicio de la recepción de denuncias de ruido, además de brindar prioridad a la atención a emergencias las cuales, durante el 2015, sumaron un total de 312,236. Adicionalmente, fueron atendidas 217,098 llamadas de urgencias.

Con respecto al tipo de emergencias atendidas: 29,559 involucraron a personas que sufrieron accidentes de tránsito (9%); 13,802 a personas en peligro (4%); 19,111 a personas agredidas físicamente (6%) y 51,450 a afectadas por una condición crítica de salud (16%).

También fueron atendidas 20,535 personas afectadas por violencia doméstica (7%); 18,773 en estado inconsciente (6%); 10,466 incendios (3%) y 23,579 personas con dificultad respiratoria (8%).

Se atendieron 12,341 personas que sufrieron caídas (4%) y 14,068 emergencias ginecológicas/de obstetricia (5%); mientras que 98,608 de las emergencias atendidas están dentro de otras categorías tipificadas por el Sistema como emergencia.

Las emergencias atendidas, según las agencias de respuesta que actualmente brindan servicios al Sistema 9-1-1, han sido 279,035 por la Policía Nacional (48%) y 209,320 por el Ministerio de Salud Pública (36%).

De su lado, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) atendió 32,456 (6%), La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) 28,099 (5%), el Cuerpo de Bomberos 15,536 (3%) y las demás instituciones que brindan soporte al 9-1-1 y que sirven como enlace atendieron 19,611 emergencias (3%).

Entre esas instituciones que sirven de enlace en el Sistema están: el Ministerio Público, las Empresas Distribuidoras de Electricidad, el Ministerio de la Mujer, el Centro de Operaciones de Emergencias, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la Dirección Nacional de Control de Drogas, entre otras.

Durante el 2015, en el 9-1-1 se realizó una ardua labor en el Centro de Mando y Monitoreo de Cámaras de Video Vigilancia Urbana, donde fueron observadas y reportadas 49,080 incidencias, con lo que se pudo evitar la comisión de diversos delitos y actos de criminalidad los cuales, gracias al impacto del 9-1-1 en el Gran Santo Domingo, se redujeron de un 18.1% en el 2014 a un 17.4% en 2015, de acuerdo a los datos estadísticos ofrecidos por la Policía Nacional.

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

El Ministerio de la Presidencia, durante el año 2015, fue un ente propiciador de sinergias en el desarrollo de diversas iniciativas para el fortalecimiento de la Seguridad Vial, tomando en cuenta la expansión de los servicios del Sistema 9-1-1 y el crecimiento horizontal del Gran Santo Domingo, así como la alta concentración

de vehículos en la zona metropolitana y el notable incremento del parque vehicular en la capital.

En este sentido, ha estado presente en la coordinación y trabajos de la Comisión de Seguridad Vial, para garantizar que todas las acciones propuestas puedan llevarse a cabo en tiempo y forma. Es así como surgen las mesas de seguridad vial, ajustándose a la necesidad de la situación actual.

Entre los principales logros en materia de seguridad vial, podemos citar:

- Mayor presencia de agentes fiscalizadores en Gran Santo Domingo y en las carreteras.
- Utilización de radares para el control de la velocidad en las carreteras.
- Incremento en la cantidad de charlas sobre educación vial.
- Señalización de intersecciones.
- Registro censal de “motoconchistas” en 4 provincias ¹.
- Charlas de seguridad vial a infractores (más de 5,000).
- Distribución de material educativo “Manejo Seguro”.
- Nuevos centros de retención vehicular en Santo Domingo.
- Eficientización en el cobro de multas; nuevos canales para pagar.

Otros aspectos significativos se plantean en el diagnóstico del actual sistema de semaforización; su funcionamiento, régimen de mantenimiento, su alimentación eléctrica, la propuesta de un Sistema Inteligente de Transporte (SIT), basado en cuatro componentes fundamentales:

1. Peatones (no importa si son pasajeros o conductores);
2. Las comunicaciones alámbricas e inalámbricas;
3. Los equipos de alta tecnología; y
4. Los sistemas inteligentes propiamente dicho.

¹ Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia.





PROYECTOS HABITACIONALES

La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, órgano adscrito al Ministerio de la Presidencia, que también actúa como la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Público Matriz para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD), por mandato de su Comité Fiduciario, ha producido los siguientes resultados en el 2015:

PROYECTO CIUDAD JUAN BOSCH SANTO DOMINGO

El Proyecto Ciudad Juan Bosch es el primero de participación mixta Estado-Sector Privado dentro del Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana “VBC RD” y fue planificado bajo lineamientos de un diseño sostenible, funcional, incluyente y dinámico que establezca un estilo de vida integrado entre residencial y productivo, para que no se convierta en una ciudad dormitorio, sino que tenga todas las actividades propias de un centro urbano. En el año 2015 podemos resaltar los siguientes logros:

- Trabajos de Infraestructura Proyecto Ciudad Juan Bosch

A través del Fideicomiso Matriz, se contrató la infraestructura de servicios

básicos de la Primera Etapa del Proyecto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para el desarrollo de vías y obras de edificaciones menores.

También se contrató a la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) para la ejecución del acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto.

Para ejecutar la infraestructura eléctrica y alumbrado de calles fue contratada la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE).

Sistema Vial: en la Primera Etapa del proyecto se realizaron los trabajos de desbroce, corte, bote y relleno hasta nivel de base, de las vías que corresponden a esta etapa de ejecución del proyecto y de las vías de conectividad al mismo, totalizando 16.73 kilómetros lineales de vías.

Sistemas Hidro Sanitarios: para la red de distribución de agua potable se han colocado 4,726 metros lineales de tuberías.

Para la línea de impulsión, desde la planta potabilizadora de Barrera de Salinidad hasta el cruce de la Carretera Mella se han colocado 6 kilómetros lineales de tuberías que alimentarán de agua potable en el proyecto CJB. En la red de alcantarillado sanitario se han colocado 683 metros lineales de colectores de la red.

Sistema Eléctrico: se han instalado 3,510 metros lineales de media tensión desde la Avenida Las Américas hasta el Parque de Ventas (incluye postes, alambrado e iluminación), así como la instalación de 2,530 metros lineales de media tensión en vías internas de la primera etapa (incluye postes, alambrado e iluminación).

Obras de Edificaciones Complementarias: A través del MOPC, el fideicomiso VBC RD contrató la ejecución de 4 centros especiales de equipamiento social, que son: el Centro de Atención para Personas Envejecientes, Centro de Atención para Personas con Discapacidad, Centro de Capacitación Técnico Laboral y un Parque Infantil de Educación Vial. También 2 destacamentos de policía y dos 2 estaciones

de bomberos. Asimismo, el Estado inició la ejecución de 3 escuelas y 3 estancias infantiles dentro de la Primera Etapa coordinadas por el Ministerio de Educación (MINERD) y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

Otras obras complementarias de esta Primera Etapa, tales como un Centro Hospitalario de 40 camas y un Centro de Atención Primaria, están en coordinación con la OISOE.

Parque de Ventas: fue construido y se encuentra en funcionamiento el Parque de Ventas, localizado en la entrada del Proyecto. Es un espacio destinado a la comercialización de viviendas, donde cada desarrollador del sector privado presenta a los potenciales adquirientes, bajo una coordinación del Fideicomiso VBC RD con la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), las viviendas en venta de su proyecto, además de representar un espacio para que el sector bancario pueda evaluar a estos posibles adquirientes y ofrecer sus servicios de préstamos hipotecarios. Adjunto a este Parque de Ventas se construyó la parada de autobuses que da servicio general al proyecto.

PROYECTO CIUDAD JUAN BOSCH NORTE

Un segundo proyecto urbano integral de construcción masiva de Viviendas de Bajo Costo, iniciado bajo la coordinación del “Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana VBC RD”, lo es “Ciudad Juan Bosch Norte”, ubicado en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, en el municipio de Santiago, localizado en la salida de la Ciudad hacia el Oeste, llegando por la Carretera a San José de Las Matas y a unos 15 minutos del centro de la ciudad de Santiago.

El proyecto dispone de una extensión de terreno de aproximadamente 1,600,000 metros cuadrados para la construcción y venta por parte del Sector Privado de unas 10,000 unidades habitacionales de bajo costo dentro de la Ley No. 189-11

con alianza Público - Privada. El Master Plan fue elaborado bajo los lineamientos de un diseño sostenible, funcional, incluyente y dinámico que establezca un estilo de vida integrado como un ejemplo de Desarrollo Urbano Territorial. De igual manera se coordina la ejecución de la infraestructura de servicios básicos con MOPC, INAPA y EDENORTE.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NO. 189-11 PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En cumplimiento a las funciones de la Comisión de estudiar y proponer las medidas necesarias para la implementación de la Ley No. 189-11, se ha mantenido una gestión de coordinación interinstitucional con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con la Superintendencia de Bancos (SIB), con la Ventanilla Única para la aprobación de Proyectos de Vivienda de Bajo Costo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con la Jurisdicción Inmobiliaria (JI), en apoyo a la mejor gestión de los fideicomisos constituidos, especialmente para la construcción y venta de viviendas de bajo costo.

Asimismo, se ha realizado una estrecha colaboración con entidades y representantes del sector privado, entre las que se encuentran la Asociación de Promotores y Constructores de Vivienda (ACOPROVI), la Asociación de Constructores y Promotores de Vivienda del Cibao (APROCOVICI), la Asociación de Fiduciarias de la República Dominicana (ASOFIDOM), entre otras.

La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso ha participado en la coordinación de las medidas necesarias para que, a través de Fideicomisos públicos, se ejecuten proyectos de gran envergadura, como el Proyecto Ciudad Juan Bosch Santo Domingo y Ciudad Juan Bosch Norte, que en base a una alianza público privada, aportará 35,000 nuevas viviendas en los próximos años. De igual manera, conjuntamente con otros organismos, se colaboró

en la Constitución del Fideicomiso Para El Desarrollo Turístico De Pedernales con el objetivo de fomentar el desarrollo socioeconómico de esta Provincia.

ADMISIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso logró obtener la asignación del Código SNIP No.13749 para el proyecto “Ciudad Juan Bosch” en atención a lo dispuesto en la Ley No. 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así como su reglamento de aplicación, decreto No. 231-07.

VISITAS PROGRAMADAS DESDE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO AL PROYECTO CIUDAD JUAN BOSCH

Para las visitas al Parque de Ventas, previsto para los fines de promoción y venta de unidades habitacionales y promoción general del Proyecto, desde la Unidad de Gerencia del Fideicomiso VBC RD, se dispuso la implementación de visitas programadas de potenciales adquirientes de vivienda, en autobuses de la OMSA, para que desde distintos puntos de la ciudad de Santo Domingo se ofrezca de forma gratuita su transporte hasta Ciudad Juan Bosch, y puedan conocer al detalle las diferentes ofertas habitacionales presentadas por los diferentes promotores, así como las generalidades del Proyecto.





**COMISIONES COORDINADAS
POR EL MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA**

COMISIÓN PERMANENTE DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

Durante el año 2015, la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) avanzó en los proyectos de titulación que coordina junto a varias de las instituciones que integran la Comisión, donde se planificaron e implementaron acciones para la consolidación de las tareas planteadas, lográndose la obtención de 510 certificados de títulos definitivos a favor de familias de las provincias Peravia, Azua, Monte Plata y San Cristóbal.

Además, se obtuvieron certificados de títulos definitivos a favor de beneficiarios de proyectos de reforma agraria y viviendas. Entre estos, 18 del Instituto Agrario Dominicano, 48 del Instituto Nacional de la Vivienda, 21 del Consejo Estatal del Azúcar y 82 de la Administración General de Bienes Nacionales.

Se titularon, además, 4,606 solares que ahora deberán ser transferidos a igual cantidad de ocupantes de terrenos propiedad del Consejo Estatal del Azúcar.

También se emitieron 3,541 títulos definitivos a favor de ocupantes de solares y productores de arroz del Municipio de Villa Riva; Provincia Duarte y 3,477 ocupantes de solares y productores de arroz, del Municipio del Factor; Provincia María Trinidad Sánchez.

En adición a esto, se trabajó en la fase técnica de proyectos de titulación masiva y se logró la titulación de aproximadamente 1,600 ocupantes y parceleros en la provincia de Azua, asentados en terrenos del Instituto Agrario Dominicano, mientras que 208 familias fueron reubicadas en los complejos habitacionales Vista al Valle y Concordia, en la zona del Ríto, provincia La Vega.

Se suma a esta labor los 2,258 títulos otorgados a igual número de familias en el municipio Bajos de Haina, en la Provincia San Cristóbal.

Se logró la titulación de 527 solares para familias de Maimón; provincia Monseñor Nouel, así como los títulos de propiedad de 12 familias en condición de indigencia en el sector de Villa Juan; Distrito Nacional.

Este año 2015, la CPTTE logró las autorizaciones presidenciales y se elaboraron los actos de cesión de derechos para las transferencias legales y definitivas de 33 parcelas del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) al Instituto Agrario Dominicano (IAD) en Bahoruco, Barahona, Distrito Nacional, El Seybo, Monte Plata, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Santiago y Santo Domingo, las cuales sumaron un total de 102,294 tareas de tierra.

Junto a esta transferencia también fueron otorgadas 29 parcelas de la Dirección General de Bienes Nacionales al IAD en Barahona, Duarte, Independencia, La Vega, Monseñor Nouel, San Pedro de Macorís y Santiago, para un total de 81,191 tareas de tierra de varios asentamientos campesinos.

Asimismo, en el caso de los proyectos habitacionales del INVI, pendientes de titulación, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE obtuvo las autorizaciones presidenciales y se elaboraron los actos de cesión de derechos para las transferencias legales y definitivas de 5 porciones de terreno del CEA al INVI en las provincias de Barahona, Valverde y Santo Domingo, donde se encuentran construidos varios edificios con cientos de apartamentos por titular.

En adición, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE elaboró y logró la firma del contrato de cesión de derechos entre la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y el INVI, para la transferencia de los terrenos de los Residenciales Enriquillo I y II, de Villa Juana; Distrito Nacional, para posteriormente titular 128 apartamentos y 38 áreas comerciales en 4 edificios.

En otro tenor, es importante destacar que en el 2015 la Dirección Ejecutiva de la CPTTE concluyó el proceso de titulación definitiva de 2 de las 3 porciones de terrenos donde se construye el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch, con una extensión superficial de 2,425,000 metros cuadrados, lo que permitirá realizar la subdivisión de los 136 lotes que serán traspasados a los desarrolladores privados que tienen a su cargo la construcción de las 10,000 viviendas de la primera fase del proyecto, así como las demás obras complementarias.

Otra de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de la CPTTE fue gestionar el establecimiento de medidas administrativas por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), tendentes a facilitar el otorgamiento de las licencias de construcción a proyectos habitacionales antiguos, compuestos por más de 50,000 apartamentos que fueron construidos desde el año 1950 hasta la primera década del año 2000, cuyas normativas y estándares de construcción han sido modificados desde entonces.

Por otro lado, la CPTTE realizó en junio de 2015 la Primera Jornada de Capacitación Inmobiliaria, en el marco del Plan Nacional de Titulación, en coordinación con la Jurisdicción Inmobiliaria, donde participaron un total de 50 empleados del Consejo Estatal del Azúcar, la Dirección General de Bienes Nacionales, el Instituto Agrario Dominicano y el Instituto Nacional de la Vivienda.

El año 2015, la CPTTE se mantuvo alineada al Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), que tiene como propósito fundamental el formular, concertar, apoyar y promover estrategias y políticas tendentes a impulsar y materializar de

manera definitiva la solución a la problemática de la falta de titulación y extra legalidad de la propiedad inmobiliaria en el país.

En ese sentido, se puede establecer que, con respecto al Plan Plurianual para el 2013-2016, la CPTTE se vincula conforme a los siguientes objetivos:

VINCULACIÓN CON EL PLAN PLURIANUAL	CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO A MÁS VIVIENDA DIGNA EN ENTORNOS SALUDABLES
Objetivo Específico 2.1	Asentamientos humanos seguros y dignos.
Población Objetivo	El programa de titulación es central en el plan y va orientado a reducir la vulnerabilidad de las personas pobres sobre la propiedad de las viviendas y crear estabilidad en la posesión del activo.
Beneficios	Acceso a: i) La propiedad inmobiliaria titulada; ii) Crédito y fuentes de financiamiento, que les permita ser sujetos activos de la economía formal. Contribución al rompimiento del ciclo de pobreza, toda vez que pueden disponer del derecho de propiedad debidamente titulado.
Beneficiarios	Personas favorecidas por el Estado, en proyectos de Reforma Agraria y Vivienda, así como ocupantes de predios urbanos y rurales propiedad del Estado dominicano y sus instituciones.
Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado e instituciones que integran la CPTTE.

Estos resultados se pueden constatar al verificar que la CPTTE entregó:

- 199 certificados de títulos definitivos a igual número de familias de la comunidad de Pizarrete, Municipio de Nizao, provincia Peravia.
- 151 certificados de títulos definitivos a igual número de familias de la Comunidad de Las Calderas, Municipio de Baní, provincia Peravia.
- 18 certificados de títulos definitivos de beneficiarios, al Instituto Agrario Dominicano (IAD).
- 48 certificados de títulos definitivos de beneficiarios, al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).
- 21 certificados de títulos definitivos al Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- 82 certificados de títulos definitivos a la Administración General de Bienes Nacionales (BN).

- 4,606 certificados de títulos definitivos de solares al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

Además:

- Concluyó el proceso técnico y judicial para fines de titulación definitiva de 3,541 parcelas y solares en el Limón del Yuna y los poblados de La Reforma, Barraquito, La Pista y Guaraguao, del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte.
- Concluyó el proceso técnico y judicial para fines de titulación definitiva de 3,477 solares y parcelas en el Municipio El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez.
- Concluyó el proceso de titulación definitiva de 2 porciones de terrenos donde se construye el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch;
- Aprobó el expediente técnico de deslinde, para fines de titulación definitiva, de 527 solares, a igual cantidad de familias, en el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel.
- Aprobó el expediente técnico de deslinde, para fines de titulación definitiva, de 12 familias indigentes en el sector Villa Juana, Distrito Nacional.
- Elaboró el expediente técnico de aproximadamente 1,600 solares y parcelas de los proyectos agrarios Ysura y Ganadero 4, en la Provincia Azua, para fines de titulación definitiva.
- Ejecutó los trabajos de mensura de 163 parcelas ganaderas en la Sección La Colorá, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.
- Ejecutó los trabajos de mensura de 208 familias reubicadas en los complejos habitacionales Vista Al Valle y Concordia, en la zona del Ríito, provincia La Vega;
- Ejecutó los trabajos de mensura de 2,258 familias en el municipio Bajos de Haina, en la Provincia San Cristóbal.

OBJETIVO GENERAL 1.5	VIVIENDA DIGNA EN ENTORNOS SALUDABLES
Objetivo Específico 1.5.1	Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras, y dignas con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.
Línea de Acción 1.5.1.8	Adecuar el marco legal y procedimental para agilizar los procesos administrativos vinculados a la construcción de viviendas y acceso legal a la propiedad inmobiliaria titulada.

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIÓN

El Ministerio de la Presidencia, en su rol de Presidente de la Comisión Presidencial de la Ventanilla Única de Inversión (VUI-RD), durante el año 2015 continuó desarrollando la vinculación interinstitucional para eficientizar y mejorar los tiempos de respuesta a los inversionistas y promotores inmobiliarios. Ha sido un interlocutor que escucha las necesidades de las instituciones y articula acciones para que la VUI continúe respondiendo a los propósitos que desde el 2012 fueron planteados por el Presidente de la República.

Asimismo, se autorizó a la VUI la apertura de los trabajos para la incorporación a esta del sector manufactura, con las implicaciones favorables que ello tiene para la República Dominicana en la generación de empleos, el crecimiento económico sostenible, mejorando la calidad de vida de los dominicanos y la expansión de los mercados.

En su rol articulador, el Ministerio de la Presidencia sensibiliza, apoya y motoriza la celebración de acuerdos y acciones de ejecución común para lograr que las recomendaciones del Presidente Medina tengan un desempeño más eficiente. Son actores de primer orden junto al Ministerio en estos propósitos: el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Ministerio de Administración Pública (MAP) con la revisión y eficientización de los procesos de la Ventanilla; y la participación

de la Presidencia con las autorizaciones finales (Decreto) para la instalación de empresas de zona franca en las diferentes ramas en las que el país se ha convertido en líder en la región.

De igual manera, se dio apertura, durante el año 2015, a la operación de la VUI para el sector Telecomunicaciones; un sector de pujante crecimiento y desarrollo en el país, el cual, por su dinamismo, requiere cada vez respuestas más ágiles del Estado dominicano, tanto del gobierno central como de los gobiernos locales, en la instalación de equipamiento tecnológico por parte de las prestadoras de este tipo de servicios.

Son actores de primer orden con quienes el Ministerio de la Presidencia ha articulado esfuerzos junto al CEI-RD: el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, el Ministerio de Medio Ambiente, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), así como la intervención del Ministerio de Administración Pública con la revisión y eficientización de los procesos.

Durante este 2015, el Ministerio de la Presidencia apoyó a los municipios hacia la estandarización de sus procesos, a fin de ofrecer al inversionista plazos razonables, bajo criterios comunes de operación. Es por ello que, junto a la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM-DR), se asumió el compromiso para que, en principio, un piloto de 7 municipios revisen exhaustivamente sus procedimientos para el otorgamiento de permisos de uso de suelo, así como el cobro de otros derechos en la ciudad en que sea requerida la implementación de proyectos de telecomunicaciones. Los municipios impactados son: Villa Tapia, Haina, Moca, Puerto Plata, Baní, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional.

La voluntad política de estos alcaldes, en un esfuerzo articulado, permitirá que la incorporación a la Ventanilla Única sea efectiva, permitiendo la construcción de capacidades en el personal y que sea de amplio provecho para la inversión, así

como también constituir un elemento de contagio para otras autoridades municipales que aún no implementan mejoras a su gestión.

COMISIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES NATURALES

Desde sus inicios, la Comisión Presidencial para el Manejo de los Desastres Naturales, creada mediante el Decreto 18-13, en coordinación con instancias vitales del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, ha venido desarrollando y apoyando importantes iniciativas nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión integral del riesgo de desastres.

En los últimos años, se ha originado un proceso de transformación, de una cultura reactiva a una cultura que considera la planificación, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible como pilares de una política de país que comprende que la Gestión Integral del Riesgo de Desastres es un tema de carácter transversal.

Las iniciativas han estado orientadas a resolver situaciones de varios diagnósticos realizados al Sistema por expertos internacionales y nacionales.

En primer lugar, se ha formulado una propuesta de ley acorde a los marcos regionales y de enfoque integral, mediante un proceso participativo y de consenso con todos los sectores de la vida nacional. Esta propuesta permitirá una gestión integral del riesgo de desastres, una definición más clara de roles y las funciones de los actores del sistema, lo que se traducirá en una respuesta oportuna y eficaz para la reducción de víctimas, lesiones invalidantes y una recuperación que evidencie la resiliencia de las comunidades vulnerables.

El fortalecimiento de las capacidades nacionales se ha intervenido en varias vertientes. En primer lugar, a través de la Escuela Nacional de Gestión Integral de Riesgos, como instancia idónea para conducir los procesos de transformación hacia una cultura de reducción de riesgos, que ha sido fortalecida en su Infraestructura

física, adecuándola, ampliándola y mejorando la edificación que alojará las instalaciones de la Escuela.

Dicha intervención comprende instalaciones de aula y oficinas, mobiliario y equipamiento de sistema audiovisual y con traducción simultánea, a un costo aproximado de 20 millones de pesos dominicanos.

También, a través del proyecto que desde el Ministerio de la Presidencia se coordina junto a la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y el financiamiento de la Unión Europea de 2.2 millones de euros, para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo- Funcionales de Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana, cuyos objetivos y resultados se han orientado en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos para la implementación de un Plan Nacional de Capacitación en Gestión Integral del Riesgo de Desastres;
- Apoyo al diseño y la implementación de un Sistema Integrado Nacional de Información para la Reducción del Riesgo de Desastres;
- Fortalecimiento de la coordinación, la capacitación y las herramientas para la gestión local del riesgo en los municipios de Santiago de los Caballeros, San Felipe de Puerto Plata y San Juan de la Maguana;
- Mejora de las capacidades para la reducción del riesgo de desastres en 7 asentamientos humanos de alto riesgo;
- Mejora de la resiliencia de infraestructuras educativas, hospitalarias y de abastecimiento de agua mediante la aplicación de índices de seguridad y la implementación de actividades para el fortalecimiento de la preparación para la respuesta.
- Creación y capacitación de una masa crítica de expertos para la evaluación de infraestructuras vitales.

Los resultados y aportes de este proyecto se traducen en los siguientes logros:

- Diseño de un Plan Nacional de Capacitación en Gestión Integral de Desastres a ser implementado por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos. El proceso ha sido altamente participativo, mediante la aplicación de la metodología de grupos focales con actores de diferente perfil y zonas geográficas, involucrando a un total de 141 instituciones y 172 personas.
- Diseño preliminar del Sistema Integrado Nacional de Información, de acuerdo al artículo 3 de la Ley 147-02 de Gestión de Riesgos. Dicho Sistema servirá de base de conocimiento, información y documentación para la toma de decisiones y el desarrollo de planes, programas y proyectos para la reducción del riesgo de desastres. También contribuirá notablemente a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la mayor eficiencia de los esfuerzos realizados por los actores e instituciones que trabajan en el sector.
- Diagnóstico participativo de operatividad y capacitación de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta de Santiago, Puerto Plata y San Juan. Este diagnóstico ha evaluado las ejecutorias realizadas en gestión de riesgos, las cuales han arrojado un listado de priorización que ha permitido elaborar un plan de acción para intervenciones en el corto, mediano y largo plazo con el objetivo de minimizar vulnerabilidades y aumentar la resiliencia de las comunidades. De este proceso han participado un total de 103 personas representantes de 83 instituciones.
- Diplomado para la certificación de 23 evaluadores de Escuelas Seguras.
- A través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), se imparte durante 4 meses un diplomado para la

certificación de 25 evaluadores de Escuelas Seguras a través de la aplicación del Índice de Seguridad en Centros Educativos de la República Dominicana (ISCERD), desarrollado por el MINERD.

Todas estas intervenciones tienen un impacto a nivel nacional y en todo el sistema, pues favorecen la descentralización de la gestión del riesgo de desastres, para la toma de decisiones político-estratégicas que minimicen los riesgos en las comunidades más vulnerables del país y contar así con municipios y localidades resilientes.

AYUDA HUMANITARIA

La coordinación de ayuda humanitaria es otro aspecto priorizado, por lo que las infraestructuras físicas que fungen como centros de acopio han sido evaluadas con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) del Sistema de Naciones Unidas, y en base al diagnóstico se han realizado intervenciones de mejora en el centro principal, ubicado en Villa Altagracia, el cual que tiene un espacio disponible de almacenamiento y área de maniobras de 7,867 metros cuadrados. Este centro de acopio tendrá capacidad regional y cuenta con todos los estándares de estructuras regionales similares. La intervención ha tenido un costo aproximado de 25 millones de pesos.

En consonancia con iniciativas regionales, en marzo del 2015 el país participó en la III Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en la ciudad de Sendai de la Prefectura de Miyagi, en Japón, a fin de evaluar los avances y logros en la implementación del Marco de Acción de Hyogo, para orientar las acciones post 2015 con esta línea de base.

Desde el Ministerio de la Presidencia se han impulsado las siguientes iniciativas con relación a las prioridades del Marco de Acción de Sendai:

PRIORIDAD I:

Comprensión del Riesgo de Desastre: la República Dominicana cuenta con una fuerte línea de base sustentada por una serie de importantes acciones que se han implementado.

Mejora del marco normativo vigente, con la elaboración de una propuesta de ley orientada según marcos regionales.

PRIORIDAD II:

Fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la gestión de riesgos de desastres. Son avances en este sentido:

- Un sistema de gestión de riesgo nacional con roles para cada uno de sus organismos, reconocido por toda la sociedad, definidos en la nueva propuesta de ley, que desde la Presidencia se impulsa.
- Alianzas y convenios locales, nacionales e internacionales para la reducción de riesgo de desastre, a través de intercambios técnicos de cooperación que han favorecido el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

PRIORIDAD III:

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. Son avances en este sentido:

- Formulación de proyectos orientados a la reducción del riesgo de desastre, en alianza estratégica con agencias de cooperación.
- Apoyo en iniciativas de sectores vitales como educación y salud para la reducción de riesgo como: hospitales, escuelas, sector agua, etc.

PRIORIDAD IV:

Reforzar la preparación para desastres, para una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Las fortalezas adquiridas en el año 2015, son:

- Ofertas formativas para la creación de capacidades de respuestas como: diplomados, cursos, talleres; definidos en el Plan de Capacitación formulado.
- Dotación de centros de acopio para casos de emergencias y desastres a nivel regional y nacional.

GESTIÓN DE RIESGOS: SOPORTE TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el ámbito nacional se ha brindado apoyo y soporte técnico a las instancias nacionales que lideran la gestión de riesgos, con el propósito de contar con un diagnóstico de operación, necesidades de equipamiento y en el ámbito de la información y comunicación, a través del diseño de contenidos y material del taller para manejo de información en el nivel local.

Junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, se brindó soporte y logística al Aeropuerto Internacional Dr. José Francisco Peña Gómez, en la finalización y socialización con la Comisión Nacional de Emergencias, del Documento Diagnóstico de capacidades de Recepción de Ayuda Humanitaria, que fue finalmente validado mediante la realización de un ejercicio de simulación el día 2 de octubre de 2015, valorado de excelente por el equipo de facilitadores de la empresa de Logística y Courier DHL.

Esta metodología fue asumida por el país con la realización en septiembre de un Train the Trainer, a 11 técnicos del Sistema que pueden replicar la experiencia en otros aeropuertos del país.

El Aeropuerto Internacional del Cibao es el segundo aeropuerto que ha sido evaluado y diagnosticado en base a la capacidad de recepción de ayuda humanitaria con esta metodología, por lo que el país cuenta ya con dos aeropuertos preparados para aumentar su capacidad de recepción de ayuda humanitaria.

RIESGO SÍSMICO

Como país que prioriza el riesgo sísmico en todo su alcance, técnicos nacionales capacitados en “Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas” (BREC) y validados por la red mundial de Intercambio de Conocimientos sobre Técnicas de Salvamento entre Los Escombros y Sobre Coordinación Operativa sobre el Terreno (INSARAG); participaron en el Ejercicio Regional de Simulacro de Terremoto que se realizó en Chile en septiembre de 2015, con el apoyo del INSARAG. El ejercicio SIMEX (Swiss Insarag Earthquake Response Simulation Exercise) de 2015, buscó poner en práctica los protocolos de activación y los mecanismos de coordinación a nivel nacional e internacional aplicando las guías y metodologías INSARAG, así como otros estándares internacionales.

Otro componente ha sido la necesidad de contar con una Unidad Especializada para actuar en caso de agentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, por lo que se define la estructura y perfiles de la unidad, en cooperación con Turquía, coordinando la capacitación y el correspondiente equipamiento.

COMISIÓN PRESIDENCIAL ANTIRRUIDOS

La Comisión Presidencial Antirruidos se crea en el año 2012, mediante el Decreto No. 10, de enero del año 2012, con el propósito de trabajar y contribuir a la realización de las acciones necesarias para la reducción de los ruidos nocivos que se producen a nivel nacional.

Desde su creación hasta principios del año 2015, las labores de la Comisión Nacional Antirruidos fueron relativamente limitadas. Es en enero de este año cuando el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, pone a disposición de la ciudadanía un nuevo servicio de atención a las denuncias por contaminación sónica, el cual fue recibido con gran alegría por los ciudadanos y ciudadanas, que vieron en el mismo la esperanza de disfrutar de espacios de convivencia más sanos, al tiempo que se propicia un ambiente para la corrección de conductas malsanas y perjudiciales para el disfrute de la paz por parte de la sociedad.

Los resultados estadísticos del promedio de denuncias recibidas revelaron la necesidad de atención a los numerosos casos de contaminación sónica que se estaban reportando, los cuales iban en aumento.

Es así como, siguiendo los lineamientos trazados por el Presidente de la República para asegurar la paz y armonía en los hogares dominicanos, el Ministerio de la Presidencia retoma los trabajos de dicha Comisión, con la diferencia de que en esta ocasión sería encabezada por el propio Ministerio de la Presidencia, bajo cuya dependencia está el Sistema 9-1-1.

La Comisión ha sido conformada por:

1. Ministerio de la Presidencia
2. Ministerio de Interior y Policía
3. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
4. Policía Nacional
5. Procuraduría General de la República
6. Ayuntamiento del Distrito Nacional
7. Ayuntamiento de Santo Domingo Este

A partir de esta, es conformado un Comité Técnico, compuesto por representantes de cada una de las instituciones antes citadas, el cual tiene como

objetivo la readecuación de toda la normativa y protocolos vinculados al manejo de contaminación sónica, a fin de someterlos a la revisión de la Comisión, para su aprobación.

AVANCES

El Comité Técnico ha tenido bajo su responsabilidad la elaboración de las siguientes propuestas de documentos:

A. POLÍTICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, USO DE ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS.

Se ha podido identificar que una gran cantidad de la realización de eventos en espacios y vías públicas se ha convertido en un importante agente de contaminación sónica, pues se ha hecho costumbre en dichos eventos la utilización de equipos de sonido cuyo uso supera la cantidad permitida de decibeles, según las disposiciones de la Ley No. 287, de febrero del año 2004, la Ley No. 64, de julio del año 2000 y las Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos NA-RU-001-03, emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En tal sentido, el Comité ha venido desarrollando una serie de pautas a seguir en las entidades que tienen la facultad de otorgar permisos y no objeción para eventos en vías y espacios públicos, que son: el Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento correspondiente (en una primera fase se ha estado trabajando en conjunto con el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este). Esta vinculación de los ayuntamientos al proceso permitirá una coordinación integrada de todos los responsables del espacio público y un manejo más organizado desde cada gobernación.

Por otra parte, las políticas incluyen diversos aspectos a tomar en cuenta, previo a la concesión de no objeciones incorporando, además, un descargo que

deberá firmar todo solicitante, mediante el cual reconoce que el permiso o no objeción no significa una autorización para violentar las leyes y normas vigentes, incluyendo lo referente a ruidos molestos.

B. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

Este documento contiene las pautas para la coordinación de las actuaciones que se tomarán de manera preventiva y reactiva ante denuncias de contaminación sónica. Asimismo, permitirá definir los pasos a seguir dependiendo del tipo de caso que se trate. Otro aspecto a tomar en cuenta es la reincidencia de los casos, cuyo tratamiento será distinto al de los demás.

El protocolo también abarca las sanciones que corresponderán en cada situación, ya sea advertencia verbal o escrita, incautación de equipos o apresamiento.

C. ACCIONES RECOMENDADAS

Una de las responsabilidades del Comité Técnico es proveer sugerencias y recomendaciones a la Comisión, que permitan el fortalecimiento de las instituciones de respuesta y actores responsables en todos los procesos en materia de prevención y sanción de la contaminación sónica.

Es por ello que se ha elaborado una serie de recomendaciones que apuntan no sólo a reforzar las capacidades de las instituciones en sí mismas, sino a la debida preparación y remuneración de su personal.

Para estos fines, se han podido identificar las necesidades de los diferentes actores en cuanto a equipamiento (sonómetros o decibelímetros, vehículos, etc.), así como en cuanto al personal requerido e incentivos para el personal existente.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REHABILITACIÓN, SANEAMIENTO, PRESERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA CUENCA ALTA, MEDIA Y BAJA DE LOS RÍOS OZAMA E ISABELA

Esta comisión se crea mediante el Decreto 260-14 por ser de prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela, así como para el desarrollo integral de los asentamientos humanos circundantes.

Tiene como propósito desarrollar de manera sostenible estos importantes recursos naturales, mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de la población y contribuir con el desarrollo socioeconómico del Gran Santo Domingo.

Su misión es realizar estudios y consultas, formular propuestas y planes de acción, general consensos y coordinar acciones con los diferentes sectores e instituciones, públicos y privadas, que inciden en esta problemática.

Dentro de las iniciativas tomadas para llevar a cabo los objetivos de la comisión se realizó un recorrido por los ríos Ozama e Isabela para iniciar los trabajos del Plan Estratégico para el Manejo Sostenible de los mismos.

Uno de los propósitos del plan es la recuperación integral de las cuencas de estos ríos y dignificar la vida de los habitantes de esa zona, facilitando la creación de empleos de calidad, ambiente sano y socialmente adecuado, así como los servicios básicos garantizados.

Para esto las industrias están comprometidas a tratar los desechos, sembrar y limpiar las riberas de estos ríos.

Asimismo, en La Ciénaga, se construirán una estancia infantil, un liceo y un centro de formación técnica; la ampliación de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) y la construcción de viviendas, como parte de los compromisos contraídos por el Presidente Danilo Medina con los habitantes de esa comunidad.

También se construirá la planta de tratamiento de La Zurza, para el saneamiento de esos ríos.

CUENCA OZAMA ISABELA



El ministro Gustavo Montalvo, junto a otros funcionarios, durante un recorrido por el río Isabela.

La comisión trabaja de manera estratégica y planificada para cubrir esa parte del Gran Santo Domingo para en el futuro garantizar el abastecimiento de agua.

La comisión trabaja de la mano con organizaciones sociales y comunitarias de esa zona, con los ayuntamientos y con el apoyo de la Armada Dominicana y Policía Nacional con el fin de apoyar la protección de las riberas de estos ríos, así como para evitar nuevos asentamientos en la misma.

Es importante resaltar que el Ministro de la Presidencia, en su calidad de Presidente de la comisión, recibió al profesor Mohan Munasinghe, Premio Nobel de la Paz 2007 y asesor científico de la Coalición Río; una alianza entre el Gobierno y la sociedad civil que trabaja en el saneamiento y rehabilitación de estos dos ríos.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA MUNICIPAL

Creada mediante el Decreto 85-15 con el objetivo de formular y articular la Política Nacional para la Reforma Municipal y el Desarrollo Local Sostenible,

la Comisión para la Reforma Municipal funge como órgano coordinador de los trabajos y la participación de las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales que concurren en el proceso de reforma y modernización de la administración municipal.

Con el Decreto que crea la Comisión se establece la política integral de reforma y modernización de la gestión de los gobiernos locales dominicanos, en el marco de lo establecido por la Constitución de la República Dominicana por la Ley No. 1-12, que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

En ese sentido, la Comisión para la Reforma Municipal trabaja bajo la coordinación de este Ministerio y está integrada además por los Ministerios de Administración Pública, de Hacienda de Economía Planificación y Desarrollo, la Contraloría General de la República, la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios; esta última entidad en representación de los Gobiernos Locales.

Esta Comisión representa un atractivo con capacidad para involucrar a los actores de la municipalidad dominicana que poseen conocimientos, experiencia y voluntades que apoyarían para obtener resultados satisfactorios.

La creación de la Comisión llega en un momento histórico y positivo para las ejecutorias de los gobiernos municipales, ya que viene a apoyar acciones como los resultados de la primera fase de la ejecución del Sistema de Monitoreo de Administración Pública Municipal (SISMAP), una herramienta en línea establecida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con la participación de 7 de las instituciones que monitorean y acompañan la gestión de los ayuntamientos que está patrocinado por el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL), financiadas por la Unión Europea.

En julio de este año y en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 85-15, donde se establecieron mediciones trimestrales del avance de los ayuntamientos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, se presentaron los resultados obtenidos de esta medición, donde participaron 49 ayuntamientos (60 % de esa población).

Según ese Ranking Municipal la mayoría de los ayuntamientos lograron avances significativos en los 22 indicadores vinculados a esa medición.

Sobre la base de estos resultados, tanto la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal como las demás instituciones rectoras, podrán dar seguimiento a los gobiernos locales en el marco de una política de reforma municipal.

COMISIÓN COORDINADORA DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PRESIDENCIALES EN SANTIAGO Y LA REGIÓN NORTE (COCIPS)

A principios de 2015, desde el Ministerio de la Presidencia se convocó a los sectores privado, público y comunitario, para coordinar las iniciativas y proyectos destinados a Santiago y la región norte que pueden apoyarse desde la presidencia.

Así nace la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos de la Presidencia de la República en Santiago (COCIPS).

Entre estas entidades fundadoras se encuentran: el Ayuntamiento de Santiago, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, la Universidad ISA, la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, la Fundación Solidaridad, la organización Acción Callejera y la Asociación para el Desarrollo.

A mediados de 2015, COCIPS creó la Estrategia para la Formación y Empleo, con el objetivo de conectar los programas de formación técnica.

En el marco de la iniciativa de formación y empleo, se coordinaron las acciones para diseñar los cursos y capacitaciones para los jóvenes desempleados de barrios y zonas rurales, a los fines de aumentar su empleabilidad.

De igual forma, conjuntamente con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, se coordinó un programa especial de becas de grado en las universidades de la provincia de Santiago, así como una convocatoria para 1,600 jóvenes para el programa de inglés por inmersión.

Por otro lado, desde la COCIPS se impulsó el establecimiento de una Comisión Presidencial de Manejo Integral de la Cuenca del Yaque del Norte. Esto ha permitido elaborar una propuesta para la Agencia Francesa de Desarrollo que pondrá en marcha cooperación en la zona.



**INICIATIVAS COORDINADAS
POR EL MINISTERIO DE LA
PRESIDENCIA**

INICIATIVA POR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD NACIONAL

El desarrollo social y económico de una sociedad requiere de un sector privado productivo y competitivo que pueda generar los suficientes puestos de trabajo de calidad que permitan a toda familia contar con suficientes ingresos para desarrollar las actividades que tienen razones para valorar.

Por tal razón, se constituyó mediante el Decreto 237-15 la Iniciativa por la Productividad y la Competitividad Nacional como espacio para articular esfuerzos, tanto desde el sector público como desde el sector privado, a fines de lograr los objetivos de desarrollo sostenible vía incrementos de la productividad y competitividad de los sectores.

Esta iniciativa tiene un consejo consultivo, compuesto por 35 empresarios y 5 ministros, cuyo brazo operativo es el Comité Ejecutivo, constituido por 9 empresarios y 5 ministros. Este Comité Ejecutivo tiene a su vez un equipo técnico que trabaja en el diseño de la metodología, organización de las actividades y seguimiento a los planteamientos formulados.

El equipo técnico, compuesto por 6 miembros del sector público y 5 miembros del sector privado, está coordinado por el Viceministerio de Políticas de Desarrollo.

En el marco de la iniciativa se crearon tres mecanismos: mesas de trabajo, ventanilla de consultas y la unidad técnica de promoción de APPs.

Las mesas de trabajo se articularon alrededor de 9 temas prioritarios, y durante el 2015 se realizaron los trabajos de 4 de las 9 mesas. A saber:

- Sistema de permisos y trámites administrativos
- Infraestructura, conectividad y logística
- Mercados Internos
- Mercados Externos

Estas mesas sostuvieron varias reuniones que les permitieron identificar más de 100 acciones prioritarias para los temas de competitividad y productividad, las cuales, durante el 2016, estarán trabajando más a fondo a fines de tener el listado completo para el primer trimestre del año.

En lo relativo a la ventanilla de consultas se recibieron tres requerimientos: precio de la vivienda de bajo costo, evaluación del GAFI y subjetividad en la interpretación del artículo 47 de la ley 8-90.

Los dos primeros temas fueron solucionados vía decreto de precio de vivienda de bajo costo y aplazamiento de la evaluación del GAFI, así como constitución de un equipo de trabajo que identifique y trabaje los temas a ser evaluados por este grupo.

En lo que respecta a la promoción de Alianzas Público Privadas, se trabajó con consultores españoles y colombianos un ante proyecto de ley de APPs, el cuál será revisado por el Comité Técnico de Apoyo, junto con un equipo de juristas dominicanos.

Asimismo, durante el año 2015 se realizaron contactos con los organismos multilaterales para que apoyaran la conformación del equipo técnico que estará trabajando estos temas, y se han capacitado, tanto en línea como de forma presencial, algunos técnicos del Viceministerio de Políticas de Desarrollo.

INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA EL APOYO Y PROMOCIÓN DE LAS MIPYMES

A los fines de apoyar el sector de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) en el país, el cual representa el 38.6% del PIB y tiene una cantidad de 2.2 millones de empleados, desde el Ministerio de la Presidencia se coordinó la creación de la Iniciativa Presidencial para el apoyo y fomento de las MIPYMEs, el cual fue creado mediante el Decreto 370-15, emitido el día 6 de noviembre de 2015.

Esta iniciativa tiene por finalidad promover la formalización, competitividad y productividad de las MIPYMEs, para lo cual se creó un Consejo Consultivo constituido por 14 entidades gubernamentales y 15 organizaciones empresariales.

Iniciativa de Fideicomiso para el Desarrollo de Pedernales

Como parte de la política del Presidente Danilo Medina de fomentar los sectores productivos para la creación de empleos dignos, se inició una estrategia de desarrollo regional en el suroeste y noroeste del país, la cual identifica acciones de corto y mediano plazo para el impulso y creación de las actividades económicas de las provincias.

DESARROLLO PROVINCIA PEDERNALES

La región de Enriquillo es la de mayores niveles de pobreza, y dentro de ella, la provincia de Pedernales es la segunda de menores niveles de ingreso en todo el país, a pesar de la riqueza natural y cultural que posee.

Es por eso que la Presidencia seleccionó el 2015 como un año dedicado a ser “la hora del Sur”. En ese sentido, se seleccionó la provincia de Pedernales como la punta de lanza de la región suroeste, para lo cual se creó mediante el decreto 186-15 un fideicomiso público y mediante decreto 212-15 el gabinete turístico, el primero como vehículo para el uso del patrimonio del Estado en la provincia

pedernales, y el segundo como espacio de discusión y definición de políticas para el desarrollo turístico de la zona.

Para tales fines, se trabajó en el diseño de un Plan Maestro que definió el uso del territorio, tomando como base el Plan de Ordenamiento Turístico Territorial realizado por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dicho Plan Maestro define una serie de obras de infraestructura que deben ser realizadas para viabilizar el desarrollo turístico, para lo cual se constituyeron varios equipos de trabajo inter institucionales para diseñar los mismos, entre los cuáles se destacan: vialidad terrestre, transporte aéreo, transporte marítimo, sistema eléctrico, manejo de aguas servidas y potables, infraestructura de visitación dentro de los parques nacionales, entre otros.

De igual forma, conscientes que el desarrollo turístico requiere mucho más que infraestructura, se coordinaron equipos relacionados al desarrollo del sector agropecuario, la formación y capacitación de mano de obra en todos los niveles, manejo del medio ambiente, entre otros.



**MESAS COORDINADAS
POR EL MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA**

MESA PRESIDENCIAL DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES (MPFE)

Una economía pequeña y abierta como la dominicana requiere de un desarrollo del sector exportador que permita tener éxito en los mercados internacionales los cuales, por su volumen, presentan una escala que justifica las grandes inversiones que requiere el desarrollo del sector privado.

En ese sentido, la Mesa para el Fomento de las Exportaciones es un espacio de trabajo público privado que se constituyó mediante el Decreto 174-09, pero que tuvo su primera reunión de trabajo en julio de 2015.

El Ministerio de la Presidencia es el coordinador de la Mesa, y el equipo técnico está coordinado por el Viceministerio de Políticas de Desarrollo.

En el 2015 se realizaron reuniones en las cuales los gremios empresariales presentaron sugerencias de acciones y políticas que impactarían el desempeño del sector exportador. Esos documentos fueron enviados a los organismos públicos para su evaluación, a fines de diseñar mecanismos de respuesta a las solicitudes, las cuáles fueron posteriormente presentadas y discutidas en la mesa.

MESA NACIONAL DE LA VIVIENDA

A los fines de impulsar el sector viviendas en el país, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia se realizaron numerosas reuniones con entidades empresariales y asociaciones sin fines de lucro vinculadas al sector construcción, a los fines de discutir posibles políticas y acciones que promuevan la construcción y reparación de viviendas para familias de ingreso medio y de ingreso bajo.

Asimismo, mediante diálogo con el sector se visualizó la necesidad de realizar una política nacional de viviendas, para lo cual el año 2016 fue declarado Año del Fomento de la vivienda, mediante decreto 389-15.

En ese sentido, igualmente se coordinaron numerosas reuniones con entidades públicas que influyan en el tema, para evaluar posibles medidas que permitan mayor eficiencia y agilidad en la gestión de los permisos y trámites burocráticos, así como mecanismos que agilicen la obtención de RNC de los fideicomisos privados vinculados al tema y la emisión de los bonos de vivienda de bajo costo, entre otros temas.



GESTIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

La República Dominicana cuenta, desde noviembre del año 2009, con el Sistema de Atención Ciudadana, también conocido por los dígitos telefónicos a través de los cuales se accede a este servicio 3-1-1. El Decreto presidencial 694-09, articula tanto el acceso a operadores telefónicos, así como una plataforma ubicada en Internet (www.311.gob.do), para la canalización de denuncias de presunta corrupción administrativa, quejas o reclamaciones de los servicios del gobierno, así como sugerencias de mejora en la prestación de estos, para el ciudadano.

Durante el año 2015, este Sistema, a través de las líneas telefónicas, atendió un total de 2,441 casos, todos sin costo para la ciudadanía y atendidos bajo estándares internacionales de excelencia, los cuales se canalizan hacia las instituciones que tienen la responsabilidad de procurar su solución parcial o definitiva.

Asimismo, el portal de Internet diseñado para tales fines, fue escenario para la presentación de las quejas y denuncias por parte de la ciudadanía, así como reclamaciones y sugerencias.

Desde el Ministerio de la Presidencia, como organismo rector del Sistema, se coordinaron las acciones para que ningún caso quede sin ser atendido, ni exceda

los tiempos máximos que se han propuesto a fin de ofrecer un servicio de calidad y con sentido humano a las personas que, además de quejas y reclamaciones, llaman al 3-1-1 para hacer consultas o procurar información sobre actividades o servicios de la administración pública.

Tal es el caso, por ejemplo, de los servicios que se ofrecen desde el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia de la República, cuyos beneficiarios han sido durante el año 2015 quienes han utilizado más los servicios de orientación, información, con el 44% de las más de 800 entrantes.

Este contacto gobierno-ciudadano ha sido una ventana abierta para que las preguntas, consultas e información para la utilización de los beneficios para que el Programa Progresando con Solidaridad pueda ser aprovechado al máximo, siguiendo los requisitos de uso correcto en el mismo.

Otras instituciones contactadas a través del Sistema 3-1-1 son: la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) y la Procuraduría General de la República.

Actualmente están adscritas 106 instituciones de la administración pública que reciben directamente en sus respectivas instituciones el caso que atañe a su responsabilidad.

Es propósito del Ministerio de la Presidencia continuar robusteciendo este Sistema, a fin de que cada vez más ciudadanos puedan acceder a él, reduciendo los tiempos de respuesta y vinculando mayor cantidad de instituciones, de manera que los casos puedan ser tramitados por las vías automáticas, sin intervención humana, disminuyendo así la posibilidad de errores en el registro y documentación de casos.

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

La OAI tiene como objetivo primordial garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información, tanto a través del Portal de Transparencia de la Institución (<http://www.minpre.gob.do/transparencia>), como cualquier información que estos soliciten por escrito.

Asimismo, tiene la responsabilidad de establecer un servicio permanente y actualizado, para facilitar la información de los documentos, expedientes y actos de carácter público que son inherentes a la institución, salvo las reservas y excepciones que establece la ley.

De igual modo, se han recibido y dado seguimiento a las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, canalizadas a través de la Línea 311 de Atención al Ciudadano, instituida por Decreto del Poder Ejecutivo No. 694-09 de fecha 17 de septiembre de 2009 (www.311.gob.do).

En ese sentido, en el 2015 la OAI tramitó y atendió 60 solicitudes de información vía escrita. Además, atendió 14 quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias.

También propició la colocación de 5 declaraciones juradas de bienes en el portal y logró la firma de siete códigos de pautas éticas. Además, se involucró de manera directa en la estructuración del Portal de Transparencia del Ministerio, el cual cuenta con las informaciones que deben estar a disposición del público, como forma de transparentar sus actividades de manera coordinada y estandarizada, como lo establece la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de la Presidencia es responsable del proceso de coordinación de la rendición de cuentas y preparación de las memorias institucionales, con la

colaboración de los demás ministerios afines, según lo establece la Ley Orgánica de Administración Pública, 247 de julio del año 2012, en el Párrafo II de su Artículo 29, así como también el Reglamento 153 de agosto del año 1982.

Para la celebración de este proceso, se designó a lo interno del Ministerio un equipo multifuncional, adicional a sus actividades y responsabilidades cotidianas, a cargo de la revisión-actualización de la Guía para la Rendición de Cuentas, publicada en el portal del Ministerio de la Presidencia como apoyo a las instituciones, con recomendaciones de redacción, formato, espaciado, interlineado, fuentes, encuadernación y otros renglones, para la estandarización de este documento.

Este equipo cuenta con una dirección de correo permanente memorias@presidencia.gob.do para el soporte continuo a los diferentes puntos focales, designados por cada institución. Asimismo, fue celebrado un encuentro de orientación y sensibilización durante el mes de noviembre en el Palacio Nacional, con la asistencia de 143 instituciones.

Esta actividad fue realizada para divulgar los lineamientos generales de la Presidencia para la elaboración de las memorias y del resumen ejecutivo. A partir de este documento, el Presidente de la República prepara el discurso de rendición de cuentas que pronuncia ante la Asamblea Nacional el 27 de febrero.

Como novedad, a partir de este 2015 el proceso de memorias y las diferentes instituciones, contará con la facilidad de utilizar un aplicativo informático desarrollado internamente, al que se puede acceder desde el Internet en <http://memorias.minpre.gob.do/>. Desde allí, será posible enviar al Ministerio de la Presidencia tanto las memorias como el resumen ejecutivo. Esta herramienta está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana, sin importar el peso de los archivos y sin limitaciones de espacio.

El Ministerio de la Presidencia también ha desplegado esfuerzos para apoyar a los demás ministerios a que mejoren la coordinación entre estos y sus

instituciones adscritas, a fin de concentrar las informaciones y se propicie el ahorro de recursos en la presentación de memorias y la rendición de cuentas.

COMISIONES DE VEEDURÍA

Este año el proceso de conformación de las Comisiones de Veeduría Ciudadana se vio reforzado con el respaldo del presidente Danilo Medina con la emisión del decreto 183-15 que regula su funcionamiento.

En el decreto se establece el alcance, las atribuciones, competencias y funcionamiento de las Comisiones, organismos encargados de vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones de las instituciones del sector público.

Este decreto tiene como objetivo que las diferentes entidades del gobierno den fiel cumplimiento a sus obligaciones y compromisos, siempre en el marco de la legitimidad y los más altos valores éticos y morales.

En ese sentido, en el 2015, en cumplimiento al decreto 188-14 emitido por el presidente Danilo Medina en julio del 2014 que define y establece los principios y normas que pautan las Comisiones de Veedurías Ciudadanas, el Ministerio de la Presidencia trabajó para lograr su implementación en el resto de las entidades gubernamentales, logrando que más de 20 instituciones ya cuenten con veedores.

Con la implementación de las Veedurías Ciudadanas en la Administración del Presidente Medina se procura:

- Perfeccionar las medidas de control social sobre el gasto que realizan las instituciones del Estado.
- Velar para que las entidades públicas cumplan con los principios constitucionales que subyacen en el sistema legal: economía, trato justo e igualitario, imparcialidad, transparencia y eficiencia.
- Promover el desarrollo del liderazgo local con conocimientos de la gestión pública.

- Democratizar la administración pública.
- Lograr un acercamiento entre ciudadanos y los funcionarios públicos.
- Apoyar a la consolidación de la gobernabilidad, a través de la difusión de buenas prácticas gubernamentales.

En la búsqueda de esa consolidación, el 2015 sirvió para darle seguimiento, desde este ministerio, a las Comisiones ya conformadas, las cuales operan con la participación de los sectores representativos de la sociedad a fin de diversificar su participación voluntaria y no remunerada.

En las veedurías están representadas las iglesias, los empresarios, universidades, comunicadores y organismos no gubernamentales, entre otros.

Todos los ciudadanos de forma plural o a través de organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, con una reconocida trayectoria de probidad, pueden ser veedores ciudadanos.

Los veedores ciudadanos tienen acceso a toda la documentación de los procesos de la institución a la cual le toque dar seguimiento y se encuentran en libertad de solicitar, vigilar y cuestionar cualquier situación que consideren anómala.



PACTOS

PACTO ELÉCTRICO

Según estipula la ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, las fuerzas políticas, económicas y sociales deben arribar a tres grandes pactos que sienten las bases para el desarrollo nacional: educativo, eléctrico y fiscal. Luego de firmado el Pacto Educativo, el siguiente pacto a ser consensuado es el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico.

Dicho pacto fue convocado mediante el decreto 389-14, en el que se señala a la Presidencia del Consejo Económico y Social y al Ministerio de la Presidencia como los coordinadores y organizadores del proceso. Asimismo, se establece un Comité Técnico de Apoyo en donde participa el Viceministerio de Políticas de Desarrollo, como encargado del diseño metodológico y de la organización de las actividades y procesos definidos por el equipo de coordinación.



El ministro de la Presidencia junto a varios de los miembros del Consejo Económico y Social en una de las reuniones programadas para tratar la iniciativa Pacto Eléctrico.

El Pacto Eléctrico fue lanzado el 19 de enero de 2015 y durante el año se realizaron 10 consultas regionales y 1 consulta nacional vía web, a fines de que cada dominicano pueda participar del proceso. Luego de ello, se constituyeron 6 mesas de trabajo en torno a los siguientes temas: marco institucional y regulatorio, generación, transmisión, distribución, aspectos tarifarios y financieros y usuarios.

Posterior al trabajo de las mesas, se realizaron sesiones pre plenarias de concreción, a los fines de llegar a los consensos finales que estarían pasando al documento para la firma de todos. Se espera que a inicios de 2016 concluya el proceso de pre plenarias y se organice el acto de firma.

PACTO EDUCATIVO

Luego de firmado el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en abril de 2014, el Ministerio de la Presidencia tiene 2 compromisos que liderar: reforma de las leyes de educación y creación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Entendiendo que es importante avanzar en el Marco Nacional de Cualificaciones, previo a la reforma de las leyes, durante el 2015 se priorizó dicho compromiso, para lo cual se elaboró un borrador de decreto que crea el espacio para que, tanto el sector público como el sector empresarial y sindical, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, constituyan un espacio de discusión y aprobación de dicho marco en el año 2016.





GESTIÓN DEL SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES

Desde el inicio de la administración del presidente Danilo Medina, el Ministerio de la Presidencia ha trabajado en la construcción de una estructura operativa y funcional que permita la articulación de los esfuerzos institucionales y sus acciones; los ejes y objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Junto a esos propósitos, se consolidan acciones derivadas de compromisos internacionales con los organismos multilaterales; acciones encaminadas, por ejemplo, hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la preparación ante el cambio climático, son sólo algunos de los asuntos que tiene el deber de asumir el país, desde el gobierno.

Para asegurar la continuidad de las tareas que llevarían a la ciudadanía a tener el país al que aspira, es necesario aplicar un seguimiento riguroso a las acciones desplegadas por los ministerios, direcciones y programas existentes. Con ese objetivo, la Presidencia ha implementado, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una plataforma informática que, una vez definidas las metas a lograr y las instituciones vinculadas, permite observar de manera cercana y continua los programas y proyectos prioritarios de la Presidencia, conocida como “Metas Presidenciales”.

Mediante esta herramienta tecnológica denominada “Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática” (SIGOB), el Presidente puede conocer el estatus real de las metas, siempre con la intención de intervenir en los procesos para propiciar los ajustes que deban ejecutarse, en un apropiado balance de la gestión de los recursos humanos, disponibilidad financiera, los tiempos y otros factores no menos importantes.

Al finalizar el 2015, 24 instituciones del gobierno son gestoras de 119 propósitos consignados a través del Sistema de Metas Presidenciales.

Una de las innovaciones del Sistema es la creación y consolidación de una Red de Gestión de más de 250 personas, que incluye al personal responsable de cada una de las metas a lo interno de las entidades, funcionarios y el personal técnico de las instituciones vinculadas.

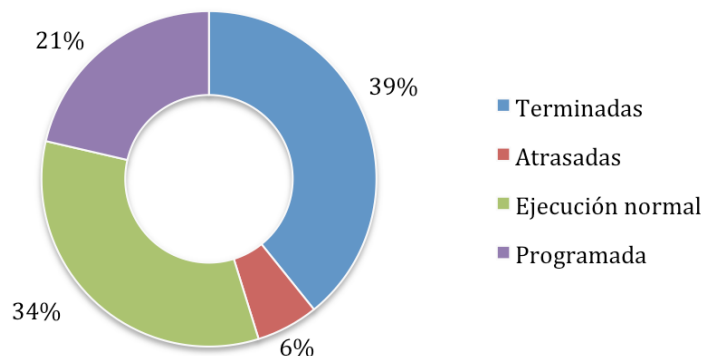
De las 119 metas que actualmente se gestionan en las instituciones, cerca del 80% marchan a ritmo normal. De éstas se derivan las metas intermedias, cuyas acciones son de corto alcance y al unir las forman los grandes proyectos del Presidente de la República.

Actualmente existen 3,320 metas intermedias, las cuales constituyen acciones claves para el cumplimiento de las metas pautadas. Cumplidas a la fecha, hay cerca de un 40%; 33% se encuentran en curso normal y cerca de 700 están programadas para iniciar en el año 2016 y terminar antes de finalizar el mes de agosto de ese mismo año.

Un 6% de las metas intermedias están reportadas con atraso, por lo que desde el Ministerio de la Presidencia se les da un seguimiento cercano y riguroso para lograr su cumplimiento en las fechas previstas. Para este seguimiento, el Sistema de Metas Presidenciales dispone de 201 indicadores definidos.

A continuación un gráfico del avance de las metas intermedias.

Avance de Metas Intermedias



Fuente: SIGOB, Ministerio de la Presidencia, Diciembre 2015

La inclusión del Sistema de Metas Presidenciales como componente del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME) de la Estrategia Nacional de Desarrollo, mediante el Decreto No. 267-15, estableció un modelo conceptual y funcional para la responsabilidad gubernamental del seguimiento y coordinación que se ejecuta desde el Ministerio de la Presidencia. Este paso constituye un aporte significativo a los esfuerzos por el fortalecimiento de la transparencia en la presente administración.

Además, fueron incorporadas al Sistema de Metas 29 entidades del gobierno, representando igualmente a temas y sectores de la vida nacional que gravitan sobre las necesidades de desarrollo de la población (ver anexo).





GESTIÓN INTERNA

DESEMPEÑO FINANCIERO

Durante el año 2015 la ejecución financiera del Ministerio de la Presidencia mantuvo un ritmo estable, permitiendo disminuir la morosidad de los compromisos de 90 a 30 días, logrando encasillar el 68% de las deudas a 30 días.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos aprobado para el año 2015 con sus modificaciones, sumó RD\$820, 002,950.00, monto del cual la ejecución representó a finales de año un 47.36%, correspondiente al gasto por la suma de RD\$337, 719,586.49.

En este cuadro se explica cómo fue invertido el presupuesto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 EN MILLONES DE RD\$					
FUENTE: BASE DE DATOS SIGEF					
Presupuesto	Monto	Ejecutado			
Inicial	820,002,950.00				
Modificaciones	106,906,686.00	Real	Proyectado	TOTAL	%

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Presidencia se realizaron en estricto cumplimiento de la Ley 340-06, que regula las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento.

Conforme a esto, los requerimientos de las diferentes áreas, departamentos y actividades del Ministerio se consolidaron en 221 procesos, los cuales se tradujeron en 296 contratos de compras para un total de RD\$71,676,336.97, distribuidos bajo las diferentes modalidades: Licitación Pública Nacional (LPN), Comparación de Precios (CP) y Compra Directa y Menor (CMC), según la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPRAS POR TIPO DE PROCESO		
PERÍODO 2015 - FUENTE: BASE DE DATOS SIGEF		
Modalidad	Cantidad	%
LPN - Licitación Pública Nacional	1	0.45%
CP - Comparación Precio	8	3.62%
PE - Procedimiento Excepción	126	57.01%
CD - Compra Directa	18	8.14%
CMC - Compra Menor	68	30.77%
Total	221	100%

OTROS LOGROS:

- Al cierre del 2015 se habían digitalizado y encuadernados unos 1,887 expedientes tramitados por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), durante el periodo enero-diciembre del 2015, logrando una organización al 100% de los trámites realizados.
- Además, se implementaron mejoras en el Sistema de información y en los procesos internos, pudiendo automatizar los requerimientos internos, organización y control de almacén de suministros, automatización de caja chica, control de combustible y viáticos, permitiendo con ello robustecer el Sistema Informático Financiero Contable del Ministerio.

DIRECCIÓN JURÍDICA

De la Dirección Jurídica del Ministerio, encargada de dirigir, coordinar y supervisar las actividades de índole legal del Ministerio de la Presidencia, se destacan los siguientes aspectos:

- A. Ha fungido como líder en los procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, mediante los procesos de Licitaciones Públicas y Excepciones llevados a cabo por la institución, lo que conlleva la elaboración de toda la documentación legal, relativa a la ejecución de los mismos:
- Elaboración de Pliegos de Condiciones, Circulares y Enmiendas
 - Gestión de Notificaciones
 - Coordinación y seguimiento a la evaluación técnica
 - Elaboración de Actas Administrativas del Comité de Compras y Contrataciones
 - Elaboración de Contratos
 - Registro de Contrato en la Contraloría General de la República

- Liquidación de Contratos y Devolución de Garantías
- Manejo de Impugnaciones
- Cualquier otra intervención jurídica que fuese necesaria
- Expedientes Administrativos

A tales efectos, se detallan los procesos que se ejecutaron en el año 2015.

A saber:

- Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos y Aplicaciones Tecnológicas del Ministerio de la Presidencia y sus dependencias, Referencia: MINPRE-CCC-LPN-2015-01.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de una solución integrada para Localización Automática de Vehículos (Automatic Vehicle Location) para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-01.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Equipamiento Tecnológico Data Center de la Sede Norte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-02.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Instalación Supresores de Pico Eléctricos para Proyecto de Video Vigilancia Urbana para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-03.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Instalación de los Equipos Tecnológicos para las oficinas de la Sede Norte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-04.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Instalación de Mobiliario Especializado y de oficina del Sistema

Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Zona Norte Ref. 911-CCC-LPN-2015-05.

- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Instalación del Proyecto de Video Vigilancia Urbana para Haina, San Cristóbal y Najayo para el proyecto de expansión en la Zona Sur del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Zona Norte Ref. 911-CCC-LPN-2015-06.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de un Sistema Contra Incendios del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Zona Norte. Ref. 911-CCC-LPN-2015-07.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición, instalación, configuración, y puesta en marcha del Sistema de Control de Acceso y Vigilancia del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Zona Norte. Ref. 911-CCC-LPN-2015-08.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición, instalación, configuración, y puesta en marcha de la solución de Cableado Estructurado de Alta Disponibilidad, Telefonía IP y Seguridad Lógica de la Sede Norte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-09.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Expansión del Sistema de Video Vigilancia Urbana hacia Santiago y Puerto Plata del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-10.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para el Equipamiento Tecnológico del Data Center del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Zona Norte. Ref. 911-CCC-LPN-2015-11.

- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición e Instalación de los Equipos Tecnológicos (computadoras, laptops, televisores, proyectores e impresoras) para las Oficinas de la Sede Norte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-12.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Instalación de un Sistema de Generación Emergencia para el Edificio del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 Santiago, Sede Norte. Ref. 911-CCC-LPN-2015-13.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipamiento Tecnológico y Licenciamiento para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-14.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos y Herramientas para el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo. Ref. 911-CCC-LPN-2015-15.
- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición, Instalación, Configuración y Puesta en Marcha de Equipos de Conectividad para las Sedes y Centros de Acopio del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Referencia No. 911-CCC-LPN-2015-16.
- Procedimiento de Excepción con Exclusividad para la Expansión de Sistema de Protección Endpoint del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Referencia No. 911-PE-2015-01.
- Procedimiento de Excepción con Exclusividad para la Expansión de Sistema de Protección Endpoint del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Referencia No. 911-PE-2015-02.

- Procedimiento de Exclusividad para la adquisición e instalación de un Sistema de Ascensores del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1, Zona Norte, Ref. 911-CCC-PE-2015-03.
 - Procedimiento de Excepción de Proveedor Único para la Contratación de Servicios de Mantenimiento e Instalación para los Dispositivos AVL de la Plataforma de Localización Vehicular, Ref. 911-CCC-PE-2015-04.
 - Procedimiento de Excepción de Proveedor Único para la Adquisición de extensiones, soporte y mantenimiento del software ArcGIS, Ref. 911-CCC-PE-2015-05.
 - Procedimiento de Excepción de Proveedor Único para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Soporte para las Plataforma Tecnológicas de Recepción de Llamadas y Despacho a Emergencias, donadas por el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Ref. 911-CCC-PE-2015-06.
 - Procedimiento de Excepción de Proveedor Único para la adquisición de nuevas (9) Licencias Audiolog y Contrato de un año de Mantenimiento y Soporte incluyendo las Licencia actuales de la plataforma para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Ref. 911-CCC-PE-2015-07.
- B. Ha apoyado y brindado asesoría legal a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de Comparación de Precios llevados a cabo por el Ministerio de la Presidencia y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1:
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Readecuación local No. 45, Unicentro Plaza. Ref. MINPRE-CP-01-2015.
 - Procedimiento de Comparación de Precios para la Expansión

Cableado Estructurado de los Locales Nos.: 27, 28 y 45 en Unicentro Plaza, Unicentro Plaza. Ref. MINPRE-CP-02-2015.

- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipos de Informática y de Oficina. Ref. MINPRE-CP-06-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Mobiliario para Oficinas del MINPRE y sus dependencias. Ref. MINPRE-CP-08-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Toners y Cartuchos para el Ministerio de la Presidencia y sus dependencias. Ref. MINPRE-CP-09-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Toners y Cartuchos para el Ministerio de la Presidencia y sus Dependencias. Ref. MINPRE-CP-10-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Readecuación local No. 45, Unicentro Plaza. Ref. MINPRE-CP-11-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición e Instalación de Mobiliario de Oficina para el MINPRE y sus dependencias. Ref. MINPRE-CP-13-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Toners, Cartuchos y Suministros de Oficina. Ref. MINPRE-CP-14-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición e Instalación de Mobiliario para Oficinas del MINPRE y sus Dependencias. Ref. MINPRE-CP-17-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Readecuaciones Estructurales, Adquisición de Puertas en Polimetal y Construcción e Instalación de Portón, Puertas y Marcos de Ventana, dirigido a

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Ref. MINPRE-CP-18-2015.

- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición e Instalación de Máquina de Rayos X para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-02-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Toners para Impresoras del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-04-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Ortofotos o Imágenes de Satélites para la Plataforma GIS del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-05-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de un Consultor Experto en Sistemas de Información Geográfica (GIS) para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-06-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición e Instalación de Máquina de Rayos X para Paquetes y Bultos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-07-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-09-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para el Servicio de Capacitación en Seguridad de Sistemas de Información CISSP para del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-10-2015.

- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-11-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de los Servicios de Capacitación en Seguridad de Sistemas de Información (CISSP), Gestión de la Continuidad del Negocio (ISO: 22301) y la Administración del Riesgo (ISO: 27005) para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-12-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para el Servicio de Montaje de Stand de Exhibición para Feria Expo Cibao 2015 del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-13-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-14-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para el Servicio de Montaje de Stand de Exhibición para Feria Expo Cibao 2015 del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-15-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Repuestos para Equipos de Sistema de Video Vigilancia Urbana del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-18-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de los Servicios de Capacitación en Seguridad de Sistemas de Información (CISSP), Gestión de la Continuidad del Negocio (ISO: 22301) y la Administración del Riesgo (ISO: 27005) para el Sistema Nacional de

Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-19-2015.

- Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Repuestos para Equipos de Sistema de Video Vigilancia Urbana del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CP-21-2015.
- Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de servicios para trabajos de supervisión de levantamientos parcelarios, y elaboración y tramitación del expediente técnico por ante la Jurisdicción Inmobiliaria, del proyecto de titulación de 550 familias de los sectores Buenos Aires y Los Coquitos, del municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel. Ref. CPTTE-CP-12-2015.

C. Ha dado seguimiento a la implementación y ejecución de cada uno de los procesos adjudicados en el año 2015, para el logro de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, los cuales se enlistan a continuación:

- Licitación Pública Nacional para la Adquisición de una solución integrada para Localización Automática de Vehículos (Automatic Vehicle Location) para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1). Ref. 911-CCC-LPN-2015-01.
- Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Instalación Supresores de Pico Eléctricos para Proyecto de Video Vigilancia Urbana para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1). Ref. 911-CCC-LPN-2015-03.
- Licitación Pública Nacional para la adquisición, instalación, configuración, y puesta en marcha de la solución de Cableado Estructurado de Alta Disponibilidad, Telefonía IP y Seguridad Lógica de la Sede Norte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1). Ref. 911-CCC-LPN-2015-09.

- Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición e Instalación de los Equipos Tecnológicos (computadoras, laptops, televisores, proyectores e impresoras) para las Oficinas de la Sede Norte del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Ref. 911-CCC-LPN-2015-12.

D. Ha liderado y coordinado los procesos de llevados a cabo por la Comisión Hipotecaria para el Fideicomiso; los procesos de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas República Dominicana -VBC RD-, que promueve iniciativas en materia de vivienda, especialmente las de bajo costo.

- Precalificación y Habilitación de los Proponentes Interesados en Participar en el Desarrollo de lotes Habitacionales de la Etapa 1A del Proyecto Ciudad Juan Bosch Norte, Referencia: VBCRD-CJB-1A-2015-01.
- Selección de Proponentes para la Adjudicación de Lotes Habitacionales de la Etapa 1a del Proyecto Ciudad Juan Bosch, Fase II, Referencia: VBCRD-CJB-1A-2015-02.
- Precalificación y habilitación de los proponentes interesados en participar en el desarrollo de lotes habitacionales de la ETAPA 1B del proyecto ciudad Juan Bosch, Referencia: VBCRD-CJB-1B-2015-01.
- Selección de Proponentes para la Adjudicación de Lotes Habitacionales de la Etapa 1B, Referencia: VBCRD-CJB-1B-2015-02.
- Precalificación y habilitación de los proponentes interesados en participar en el desarrollo de lotes habitacionales de la ETAPA 1C del proyecto ciudad Juan Bosch Referencia: VBCRD-CJB-1C-2015-01.

- Selección de Proponentes para la Adjudicación de Lotes Habitacionales de la Etapa 1C, Referencia: VBCRD-CJB-1C-2015-02.
- Convocatoria para Presentación de Credenciales en el Marco del Procedimiento de Calificación y Habilitación de los Proponentes Interesados en Participar en el Desarrollo de Lotes Habitacionales de la Etapa 2A del Proyecto Ciudad Juan Bosch. Referencia: VBCRD-CJB-2A-2015-01.
- Convocatoria para Presentación de Credenciales en el Marco del Procedimiento de Precalificación y Habilitación de los Proponentes Interesados en Participar en el Desarrollo de lotes Habitacionales de la Etapa 1A del Proyecto Ciudad Juan Bosch Norte. Referencia: VBCRD-CJBN-1A-2015-01.
- Convocatoria para Presentación de Credenciales en el Marco del Procedimiento de Precalificación y Habilitación de los Proponentes Interesados en Participar en el Desarrollo de Lotes Comerciales del Grupo “1A” de la Primera Etapa del Proyecto Ciudad Juan Bosch. Referencia: VBCRD-CJB-COM-1A-2015.

E. Asimismo, ha coordinado los procesos de compra llevados a cabo por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado:

- Procedimiento de Urgencia para contratación de los servicios de supervisión de levantamientos parcelarios, y la elaboración y tramitación del expediente técnico por ante la Jurisdicción Inmobiliaria para la titulación masiva de tres mil seiscientos (3,600) productores de arroz del asentamiento agrario El Limón del Yuna, y de los ocupantes de los terrenos de los poblados de Guaraguao,

Barraquito, La Reforma y La Pista, del municipio Villa Riva, provincia Duarte. Referencia: CPTTE-CCC-PU-2015-01.

- Procedimiento de Urgencia para Contratación de los Servicios de Supervisión de Levantamientos Parcelarios, y la Elaboración y Tramitación del Expediente Técnico por ante la Jurisdicción Inmobiliaria para la Titulación Masiva de Tres Mil Seiscientos (3,600) Productores de Arroz del Asentamiento Agrario el Limón del Yuna, y de los Ocupantes de los Terrenos de los Poblados de Guaraguao, Barraquito, la Reforma y la Pista, del Municipio Villa Riva, Provincia Duarte. Referencia: CPTTE-CCC-PU-2015-02.

F. Ha liderado los procesos de compra llevados a cabo por la Comisión de Manejo de Desastres Naturales:

- Procedimiento de Urgencia para la Terminación de la Nave de Acopio Principal, Villa Altagracia, Municipio San Cristóbal, Referencia: CMDN-CCC-PU-2015-01.
- Procedimiento de Urgencia para la Adecuación de las Áreas de Oficina donde Operará el Centro de Excelencia para Atención de Desastres Naturales en el Caribe, Referencia: CMDN-CCC-PU-2015-02.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2015 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, realizó un conjunto de iniciativas con el objetivo de dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 1-12 sobre La Estrategia Nacional de Desarrollo, en el artículo 16 sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Este artículo indica que en el diseño y ejecución de los programas, proyectos y actividades en que se concretan las políticas públicas, deberá promoverse el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento para mejorar la gestión pública y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información, mediante la eficientización de los procesos de provisión de servicios públicos y la facilitación del acceso a los mismos.

Por tanto, el Ministerio da continuidad a su estrategia de modernización y adopción del uso de las tecnologías, en particular mostrando logros en los siguientes aspectos:

OPERACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Mejora de los procesos de Gestión de Servicios de Tecnología mediante la madurez de lograda por la adopción de la norma ISO 20000.
2. Aumento de la satisfacción de los usuarios de tecnología a un 98%, gracias a la implementación del Sistema de Gestión de Servicios de TI y Proyectos de la Dirección de Tecnología.
3. Optimización de los procesos de compras, a través de la puesta en marcha del Sistema Electrónico de Solicitud de Compras del Ministerio de la Presidencia.
4. Mejora en la prestación de servicios de tecnología vía el Sistema de Monitoreo de Servicios de Tecnologías de la Información.
5. Eficientización del Sistema de Recursos Institucionales, logrando la migración a servidores de alto rendimiento.
6. Diseño de los servicios tecnológicos de la Escuela Nacional de Gestión de Riegos del Centro de Excelencia ante Desastres Naturales.

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

1. Automatización de la gestión legal del Ministerio mediante el Sistema de Gestión Jurídica.
2. Desarrollo del nuevo esquema de publicación de procesos de compras en la sección de Compras y Contrataciones del Portal del Ministerio.
3. Informatización del proceso de rendición de cuentas, mediante la puesta en marcha del Sistema de Memorias Institucionales para la rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales.
4. Eficientización del proceso de reclutamiento de personal vía el Sistema de Captura Automática de Curriculums Vitae.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

1. Fortalecimiento del nivel de madurez mediante la implementación de la Política de Gestión de Servicios y Proyectos de Tecnología de la Información, en el marco de las Normas Básicas de Control Interno.
2. Aumento de las capacidades del personal de tecnología, vía la puesta en marcha del programa intensivo de capacitación.
3. Certificación del Portal del Ministerio de la Presidencia bajo la Norma NORTIC A2, 2015.
4. Adopción del estándar PMBOK para la Gestión de Proyectos Tecnológicos manejados por la Dirección de Tecnología.
5. Gracias a todas las iniciativas ejecutadas durante el 2015, el Ministerio de la Presidencia se ha consolidado como una institución modelo en la gestión y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio, como parte de su planeación, en el año 2015 enfocó sus esfuerzos en la mejora continua de las tareas o funciones principales para estar acorde con la gestión de Administración Pública.

En ese sentido, dedicó grandes esfuerzos en áreas como: Reclutamiento y Selección de Personal, Capacitación, Clima Laboral y Relaciones Laborales, con la finalidad de que el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) cuente con el personal idóneo para las diferentes posiciones.

La Dirección de Recursos Humanos fue responsable del apoyo en el reclutamiento y selección, contratación y capacitación del personal de los principales proyectos del MINPRE y los programas del Presidente de la República que se detallan a continuación:

- Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Santo Domingo y la expansión en la Zona Norte.
- Proyecto de Gestión de Riesgos.
- Comisión de Titulación de Terrenos del Estado.
- Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso (Ciudad Juan Bosch).
- Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).
- Creación del Viceministerio de Estrategias Presidenciales de Desarrollo Económico Social.

En el 2015, esta Dirección en su Plan Operativo Anual (POA), que se presenta en el cuadro siguiente, diseñó estrategias en sus operaciones para seguir mejorando los procesos y así contribuir con los compromisos asumidos por este Ministerio en su Plan Estratégico, a saber:

NO.	PRODUCTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1.	Elaboración de los Manuales de Recursos Humanos	60%
2.	Inducción y Capacitación del NOBACI a los empleados internos	100%
3.	Elaboración de la Planificación de los Recursos Humanos	100%
4.	Divulgación del Código de Ética Institucional a los empleados del Ministerio de la Presidencia	95%
5.	Diseño e implementación de las políticas de Recursos Humanos	100%
6.	Actualización del Manual de Cargos del Ministerio de la Presidencia	40%
7.	Adquisición de un sistema de Recursos Humanos para el Ministerio de la Presidencia	90%
8.	Implementación de plataforma Web para los procesos de Reclutamiento y Selección de Personal	100%
9.	Desarrollo e implementación de programas de capacitación a empleados del Ministerio de la Presidencia.	50%
10.	Reorganización de los archivos y expedientes de empleados activos e inactivos	100%
11.	Diseño e implementación de Encuesta de Clima Laboral	100%
13.	Implementación de programas de recreación e integración del personal	25%
14.	Incorporación al Sistema de Carrera a los empleados de Ministerio de la Presidencia que aplique.	50%

Este año, el Ministerio de la Presidencia y sus dependencias han generado un total de 211 ingresos, los cuales se detallan a continuación:

ÁREA	CANTIDAD DE INGRESOS
MINPRE	30
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	128
Comisión Presidencial para el Desarrollo Hipotecario y el Fideicomiso	12
Comisión de Titulación de Terrenos del Estado	35
Viceministerio de Estrategias Presidenciales y Desarrollo Económico y Social	1
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)	5
TOTAL DE INGRESOS	211

GESTIÓN DE CALIDAD

En el año 2015, la Dirección de Planificación y Desarrollo alcanzó logros significativos, de acuerdo a lo definido en el Eje Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico del Ministerio y lo programado en el Objetivo General que expresa “Fortalecer la Capacidad de Gestión del Ministerio”, desarrollados ambos en su Plan Operativo Anual (POA) 2015. Dentro de estos logros tenemos:

- Elaboración y formulación del Perfil del Proyecto de Inversión Pública “Construcción de Vivienda de Bajo Costo, Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este”, obteniendo el dictamen técnico y su correspondiente Código SNIP de aprobación, emitidos por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- Aprobación por el Ministerio de Administración Pública (MAP) como órgano rector, del Manual de Organización y Funciones (MOF) y la Estructura Organizacional del Ministerio, que abarca tanto al MINPRE

con sus Viceministerios, sus Direcciones y sus Dependencias. En este sentido, fueron emitidas y aprobadas la resolución de aprobación del MOF y la resolución aprobación Estructura del Ministerio.

- El Ministerio de la Presidencia, para Octubre 2015 logró ocupar el primer lugar en la clasificación de las instituciones que implementan las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), actuales Normas de Control Interno (NCI), al cumplir en un 90% los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, en materia de Control Interno y completar el Plan de Acción programado para su cumplimiento. Fue iniciado el proceso de migración a la nueva metodología con su respectivo Plan de Seguimiento al Control Interno, conforme a lo establecido por el Órgano Rector.
- Aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo a nivel del Ministerio de la Presidencia. Dentro de este proceso fueron identificados y documentados, los riesgos de las áreas funcionales alineados a sus respectivos POA y a sus funciones inherentes e identificadas las actividades de control para su mitigación y seguimiento.
- La Dirección de Planificación y Desarrollo, ha obtenido avances considerables en la elaboración de políticas y procedimientos administrativos y operativos, de las áreas funcionales del Ministerio de la Presidencia, entre los que se pueden destacar las políticas y procedimientos de Comunicación e Información, Recursos Humanos, Administración y Finanzas, Planificación y Desarrollo, Coordinación del Despacho, Oficina de Acceso a la Información (OAI) y la Dirección Jurídica.
- También fueron diseñadas las políticas Medioambientales, de Control Interno y autoevaluación del control interno, de Tecnología de la Información y la política general de supervisión de actividades y calidad

de la supervisión, aplicables a las áreas funcionales del MINPRE.

- Se completó la implementación del software LiteSyt para la optimización y fortalecimiento de la transparencia de la gestión administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y de Gestión de Recursos Humanos.

Los cuadros presentados a continuación recogen un análisis de los logros y seguimiento del Plan Estratégico Institucional:

ANÁLISIS DE LOGROS Y/O SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tabla 1. Logros y/o Seguimiento del Plan Estratégico Institucional

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Viceministerio de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Sector Empresarial	· Canales institucionales y protocolos de comunicación implementados y en funcionamiento entre el Ministerio de la Presidencia y los demás Poderes del Estado y los órganos constitucionales.	· Porcentaje de los demás Poderes del Estado y los órganos constitucionales. Objeto de proyecto en comunicación con el Ministerio de la Presidencia a través de los canales institucionales.	70%	50%
	· Canales institucionales y protocolos de comunicación implementados y en funcionamiento entre el Ministerio de la Presidencia y la sociedad civil, el sector empresarial y los partidos políticos.	· Porcentaje de la comunicación entre el Ministerio de la Presidencia y las entidades de la sociedad civil, el sector empresarial y los partidos políticos, objeto de proyecto se manejan a través de los canales institucionales.	70%	50%
	· Gestión de los Requerimientos de Atención a Protestas y de Actores Clave	· Porcentaje del proceso de implementación completado de la Gestión de los Requerimientos de Atención a Protestas y de Actores Clave	70%	70%
	· Asuntos previstos en la agenda de gobierno con participación social registrada.	· Porcentaje de los Asuntos previstos en la agenda de gobierno con participación social registrada.	60%	60%
	· Solicitudes atendidas en el tiempo estipulado, según solicitud.	· Porcentaje de solicitudes atendidas en el tiempo estipulado, según solicitud.	75%	50%
	· Proceso de análisis de políticas públicas fortalecido	· Porcentaje de las políticas públicas asignadas que han sido fortalecidas a través de un proceso de análisis aplicado	95%	95%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Viceministerio de Coordinación y Seguimiento de Metas Presidenciales	· Sistema de Programación y Seguimiento de Metas Presidenciales implementado y utilizado en sus óptimos niveles de eficiencia y eficacia.	· Porcentaje de metas integradas al sistema actualizadas en programación de metas intermedias, resumen ejecutivo y actualización de indicadores al 31 de diciembre de cada año.	75%	57%
	· Mecanismos de interacción inter-institucional en pleno funcionamiento para impulsar metas cuyo cumplimiento esté rezagado.	· Porcentaje de alertas detectadas y elevadas al Comité Presidencial de Metas que fueron resueltas.	75%	0%
		· Porcentaje de restricciones detectadas y elevadas al Comité Presidencial de Metas que fueron resueltas.	50%	0%
	· Portal de consulta ciudadana de las Metas Presidenciales funcionando y publicado en la Web.	· Porcentaje de las Metas Presidenciales publicadas y con acceso público desde la web.	50%	0%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	· Sistema de atención de emergencias y seguridad 9-1-1 funcionando.	· Porcentaje de Cobertura a nivel nacional del servicio de respuestas a llamadas de situaciones de emergencia y seguridad atendidas a través del sistema 9-1-1.	49%	35%
		· Número de llamadas de personas en situaciones de emergencia y seguridad atendidas a través del sistema 9-1-1.	250,208	429,468
		· Número de llamadas de personas en situaciones de emergencia y no emergencia atendidas a través del sistema 9-1-1.	294,850	511,111

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)	· Programa de alfabetización adultos concluido	· Número de alfabetizados con el Programa	594,814	594,602
		· Tasa de Analfabetismo	4%	7.75%
	· Programa de Continuidad educativa implementado	· Número de personas alfabetizadas incorporadas a la educación superior o técnica	178,444	-
	· Redes y/o Centros Comunitarios operando	· Cantidad de Centros Instalados	1000	59
	· Estancias infantiles operativas.	· Cantidad de estancias implementadas	262	130
		· Número de niños menores de 5 años en estancias infantiles de la red pública.	413,200	43,152
	· Programa de preparación jóvenes en emprendedurismo, planes de negocio y proyectos implementado	· Número de jóvenes preparados	800	303
	· Apoyo a redes de jóvenes en alto riesgo realizado	· Número de redes de jóvenes apoyada	10	15
	· Apoyo a cooperativas y clúster productivos asociativos realizado	· Cantidad de cooperativas y clúster apoyadas.	25	19
· Planes de negocios y mercadeo para unidades productivas asociativas elaborados	· Número de Unidades productivas con planes elaborados	30	40	

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Centro de Excelencia y Gestión Integral de Riesgos	·P61 Cursos impartidos sobre gestión de riesgos, emergencias y desastres	·IP61.1 Cursos impartidos sobre gestión de riesgos, emergencias y desastres	27	No entregado

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE)	R6.1 Cobertura ampliada de la labor de análisis y monitoreo de los medios de comunicación nacional y otras fuentes de información	IR6.1 Porcentaje de cobertura de la labor de análisis y monitoreo de los medios de comunicación nacional y otras fuentes de información	75%	81%
	R9.1 Informaciones organizadas y datos estadísticos sistematizados, y entregados a los demás departamentos de la institución y al poder ejecutivo para la toma de decisiones.	IR9.1 Porcentaje de los temas coyunturales relevantes con informes de análisis y/o datos estadísticos elaborados y entregados a los titulares de área de la institución	100%	81%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección de Comunicación (DICOM)	R8.1 Comunicación entre el Gobierno-Sociedad basada en la retroalimentación y con una ciudadanía que posee conocimiento de las acciones que ejecuta el Gobierno a su favor.	IR8.1 Porcentaje mensual de los comunicados de prensa difundidos desde la redacción de la Dirección de Comunicación vs las noticias publicadas en los medios reconocidos de comunicación nacional.	89%	92%
		IR8.2 Porcentaje de percepción positiva sobre las ejecutorias del Gobierno que revelen el conocimiento de la Sociedad de las acciones que ejecuta el Gobierno a su favor.	85%	89%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado	· Viviendas o porción de terrenos de tierra propiedad del Estado, titulados a nombre de los ocupantes o beneficiarios de los proyectos estatales de vivienda y reforma agraria o de instituciones estatales.	· Número de títulos definitivos de inmuebles estatales (parcelas, solares, apartamentos) obtenidos.	17,000	12,829

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI)	· Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2014-2017 y Plan Operativo Anual (POA) implementados.	· Porcentaje completado del Plan Estratégico Institucional 2014-2017(PEI).	50%	50%
		· Porcentaje compilado de los productos del Plan Operativo Anual (POA) 2015.	75%	75%
	· Instrumentos y metodología de gestión de proyectos efectivos implementados.	· Porcentaje de proyectos del Ministerio gestionados según la metodología establecida y con uso del instrumento definido.	75%	75%
	· Manual Organizativo del Ministerio de la Presidencia oficializado con la institución reguladora.	· Porcentaje de Posiciones en la Estructura Organizativa de acuerdo al Manual aprobado por resolución emitida del MAP.	100%	100%
	· Políticas y Procedimientos administrativos y operativos, optimizados e implementados.	· Porcentaje de los procesos optimizados e implementados	100%	90%
	· Gestión por resultados implementada.	· Porcentaje de desarrollo del Modelo Gestión por Resultados	75%	50%
	· Modelo de Gestión de la Calidad, monitoreo y control implementado	· Porcentaje de reporte de control diseñado e implementado por la DPDI.	75%	60%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección Jurídica	· Operaciones y estrategias del Ministerio y dependencias, acordes con normativas vigentes.	· Porcentaje de contratos del total requerido a la Dirección Jurídica	85%	95%
	· Informe de recomendaciones sobre la base legal de los proyectos coordinados o ejecutados por el Ministerio	· Porcentaje de proyectos coordinados o ejecutados por el Ministerio con informes de recomendaciones sobre la base legal	100%	100%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección de Recursos Humanos	· Modelo de Gestión humana implementado.	· Porcentaje de desarrollo del plan de acuerdo al modelo de Gestión Humana	75%	50%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección de Comunicación	· Fortalecimiento de la imagen del Ministerio	· Porcentaje de implementación del Plan	75%	75%
	· Plan de Comunicaciones	· Porcentaje de implementación del Plan	75%	75%

RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	Meta 2015	Meta Alcanzada 2015
Dirección de Tecnología	· Plataforma tecnológica para el manejo de la información, comunicación y rendición de cuentas implementada	· Porcentaje de cumplimiento del plan.	90%	90%
	· Modelo de Gestión de Proyectos y Servicios Tecnológicos basado en la norma ISO documentado e implementado	· Porcentaje de procesos documentados e implementados según alcance definido de acuerdo a la norma ISO 21500	100%	95%
		· Porcentaje de procesos documentados e implementados según alcance definido de acuerdo a la norma ISO 20000	100%	95%
		· Porcentaje de proyectos tecnológicos ejecutados dentro del alcance, tiempo y costo planificado	85%	85%
	· Automatización de los procesos operativos	· Porcentaje de automatización de las operaciones	70%	70%



VISITAS OFICIALES

VISITA DE LA DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE HONDURAS

El 16 de enero del 2015 la República Dominicana recibió la visita del Gobierno de la República de Honduras, encabezada por el Secretario de Estado de la Presidencia, Licenciado Reinaldo Sánchez Rivera.

La comitiva también estuvo integrada por Ricardo Cardona; Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, Jacobo Paz Bodden; Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería, El Teniente Coronel Héctor Orlando Fajardo Mejía; Jefe de Investigación e Inteligencia de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional, Despacho de Seguridad, Lourdes Hernández Quan; Subsecretaria de Estado, y los Sub-comisionarios, Mario González Osadas Mayorga y Oscar Eduardo Ávila.

El propósito de la misión fue dar continuidad a los temas tratados por los altos mandatarios de ambas naciones durante la visita al país del Excelentísimo Presidente de Honduras, Lic. Juan Orlando Hernández, en octubre del 2014.



Ministro Gustavo Montalvo junto a delegación de Honduras, Zoraima Cuello y Roberto Rodríguez Marchena.

En este tenor, la delegación agotó una agenda de trabajo que incluyó una reunión bilateral en las instalaciones del Palacio Nacional con el Ministro de la Presidencia, para intercambiar experiencias en diversos temas de interés mutuo como la estrategia de creación de la Banca Solidaria, donde se explicó el procedimiento para facilitar el crédito y cómo se garantiza el retorno del préstamo.

También se realizó una presentación donde se les dio a conocer la estructura y procedimiento para la creación e implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Además, se les mostró el nuevo modelo penitenciario implementado en el país.

Asimismo, los funcionarios intercambiaron experiencias en el campo de la agroindustria y de las pequeñas y medianas empresas. Otro de los temas abordados fue la estructuración y organización de las visitas sorpresa del Presidente Medina.

Posteriormente, en noviembre del 2015, el gobierno hondureño visitó nuevamente la República Dominicana, con el objetivo de conocer la estrategia

comunicacional que el gobierno lleva a cabo para mantener informada a la población acerca de la gestión diaria.

Con esta finalidad, el Ministerio de la Presidencia coordinó para la delegación hondureña de alto nivel, una reunión con el portavoz y director general de Comunicación del Gobierno, Roberto Rodríguez Marchena, quien explicó la política de comunicación del gobierno. Asimismo, Ramón Tejada Holguín, director de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia, dio a conocer la labor de monitoreo y análisis de la información que realiza su equipo.

VISITA DE LA DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

El 12 de julio del 2015 el Presidente de la República de China (Taiwán), Ma Ying-jeou, visitó la República Dominicana, motivado por su interés de conocer los avances de los diversos proyectos con los que colaboran ambos países.

La delegación de Taiwán recorrió las instalaciones del Sistema 911, donde se les explicó con detalle la implementación del Sistema y los avances alcanzados desde su apertura, en mayo del 2014 hasta la fecha.

La comitiva taiwanesa estuvo compuesta, además, por los señores Kao; Secretario General del Consejo de Seguridad Nacional, David Lin; Ministro de Relaciones Exteriores, Den; Ministro de Economía, Chen; Ministro de la Comisión de Compatriotas en Ultramar, Huang; Asesor de Política Nacional, Hsiao; Sub Secretario General de la Presidencia. También le acompañaron los legisladores Chan, Fei, Lu Li y Wang, entre otros funcionarios.



Viceministra de la Presidencia, Zoraima Cuello, junto al embajador de Taiwán, Tomás Ping-Fu Hou República Dominicana.

VISITA DE LA DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Con motivo de la invitación extendida por el Excelentísimo Presidente dominicano, Lic. Danilo Medina Sánchez, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, realizó una visita oficial al país durante los días 18 y 19 de noviembre del 2015.

El Ministerio de la Presidencia, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinó la agenda de trabajo que abordaron los mandatarios de ambos países, que incluyó una reunión ampliada en las instalaciones del Palacio Nacional, para la presentación de proyectos y programas llevados a cabo en la República Dominicana.

PRESIDENTE VARELA Y MINISTRO MONTALVO EN CIUDAD JUAN BOSCH



*Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo,
junto al presidente de Panamá, Juan Carlos Varela.*

El Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, presentó los detalles del funcionamiento de varias iniciativas gubernamentales, entre ellas: el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y el Sistema de Metas Presidenciales.

Otro de los proyectos coordinados por el Ministerio de la Presidencia que ocupó la agenda de trabajo con la delegación hondureña, fue la Ciudad Juan Bosch, donde durante una visita observaron los avances de este proyecto habitacional.

OTRAS VISITAS

VISITA DEL PROFESOR MOHAN MUNASINGLE, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2007

En febrero de 2015, el Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, recibió al profesor Mohan Munasinghe, Premio Nobel de la Paz 2007.

Munasinghe es asesor científico de la Coalición Río; una alianza entre el Gobierno y la sociedad civil dominicana que trabaja para el saneamiento y rehabilitación de los ríos Ozama e Isabela.

El ministro Montalvo, en su condición de presidente de la Comisión Presidencial para el Saneamiento de las Cuencas de los ríos Ozama e Isabela, recibió al profesor Munasinghe, con quien conversó sobre los esfuerzos del Gobierno del presidente Danilo Medina en materia de saneamiento de ríos.

DINAMIZACIÓN DE PROPUESTAS DE LEYES PRIORITARIAS

Durante el 2015, el Ministro de la Presidencia dio seguimiento a la Agenda Legislativa el Poder Ejecutivo, como parte de un ejercicio de colaboración entre los poderes del Estado, propio de los países democráticos.

Por cuatro ocasiones durante este año, el Ministro Montalvo se reunió con la Presidenta del Senado Cristina Lizardo y el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, a quienes les explicó las prioridades de gobierno en materia de propuestas de leyes que impacten favorablemente en la vida de los dominicanos.



Ministro Gustavo Montalvo mientras conversa con los presidentes del Senado y Diputado, Cristina Lizardo y Abel Martínez.



GESTIÓN DE APOYO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de la Presidencia ha recibido cooperaciones técnicas reembolsables y no reembolsables de diferentes países y organismos de cooperación bilateral y multinacional durante el año 2015, las cuales han permitido avanzar en los diferentes planes, proyectos e iniciativas que constituyen una respuesta a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y a su vez, al Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina.

Con una dotación de US\$350,000, la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID), bajo el soporte administrativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), subvencionó a la República Dominicana para la implementación del proyecto de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, con el propósito de incrementar la percepción de confianza y seguridad en los ciudadanos, al tiempo que se reducen la violencia de género, el delito y la criminalidad, y se fomentan las acciones preventivas.

El proyecto denominado “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en la República Dominicana”, tuvo como objetivo, mediante una estrategia integral de seguridad, establecer parámetros definidos de acción, dentro del marco del respeto a los derechos fundamentales, para la reducción del delito y la violencia de género.

El Ministerio de la Presidencia suscribió este convenio que concluyó en

agosto del 2015 con importantes avances y logros institucionales, tanto para el Ministerio de Interior y Policía como para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, proporcionando un diagnóstico de la situación actual de la seguridad vial en el país y apoyando las estructuras y el clima organizacional, manuales de organización y funciones de la Policía Nacional; sus políticas, procedimientos e instructivos, entre otros.

Los principales esfuerzos de este proyecto se enfocaron en los aspectos siguientes:

1. Promover la creación de un marco legal y regulatorio con un enfoque integral sobre seguridad;
2. Dotar al Ministerio de Interior y Policía de los medios para disponer de una estructura institucional fortalecida, que permita implementar el plan de seguridad ciudadana;
3. Apoyar el proceso de reforma y modernización de la Policía Nacional;
4. Aumentar las capacidades y conocimientos técnicos del personal del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Uno de los logros más relevantes ha sido el fortalecimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyos resultados son de alto interés para la ciudadanía, según se aprecia a continuación:

- Reducción de la tasa de homicidios, la cual pasó de 23 ocurrencias por cada 10,000 habitantes a 18.
- Aplicación de políticas de prevención, mediante una consultoría contratada para el Programa “Vivir Tranquilo”, la cual permitió identificar los factores que originan diversas problemáticas sociales; a la vez que se promueve el orden público y se involucra a la población en la disminución de la violencia y delincuencia en los sectores vulnerables de la República Dominicana.

- Se cuenta con una propuesta de Política de Seguridad Ciudadana, la cual se adecuará al Plan de Seguridad Ciudadana del Estado.
- El personal a cargo de la gestión y documentación del Ministerio de Interior y Policía fue capacitado en esta materia, para mejorar los procesos y aumentar la satisfacción de ciudadanos y clientes internos.
- A través de la contratación de consultorías, fueron identificadas oportunidades de desarrollo y puestas en ejecución las mejoras necesarias al proceso de implementación de la operación inter agencial del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
- Los planes de desarrollo incluyeron un perfil completo de cada entrenamiento a tomar, propósito general, objetivos, contenido temático, metodología didáctica y estrategias de evaluación;
- Mediante consultorías, fue elaborado el Manual de Organización del Ministerio de Interior y Policía, definiendo la relación de dependencia de las áreas y las funciones generales de cada área, así como gestión del talento humano en ese ministerio, para el fortalecimiento institucional.

En adición, este proyecto abarcó la contratación de consultorías para la detección de necesidades de adiestramiento en el personal de todo el Sistema 911, la formulación de planes de desarrollo para cada puesto de trabajo, a fin de establecer los entrenamientos que se requieren para que este equipo humano ejecute su misión con óptima efectividad.

En ese orden, el proyecto contempló el entrenamiento de personal del Sistema 911 y del Ministerio de la Presidencia, registrándose más de 400 personas beneficiadas con la capacitación impartida, la cual estuvo orientada al fortalecimiento de habilidades técnicas, de supervisión, liderazgo, gestión del cambio, construcción de equipos humanos de alto desempeño, pensamiento crítico, sistemas de calidad ISO, manejo de situaciones de conflicto, atención de excelencia

al ciudadano, gestión de procesos, sistemas de video vigilancia urbana, gestión de servidores informáticos, manejo de centrales telefónicas, sistemas de calidad en la gestión de servicios tecnológicos, herramientas de ofimática y técnicas para el manejo del estrés.

OBJETIVOS	MONTO TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2015 (US\$)	GASTO EN EL AÑO 2015 (US\$)	% DE EJECUCIÓN
RD con marco jurídico para la Seguridad Ciudadana.	5,056.18	8,426.97	167%
MIP con estructura organizacional fortalecida para implementar Plan Seguridad Ciudadana.	60,674.16	56,179.78	93%
Proceso Reforma y Modernización de la PN apoyado a nivel técnico.	53,932.58	53,932.58	100%
Aumento de Capacidades en personal del Sistema 9-1-1.	89,146.08	88,944.73	100%
Auditoría (*)			
Total Proyecto (del año).	208,809.00	207,484.06	99.4%

(*) Renglón a cargo del PNUD, apartado para Auditoría (US\$3,000).

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Diciembre, 2015

Asimismo, con el apoyo de un experto contratado para esos fines, se articularon acciones con el Despacho de la Primera Dama sobre la Construcción de Cultura de Paz, del equipo Promotores de Paz del proyecto Comunidades

Inteligentes de esa entidad, a fin de facilitar la creación de un espacio para el encuentro, socialización y la celebración del Día Internacional de la Paz.

Fue provisto apoyo técnico especializado al Ministerio de Interior y Policía para la implementación efectiva del Plan de Seguridad Ciudadana y al equipo del Observatorio de Seguridad Ciudadana, para la recolección y procesamiento de información.

Además, se elaboró un plan de capacitación y desarrollo del personal acorde a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Interior y Policía, considerando las competencias corporativas y los grupos ocupacionales del mismo. Para esto, fue ejecutada una consultoría, a través de la cual fue posible la realización de diferentes estudios en seguridad vial, en el Distrito Nacional, en Santiago de los Caballeros y en Santo Domingo Oeste, en base a la cual se observaron las intersecciones de mayor densidad en esas localidades.

A partir de estos análisis, se ha propuesto un conjunto de mejoras significativas a aplicar, tomando en cuenta el comportamiento del tránsito y su impacto en el despacho de unidades del Sistema 911.

Mediante este tipo de estudios se espera poder conocer soluciones innovadoras para reducir los conflictos del tránsito en las intersecciones más concurridas, cuantificar el comportamiento por horario del tránsito, priorizar la atención a las intersecciones prioritarias y entrenar al personal técnico de control de intersecciones. Los expertos han recomendado implementar el Sistema Inteligente de Transportación de Santiago, su gobernanza, los ajustes viales urbanos y un centro de monitoreo, así como la implementación del Instituto Nacional de Seguridad Vial.

En el 2015, para la expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, se gestionó el apoyo de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA, por sus siglas en inglés); entidad que aportó US\$15, 000,000.00 que servirán para equipar las agencias de respuesta, así como las redes del Sistema.

La cobertura del apoyo solicitado y actualmente en evaluación por la KOICA, abarca:

- A. Adquisición de 30 ambulancias;
- B. Adquisición de 1,000 cámaras de video vigilancia urbana;
- C. Instalación e integración de las cámaras de video vigilancia al Sistema de Video Vigilancia del Gran Santo Domingo; y
- D. Adquisición de 20 camiones de bomberos equipados.

COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

El gobierno de la República China de Taiwán, a través de su Embajada en el país, entregó al gobierno dominicano una cooperación no reembolsable por un monto de 2.1 millones de dólares, para la construcción de tres centros especializados en el Complejo Habitacional Ciudad Juan Bosch.

Estos centros serán aperturados durante el primer semestre del año 2016, para lo cual se han venido realizando los trabajos y adecuaciones requeridas en el proyecto.

En primer lugar, el “Centro de la Sabiduría”, como se le ha denominado a la estancia para personas de la tercera edad, ofrecerá atención integral a las necesidades básicas de salud, alimentación y entretenimiento de los adultos mayores, quienes tendrán la oportunidad de aprender diversas labores manuales y artesanales. Este Centro será operado por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), y tiene como objetivo la promoción de los mejores valores humanos, fomentando el reconocimiento a la dignidad de la persona y sus potencialidades, sin importar su estatus social.

Por otro lado, el Centro de Educación Vocacional, cuyo costo asciende a unos 3.5 millones de dólares, será manejado por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y permitirá que adultos y jóvenes de ambos sexos

tengan la oportunidad de aprender un oficio y producir su sustento en un tiempo relativamente corto.

Finalmente, el tercero es el Centro de Discapacidad para Adultos, que brindará atención terapéutica, entrenamiento rehabilitador y consejos para la reinserción postraumática a personas discapacitadas, bajo los más altos estándares internacionales. Este servicio será gratuito para todo dominicano y dominicana que necesite de él.

Como parte del convenio de cooperación bilateral suscrito, se acordó la implementación y puesta en ejecución de estos centros con una dotación de 5.6 millones de dólares; ejecutar 2 millones durante el año 2015 y los restantes 3.6 durante el año 2016.

CENTRO	OPERADOR	MONTOS (US\$) 2015	MONTOS (US\$) 2016	MONTO (US\$) TOTAL
De la Sabiduría (para el adulto mayor)	CONAPE	500,000	600,000	1,100,000
Para la Educación Vocacional	INFOTEP	1,000,000	2,500,000	3,500,000
De las Personas Discapacitadas	CONADIS	500,000	500,000	1,000,000
Totales		2,000,000	3,600,000	5,600,000

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Nov. 2015

Durante el 2016, se espera que el Ministerio de la Presidencia continúe propiciando un crecimiento en las relaciones de mutua colaboración con la KOICA, tanto en el aspecto cultural y fraterno, como en el desarrollo de iniciativas conjuntas, en favor de los dominicanos y dominicanas, en el ámbito tecnológico y en el de la seguridad pública, que es uno de los temas de mayor interés para el Presidente de la República.

GESTIÓN DE RIESGOS: ACUERDOS DE COOPERACIÓN

A finales del 2014 se firmó un convenio con la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID), con el objetivo de impulsar y promover actividades encaminadas a la Reforma y Modernización de la Gestión Integral de Riesgos, a través de una donación de 135 mil euros.

Con estos fondos se elabora un proyecto coordinado por el Ministerio de la Presidencia, cuyos productos se orientan a la socialización de la normativa del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos, como instrumento de planificación y operatividad de las políticas, así como a dotar a la Escuela Nacional de Gestión del Riesgo Desastres de una estructura organizativa y definición de perfiles y de acompañamiento a las principales instituciones en la conformación, definición y establecimiento de sus unidades de gestión de riesgos.

Ya con estos elementos conformados y coordinados se pueden implementar las actividades y tarea definidas en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Estrategia Nacional de Desarrollo.

Estos fondos son empleados principalmente en gastos de asesoría y consultoría, contratación de estudios técnicos y diagnósticos, elaboración de materiales de formación, manuales y planes, operatividad logística en general, capacitación, seminarios, campañas de divulgación y visibilidad, entre otros.

En diciembre de 2015, el Centro de Excelencia de Corea de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y la Comisión Nacional de Emergencia, impartió el taller titulado: Fortalecimiento de Capacidades para el

desarrollo de Ciudades Resilientes ante los Desastres, con el que está certificando la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la República Dominicana (creada mediante Decreto 364-12).

Este taller fue impartido por 4 expertos internacionales, con la participación de 30 técnicos nacionales que fueron seleccionados en base a un determinado perfil.





**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN**

La Dirección General de Comunicación (DICOM), órgano rector del Sistema de Comunicación Gubernamental (SICOM), durante el 2015, se enmarcó dentro de la acción gubernamental signada por la democratización de las oportunidades y el cambio en la vida de la gente.

Se implementó el uso de las infografías como nueva forma de contar la acción gubernamental, así como de infografías animadas.

1. Se realizó el lanzamiento de la aplicación de la Presidencia de la República, una versión que ha llevado 3 mejoras:
 - Se democratizó la colocación de los productos comunicacionales, colocando a 615 pequeños, medianos y microempresarios de la comunicación, distribuidos en 123 programas de radio, 294 canales de televisión y 186 periódicos digitales.
 - Durante el 2015 se publicaron 1,680 notas en la página de la Presidencia de la República www.presidencia.gob.do y distribuidas por mensajes de correo electrónico y a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram).

- Se realizaron entregas en tiempo real y en vivo con 118 transmisiones vía el canal de LiveStream, la página de la Presidencia de la República y 27 canales de clave.
2. Se produjeron, además, 89 historias en las que los ciudadanos cuentan los cambios que han producido las políticas públicas del gobierno en sus vidas; 186 audios subidos al canal de audios.presidencia.gob.do; 148 banners diseñados y difundidos para promocionar inauguraciones, discursos, entrega de títulos, infografías y otras.
 3. En el año 2015, se colocaron 258,432 publicaciones en Twitter y 354,946 fans de Facebook recibieron las noticias publicadas, destacándose, a su vez, más de 12,038 fotos que se cargaron en Flickr.
 4. Vía Scribd se publicaron 495 nuevos documentos en el 2015 entre ellos: leyes, decretos, cartas e informes del 911, entre otros. De su lado, la cuenta de Instagram, creada a finales del 2014, cerró el 2015 con más de 19.000 seguidores.



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN,
ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN
ESTRATÉGICA**

La Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE) trabaja a lo interno del Gobierno y su misión es asesorar al Poder Ejecutivo mediante la entrega oportuna y continua de informaciones, análisis y recomendaciones de estrategias que apoyen una gestión política de excelencia.

Durante el año 2015, el Departamento de Monitoreo de la Información de la DIAPE creció en las secciones Twitter, Prensa impresa y digital y se consolidaron los equipos de radio y TV, Demandas y Conflictos y fue creada la Unidad de Análisis.

En Twitter, se amplió la cobertura de 58 a 72 cuentas, para un 64.4% de cumplimiento de la meta establecida y se sustituyó el Sistema del monitoreo de Actores y Temas (SIMAT) por el Databox.

El Sistema de Monitoreo de Actores de Twitter de la DIAPE se actualizó 3 veces. Se registraron en total 318,886 tuits y la sección realizó y entregó 246 perfiles de prensa y 60 informes especiales y/o alertas.

En cuanto a la cobertura de medios, en prensa escrita impresa, se aumentó de 7 a 8 medios de circulación nacional, cumpliendo la meta proyectada en un 100 %; se incluyó en el monitoreo el periódico El Dinero, de corte financiero y 12 medios digitales, regionales y locales.

En este sentido, la sección de Prensa entregó 247 perfiles de prensa,

6 informes especiales y 6 alertas. La Unidad de Análisis produjo 31 informes mensuales.

En la sección de Radio y Televisión se monitorean 7 noticiarios en sus ediciones estelares, 10 programas de panel televisivos en horario matutino, 2 radiales de lunes a viernes y 2 programas especializados en investigación periodística de los que se producen informes individuales por emisión.

En el 2015, se registraron 21,001 informaciones emitidas en los programas de radio monitoreados y 19,964 por los de televisión. Se entregaron 93 transcripciones puntuales, 40 informes de titulares, 48 informes de temas, 42 consolidados de temas, 2 informes especiales, 9 alertas y 889 reportes diarios.

Otro logro del año 2015 fue el fortalecimiento de la Unidad de Demandas y Conflictos, la cual registró 2,558 informaciones y entregó 13 informes mensuales, 10 alertas y 3 informes especiales.

Asimismo, se inició con la entrega de un informe de medios que incluyó el balance resultado del monitoreo de los programas de radio y televisión, ampliando el panorama de las tendencias generales de las acciones del Gobierno en los diferentes medios de comunicación, del cual se han emitido 16 semanales y 4 especiales.

El Departamento de Información y Análisis entregó 362 Resúmenes de Prensa, 292 Señales Políticas y 292 Noticias Responsibles. El número de usuarios de estos informes se duplicó de 127; en 2014, a 267; en 2015.

Además, se realizaron 2 talleres para que el personal que trabaja en la realización de este informe esté debidamente edificado y conozca las herramientas de análisis, para que el producto cumpla con los criterios de calidad establecidos y sea elaborado con la mayor objetividad y precisión posible.

Este departamento también elaboró 2 Planes de Comunicación Estratégica; uno para el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) y otro para el Ministerio de Salud Pública.

En estos planes se identificaron acciones, herramientas, estrategias y posibles acuerdos que estas instituciones deberían ejecutar para abordar temas considerados desfavorables, posicionar temas en la agenda mediática e implementar acciones para tener una comunicación y una agenda proactiva.

También se realizaron encuentros con los encargados de estas carteras, con la finalidad de identificar y prevenir posibles riesgos comunicacionales.

El Departamento de Programación Estratégica realizó 20 alertas, 22 informes especiales y 10 análisis sobre los barómetros. Este departamento, debido a la coyuntura bilateral dominico-haitiana y sus repercusiones en otros estados del Caribe, creó el Monitoreo de Prensa Caribeña (MPC).

El MPC es un monitoreo semanal de 32 medios de prensa digitales de diferentes países de la región, que se realiza con el objetivo de conocer lo que se publica sobre la República Dominicana en materia comercial y del tema migratorio. En total fueron entregados 34 productos; cumpliendo con el 90 % de los proyectos programados.

La División de Estudios Especiales realizó 10 estudios, los cuales incluyeron la valoración del gobierno, la confianza en las instituciones gubernamentales, la valoración de las acciones gubernamentales, la seguridad ciudadana, el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, así como otros temas coyunturales.

Además, se realizaron 12 informes relativos a temas económicos y a la función pública.

En el Archivo General de la Nación (AGN) se hizo una investigación sobre las encuestas publicadas en los periódicos impresos desde el 1996 hasta el 2015, principalmente de las firmas Gallup, Penn and Shoen y Asisa.

La Unidad de Análisis se formó en marzo del 2015, para dar seguimiento y analizar las acciones del Gobierno en temas puntuales de interés para el Ejecutivo, produciendo y entregando 31 informes mensuales.

Los informes de Consolidados de Temas e Informes de Titulares se empezaron a realizar en octubre de 2015, emitiendo 42 Consolidados de Temas, 66 Informes de Temas y 40 Informes de Titulares.

Los Informes de Medios se iniciaron a finales de septiembre en los que, además del balance de la prensa escrita y Twitter, se incluyó el balance resultado del monitoreo de los programas de radio y televisión.

Este informe tiene una edición semanal, pero no incluye el balance de sábados y domingos. Al concluir el año 2015 se emitieron 16 informes semanales y 4 informes especiales.

En el 2015 se realizaron 362 resúmenes de prensa escrita que fueron enviados a lectores del gobierno central: ministros, viceministros, directores generales y otros funcionarios.

El Departamento de Programación Estratégica durante este periodo realizó 20 alertas, 22 informes especiales y 10 análisis sobre los barómetros.

Además de estos informes, fueron realizados 12 informes coyunturales relativos a temas económicos y a la función pública, en los cuales participaron analistas de otros departamentos, logrando de esta forma contribuir a la meta establecida de servir de apoyo de otras áreas.

En relación a la meta sobre capacitación en nuevas herramientas, el personal fue capacitado en cada uno de los procesos que intervienen en un barómetro, estos son: la recepción y seguimiento de los cuestionarios según la muestra diseñada, el diseño de programas de captura de los datos, el manejo de bases de datos y el procesamiento de la información.

Esto permitió que cada miembro del equipo manejara las informaciones producidas y le añadiera valor agregado a los informes. También contribuyó a que todo el personal esté preparado ante cualquier eventualidad y pueda trabajar desde cualquier área.

Igualmente, fue realizado el boceto de cómo crear una interface que enlace las diferentes informaciones producidas por el departamento para que estén al servicio de los usuarios internos.





RECONOCIMIENTOS

PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

En el mes de septiembre de 2015, el Ministerio de la Presidencia logró la certificación de su Portal Web bajo la Norma Nortic A2 de Portales Gubernamentales, emitida por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), por haber cumplido de forma satisfactoria con todos sus requisitos.

La auditoría de evaluación, realizada por la OPTIC midió, entre otros aspectos, la usabilidad del Portal Web, la disposición de elementos, contenido, administración, seguridad y accesibilidad. Esta norma pauta las directrices y recomendaciones para la estandarización y homogeneidad de los portales del Gobierno Dominicano.



Ministro Gustavo Montalvo mientras recibe el reconocimiento que certifica el portal del Ministerio de la Presidencia con la Norma Nortic A2 de Portales Gubernamentales

TITULACIÓN DE TERRENOS OTORGADOS A FAMILIAS

A mediados del año 2015, la Junta de Vecinos de Las Dunas, sección Las Calderas, de Baní, Peravia, reconoció a la Dirección Ejecutiva de la CPTTE por su apoyo a la comunidad de Las Calderas en el proceso de titulación de las 151 familias que componen el proyecto habitacional Las Dunas, cuyos certificados de títulos definitivos de propiedad fueron entregados en agosto de 2015, luego de concluidos los trabajos técnicos y legales en un tiempo récord de 3 meses de duración.

RECONOCIMIENTO A STAND 9-1-1 EN EXPO-CIBAO 2015

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago, entidad organizadora de la feria Expo Cibao 2015, distinguió al módulo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, como “Módulo Destacado”.

Asimismo, fue escogido el Stand del 911 durante el desarrollo de la Feria para una transmisión en vivo, dentro de la programación del canal 29 Teleuniverso, de Santiago.



Ministro Gustavo Montalvo mientras recibe el reconocimiento de manos directivos de la Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI).

El Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, fue reconocido en diciembre de 2015 por la Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), por su apoyo y colaboración al sector de la construcción y promoción de viviendas en el país.

OBTENCIÓN CALIFICACIÓN MÁXIMA EN PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Ministerio de la Presidencia obtuvo una calificación de 100% en la evaluación del portal de transparencia de la institución, realizada por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el mes de julio del 2015.

Dicha puntuación es la máxima otorgada por la entidad, la cual tiene a su cargo monitorear los portales de todas las instituciones del Estado, velando por el cumplimiento de los parámetros y lineamientos de transparencia y gobierno electrónico.

Esta evaluación, realizada por la Dirección de Ética mide, entre otros aspectos, la disponibilidad de información sobre compras y contrataciones,

licitaciones públicas, recursos humanos, finanzas, presupuesto, y demás datos de interés que deben contener los portales de transparencia de los organismos públicos, de acuerdo a la normativa vigente en materia de acceso a la información.





PROYECCIONES PARA EL 2016

INCORPORACIÓN DE 29 INSTITUCIONES AL SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES

Para lograr la consolidación de Metas Presidenciales y de vinculación gubernamental de la Presidencia, se tiene previsto que en el 2016 sean incorporadas al Sistema de Metas 29 entidades de gobierno, representando igualmente a temas y sectores de la vida nacional que gravitan sobre las necesidades de desarrollo de la población, la construcción de capacidades, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la revisión y modernización de normativas, la aplicación de las nuevas tecnologías, la educación de niños, niñas y adolescentes, la educación superior, la innovación, el crecimiento económico sostenible, la gestión de riesgo de desastres y un mayor y mejor futuro para los adultos mayores.

DECLARATORIA DE PAÍS LIBRE DE ANALFABETISMO

En el 2016, el Presidente Medina habrá cumplido la promesa de declarar el territorio de la República Dominicana libre de analfabetismo, sustentado en el Plan Quisqueya Aprende Contigo y con la colaboración de muchos voluntarios que apuestan, junto a este Gobierno, al desarrollo del país.

Las metas proyectadas al 2016 incluyen que para junio se logrará incorporar un total de 1,038,945 de personas y durante el segundo semestre del año el país habrá logrado superar el analfabetismo, según los criterios internacionales establecidos en este sentido.

AMPLIACIÓN COBERTURA DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

El Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo, dará cobertura en el 2016, a 123,809 niños y niñas, a través de 182 Centros Atención Integral a la Primera Infancia y Centros de Atención Familiar Integral.



Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, da el primer palazo para dejar iniciados los trabajos de construcción del edificio que alojará las instalaciones del 911 en Santiago

EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

Desde el Ministerio de la Presidencia se han iniciado los trabajos de expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 91-1- y está proyectado que para el 2016 progresen significativamente en infraestructura y capacitación del personal de la Sede Norte que abarca Santiago, Puerto Plata, Luperón, Sosúa y Cabarete, y en el Sur, Haina y San Cristóbal.

Con esta expansión el Presidente Medina continúa transitando de manera efectiva en el cumplimiento de las metas en materia de seguridad ciudadana.

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PILOTO DE SEGURIDAD VIAL

En el área de Seguridad Vial, en el 2016 será implementado un plan piloto en el Distrito Nacional, que permitirá obtener la estructura de una base de datos fiables para la ejecución e identificación de situaciones de riesgo para los peatones en las vías urbanas.

Con esta misma base de datos se identificarán las referencias relevantes que permitan realizar una campaña publicitaria para concienciar a la ciudadanía.

ENTREGA DE VIVIENDAS DE LA PRIMERA ETAPA DE CIUDAD JUAN BOSCH

Para comienzo del 2016 se entregarán las primeras viviendas de Ciudad Juan Bosch y seguirán entregándose durante todo el año, junto a los centros de atención que son construidos en el proyecto y que serán aperturados durante el primer semestre del año 2016, para lo cual se han venido realizando los trabajos y adecuaciones requeridas en el complejo.

APERTURA DE CENTROS DE ATENCIÓN DE CIUDAD JUAN BOSCH

En primer lugar, el “Centro de la Sabiduría”, como se le ha denominado a la estancia para personas de la tercera edad, ofrecerá atención integral a las necesidades básicas de salud, alimentación y entretenimiento de los adultos mayores. A su vez, tendrán la oportunidad de aprender diversas labores manuales y artesanales. Este Centro será operado por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), y tiene por objetivo la promoción de los mejores valores humanos, fomentando el reconocimiento a la dignidad de la persona y sus potencialidades, sin importar su edad o estatus social.

Por otro lado, el Centro de Educación Vocacional, cuyo costo asciende a unos US\$3.5 millones de dólares americanos, será manejado por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y permitirá que adultos y jóvenes de ambos sexos tengan la oportunidad de aprender un oficio y producir su sustento en un tiempo relativamente corto.

Finalmente, el tercero de estos centros, el Centro de Discapacidad para Adultos, brindará atención terapéutica, entrenamiento rehabilitador y consejos para reinserción postraumática a personas discapacitadas, bajo los más altos estándares internacionales. Este servicio será gratuito para todo dominicano y dominicana que necesite de él.

FIRMA DEL PACTO ELÉCTRICO

En cuanto al Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, se espera que en el año 2016, concluida la fase de concreción, se realice el acto de firma del Pacto Eléctrico, el cual deberá ser rubricado por representantes de todos los sectores de la sociedad.

ENTREGA DE 20 MIL CERTIFICADOS DE TÍTULOS

Para el 2016, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE proyecta obtener alrededor de 20,000 certificados de títulos definitivos, supeditado a la asignación presupuestaria que se destine para el próximo año fiscal. Asimismo, se tiene proyectado realizar la segunda y tercera jornada de capacitación en Derecho Inmobiliario, dirigido a las instituciones integrantes de la CPTTE, en el marco del Plan Nacional de Titulación.

AUMENTO DE LA RED DE COMISIONES DE VEEDURÍA CIUDADANA

Para el año 2016, desde el Ministerio de la Presidencia, se trabajará en la implementación de nuevas Comisiones de Veeduría en las instituciones del Estado que aún no estén conformadas.

Este Ministerio, tanto por la instrucción recibida mediante el citado decreto, como por el compromiso que tiene con la ciudadanía continuará propiciando el despliegue de los valores que le dan sustento a este proceso. Además, seguirá estimulando a las distintas instituciones del Estado para que continúen integrándose a la red de instituciones con su Comisión de Veeduría Ciudadana conformada, aspirando que, al finalizar el año 2016, la mayoría de las instituciones gubernamentales cuenten con ese importante recurso.

PUESTA EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN SÓNICA

Actualmente, el Comité Antirruidos se encuentra realizando diversos trabajos con miras a la puesta en ejecución de todas las medidas recomendadas, una vez aprobadas por los titulares de las entidades que conforman la comisión.

Entre las principales iniciativas se encuentran:

A. Modificación al Decreto 10 del año 2012

Actualmente, el Comité Técnico se encuentra elaborando una propuesta de modificación al Decreto Núm. 10-12, que permitirá reestructurar la Comisión, ahora encabezada por el Ministerio de la Presidencia.

B. Plan de Sensibilización

El Comité ha previsto un plan de sensibilización a los diversos sectores que inciden en lo relativo a la contaminación sónica. Esto será posible mediante un acercamiento de las instituciones representadas en la Comisión hacia las poblaciones más críticas, entre las cuales se encuentran: estudiantes, comerciantes, concilios religiosos, organizadores y patrocinadores de eventos multitudinarios.

A su vez, se ha ideado un plan de acción comunicacional, cuyo propósito es concienciar a la ciudadanía sobre los efectos nocivos del ruido y sobre la prevención de la contaminación sónica.



Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, en reunión con el Comité de Ruidos para la definición de nuevos protocolos para actividades en espacios públicos.

En adición, se les dará a conocer de manera puntual toda la normativa que regula estos aspectos, y cómo pueden contribuir al cumplimiento de la misma. Esto incluye la insonorización de comercios que utilicen música para atraer clientes, la eliminación de equipos de sonido ilegales en vehículos de motor, la adecuación de los sonidos generados a la cantidad de decibeles permitida por zona, y sobre todo la educación ciudadana para la convivencia pacífica y armónica.

REDACCIÓN DE CONTRATO FIDUCIARIO

Para el año 2016, varias iniciativas entrarán en etapa de ejecución. Dentro de estas, el desarrollo turístico de Pedernales, así como el desarrollo de la industria marítima en Manzanillo y conllevarán la redacción del Contrato Fiduciario, la validación y aprobación de los Planes Maestros, así como la realización de las alianzas público-privadas, necesarias para el desarrollo de los distintos proyectos que de allí se deriven.

CONCLUSIÓN DE MESAS DE TRABAJO DE LA INICIATIVA POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

En la Iniciativa por la Productividad y la Competitividad se terminarán las actividades de las 9 mesas de trabajo constituidas, las cuales presentarán acciones y reformas puntuales que impacten el desarrollo de los sectores productivos nacionales.

APERTURA DE VENTANILLA DE CONSULTA

Asimismo, se lanzará la Ventanilla de Consulta para el público en general y se concluirá con la redacción y envío al Congreso de un Anteproyecto de Ley de Alianzas Público Privadas, así como la constitución de una unidad técnica de APP's que trabaje en la selección de proyectos pilotos a ser desarrollados bajo este esquema.

CONCLUSIÓN DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR EXPORTACIONES

En la Mesa de Exportaciones se concluirá el diseño de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sector Exportador y se continuará en los procesos de coordinación de las respuestas del sector público ante los requerimientos de los gremios empresariales que participan en dicha iniciativa.

Por otro lado, se concluirán los trabajos del equipo encargado de la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones y se realizarán distintas actividades para la identificación de los elementos a modificar en las leyes de educación.



ANEXOS

QUISQUEYA SOMOS TODOS

Cod	Producto	Indicador	Meta	Medio de Verificación
2	Mejora de Servicios	Proyectos de mejora de servicios en territorios priorizados. ***10 Proyectos de mejora para el segundo semestre.	28	Informe escrito
3	Fomento a la cultura autoctona	Apoyo y acompañamiento a 20 organizaciones culturales en territorios priorizados.	20	
		Iniciativas y soluciones de equipamiento cultural.	20	
4	Apoyo a Redes y Organizaciones juveniles y de Mujeres	Apoyo y acompañamiento a 20 organizaciones deportivas en territorios priorizados.	20	
		Iniciativas y soluciones de equipamiento deportivo.	50	
5	Fortalecimiento de Capital Social en Territorios Priorizados	Fortalecimiento de 20 Consejos Locales de Desarrollo	20	Informe escrito
		Acompañamiento a 20 planes de Desarrollo	20	
		Apoyo a 60 iniciativas, programas y proyectos de Desarrollo Local.	60	
		Acompañamiento técnico a Gobiernos Locales, Instituciones y organización, en los territorios priorizados	60	
6	Creacion y consolidacion de espacios de articulacion para el desarrollo de politicas gubernamentales	Realizacion de talleres para la promover la coordinacion de las acciones que promuevan reformas sociales y su afianzamiento en la sociedad dominicana.	30	Informe escrito
7	Asistencia tecnica a la Comision Presidencial para la rehabilitacion, saneamiento, preservacion y uso sostenible de la cuenca de los rios Ozama e Isabela	Apoyo a la realización de las acciones necesarias para la operatividad de la Dirección creada a través del Decreto 260-14, Cuenca Ríos Ozama e Isabela.	1	Informe escrito
8	Propiciada la relacion de los actores de cada territorio, para la ejecucion de las estrategias, planes e intervenciones de la DIGEPEP	Coordinación de las 5 estructuras territoriales (reuniones, talleres,)	5	Informe escrito
		Generacion de espacios intersectoriales a nivel local, gobierno central, gobierno local y sociedad civil (reuniones, talleres)	5	
		Apoyo tecnico y logistico a los procesos de la estrategia Quisqueya sin Miseria, en los territorios.	5	
9	Apoyo a la Economía Asociativa y Solidaria	30 iniciativas apoyadas de la economia social o solidaria	30	Informe escrito
		Apoyo a 6 Agencia de Desarrollo Economico Locales	6	
		Formacion de 30 grupos de ahorro.	30	
		Apoyo elaboracion de planes de negocios y mercadeo para 30 unidades productivas asociativas	30	
10	Fomento a la cultura emprendedora	Talleres de Promoción del emprendimiento colectivo	30	Informe escrito
		Propiciar el acceso al financiamiento de las entidades de la economia solidaria y de los emprendimientos a través de programas especiales de credito y tasas preferenciales.	1200	

FICHA RENDICIÓN DE CUENTA PROYECTOS Y PROGRAMAS MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO		PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”	
Objetivo General	Reducir el índice de analfabetismo existente en el país del 14% en el 2012 al 13% en 2013 y 8.9% en el 2014, al 7% en el 2015 y un 4.9% en el 2016 personas de 15 años y más.		
Beneficiarios	A diciembre de 2015, quinientos veinte tres mil trecientos setenta (523,370) personas jóvenes y adultas alfabetizadas		
LOGROS POR PRODUCTO			
Producto	Acciones Realizadas 2015	Logros 2015(*)	
Instituciones de Gobierno y Sociedad Civil integradas al Plan Nacional de Alfabetización.	Se han integrado los principales actores que funcionan en las diferentes comunidades del país, en las distintas instancias de dirección y articulación contempladas en el diseño del Plan Nacional de Alfabetización a nivel nacional, provincial y municipal.	Consolidación por la vía de capacitación y reuniones periódicas de las Juntas Provinciales, 155 Municipales, 66 Distritos Municipales y 7 en el extranjero, participan las instituciones públicas (gubernamentales, poder legislativo y gobierno municipal) e instituciones de la sociedad civil de todos sus territorios.	
Formación de redes y espacios de articulación entre sociedad civil y gobierno.	Continuación del proceso de integración de instituciones de la sociedad como organizaciones colaboradoras del Plan Nacional de Alfabetización a los fines de que nadie se fuera.	Las organizaciones que funcionan en las comunidades de cada municipio del país, participan a través de representaciones en las distintas Juntas Provinciales y Municipales conformadas y en su gran mayoría auspician Núcleos de Aprendizajes, en los cuales se alfabetizan personas jóvenes y adultas de sus comunidades. Firmados una (1) organizaciones de la sociedad y 1 instituciones gubernamentales	
Personas de 15 años o más analfabetas, identificadas en 2015.	Se identificaron a nivel municipal y provincial, las personas que necesitaban alfabetizarse y con ellas se conformaron los Núcleos de Aprendizajes, a través de acciones realizadas por las organizaciones de cada municipio, bajo la coordinación de sus Juntas Municipales de Alfabetización. Organizaciones con una base de datos masiva conformada, realizaron los aportes de estas informaciones para la identificación de los futuros beneficiarios de los Núcleos de Aprendizaje.	Se ha realizado la identificación de personas analfabetas en cada municipio del país a través de las organizaciones colaboradoras y con la coordinación de las Juntas Provinciales y Municipales. Durante el año 2015 se registraron Ciento setenta un mil ochocientos nueve (171,809).	



Materiales y recursos didácticos distribuidos en Núcleos de Aprendizaje en el 2015.	A cada Núcleo de Aprendizaje se le entrega un Kit de Materiales conformado por: Guía para personas en proceso de alfabetización, Guía para Alfabetizadores, rota-folio de apoyo didáctico, bulto, camisetas, gorra, mascota y lápiz.	Durante año 2015 se distribuyeron un total treinta y cuatro mil seiscientos treinta y siete (97,021)
Sistema de Información para la Gestión del Modelo Flexible de EDPJA diseñado.	Se continuo con el proceso de diseño y articulación con las instancias especializadas del MINERD un sistema de información en coherencia con la estructura organizativa y características del modelo flexible de educación de personas jóvenes y adultas.	Segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Modelo Flexible de EDPJA en ejecución: Registro de Núcleos de Aprendizajes y beneficiarios jóvenes y adultos del Plan Nacional de Alfabetización. Se puso en marcha el plan piloto de la continuidad educativa.
Programa de capacitación ejecutado.	Continuación con el proceso de capacitación utilizando los equipos conformados en el año 2013: a) 31 Equipos Provinciales y uno en el Distrito Nacional de Capacitación de Alfabetizadores. b) 607 Capacitadores de Alfabetizadores.	De manera permanente se realizan acciones de formación continuada, acompañamiento y coaching de los equipos de capacitadores. Se han realizado varias capacitaciones a un total de 607 capacitadores/as de alfabetizadores/as con el propósito de reflexionar a partir de las prácticas para la mejora de la formación que realizan.
Acciones de formación y capacitación de alfabetizadores desarrolladas.	Se capacitaron a todas las personas voluntarias que fungen como Alfabetizadoras a cargo de cada uno de los Núcleos de Aprendizajes, antes de entregarles los materiales con los que alfabetizarán.	A diciembre de 2015 se habían capacitado 60,416 alfabetizadores/as.
Núcleos de Aprendizajes de personas a ser alfabetizadas organizados.	Organización de al menos 25,000 núcleos de aprendizajes que operan a nivel nacional.	A diciembre de 2015 se han conformado 97,372 núcleos de aprendizaje a nivel nacional.
851,000 personas mayores de 15 años alfabetizadas.	Identificar, registrar y motivar a las personas de 15 años y más analfabetas para incorporarlas a Núcleos de Aprendizajes.	A diciembre de 2015 se habían incorporado a los procesos de alfabetización novecientos cuarenta mil trescientos sesenta y cuatro (940,364) personas analfabetas a los procesos de alfabetización. A diciembre de 2015, Quinientos veinte tres mil trescientos setenta (523,370) personas jóvenes y adultas alfabetizadas
Sistema de Gestión para el Modelo Flexible de EDPJA elaborado.	Se diseñó un Sistema de Gestión que orienta la implementación del Modelo Flexible en la Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas.	Documento que describe el Sistema de Gestión para el Modelo Flexible de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas elaborado.

<p>Modelo Flexible para toda la Educación de Personas Jóvenes y Adultas diseñado.</p>	<p>Se diseñó un Modelo Flexible para la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>Se ha avanzado en los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fundamentos del Modelo Educativo Flexible para Educación de Personas Jóvenes y Adultas elaborado e impreso. 2.Documento que describe el Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos elaborado. 3.Módulos y guías del primer ciclo para educación básica elaborados, impresos y distribuidos 4.Diseño de estrategia de los círculos de lecto-escritura.. 5.Módulos y guías del segundo ciclo para educación básica elaborados.
<p>Porcentaje de Avance del Proyecto/Programa respecto al total planeado</p>		<p>78%</p>

PROYECCIONES

PROYECCIONES	
Producto	Meta 2015
Mejorado la calidad del proceso de alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la efectividad de la capacitación de alfabetizadores •Asegurar Capacitación Continua a los Alfabetizadores activos y a los que repiten. •Mejorar las competencias de los Animadores de Núcleos de Aprendizaje para eficientizar el desempeño de sus funciones. •Fortalecer el acompañamiento de los Núcleos de Aprendizaje (Técnicos de Adultos, Animadores y los líderes y representantes de las organizaciones). •Aprovechar las competencias de los Alfabetizadores con un buen desempeño, en función de sus resultados de retención, nivel de avance y de promoción de sus participantes.
Asegurado la oferta de la continuidad educativa para las personas alfabetizadas	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar la implementación de la Educación Básica Flexible. •Ampliar la oferta de Capacitación Laboral para las personas alfabetizadas a través del INFOTEP, las Escuelas Laborales del MINERD y las Escuelas Vocacionales del Ministerio de Defensa. •Diseñar una propuesta pedagógica para la animación de la lectura y la escritura en las personas alfabetizadas. •Fortalecer las alianzas con actores clave para impulsar la Continuidad Educativa (Educación Básica y Capacitación Laboral). •Mejorar la captación y la recuperación de personas que desean continuar aprendiendo (educación básica y capacitación laboral).
Mejorada la estructura operativa del Plan optimizar resultados a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la estructura operativa del Plan QAC para hacer más eficiente su ejecución y el logro de sus metas.
Fortalecidos los procesos administrativo de contratación y pago.	<ul style="list-style-type: none"> •Asegurar que las Regionales de Educación cuenten con los recursos necesarios para financiar las acciones propias del Plan QAC en sus provincias •Suplir a los Técnicos de Educación de Jóvenes y Adultos, Coordinadores y Animadores Administrativos los equipos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, tales como Laptop, Flota, Impresoras, Tóner, Papel, etc. •Agilizar el proceso de contratación relacionados al Plan para los diferentes objetivos (incluido continuidad educativa) •Asegurar que los pagos a todo el personal contratado por el Plan se realicen de forma oportuna y fluida. •Agilizar el reporte de las novedades generadas por los seguimientos que afecten el pago del personal contratado en el Plan.
Fortalecido el trabajo organizacional y operativo del Plan en los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> •Propiciar que las Juntas Provinciales y Municipales se reúnan periódicamente y den seguimiento a la dinámica del Plan a través de diferentes estrategias. •Integrar las diferentes organizaciones sociales en las acciones de búsqueda de personas que no se han alfabetizado, personas nuevas y aquellas que se han retirado de los Núcleos de Aprendizaje, conformando nuevos en cada territorio. •Realizar el contacto, motivación e integración de las personas que necesitan alfabetizarse y que ya han sido identificadas (SIUBEN, JCE, SIMAG, Página Web, etc.). •Solicitar a las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas (APMAES) y a los colegios educativos privados que colaboren en la identificación, motivación, registro e incorporación de las personas que necesitan alfabetizarse. •Fomentar la búsqueda de personas analfabetas: Promover, a través de la Asociación de Administradores del Gestión Humana (ADOARH) con las Áreas de Recursos Humanos de todas las empresas. •Promover una nueva iniciativa con las instituciones públicas, liderada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Nacional de Administración y Personal (INAP), por instrucción del Ministerio de la Presidencia, dirigida a identificar, registrar e incorporar a las personas analfabetas que laboran en las instituciones públicas y sus relacionados.

<p>Estrategia de comunicación dirigida a incorporar y mantener las personas que necesitan alfabetizarse y que desean continuar aprendiendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Sensibilizar a las personas que necesitan alfabetizarse para que decidan lograrlo en el marco del Plan QAC.
<p>Fortalecido el sistema de información, monitoreo, control de calidad y auditoría del Plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Contar con un sistema de retroalimentación de la gestión operativa del Plan a nivel territorial. •Visibilizar en los Boletines y Reportes del Plan QAC, las Regionales y Distritos Educativos en todo el territorio nacional. •Controlar que los Núcleos de Aprendizaje se mantengan funcionando adecuadamente y que los participantes se mantengan en ellos hasta completar el proceso de alfabetización. •Contar con adecuado sistema de información que apoye las acciones de la Continuidad Educativa tanto en la Educación Básica como la Formación Laboral.
<p>Garantizado los recursos necesarios para la realización de las acciones acordadas para el buen desempeño del Plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Contar con los recursos económicos necesarios para la ejecución del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

(*) Logros que tengan Impacto

FICHA RENDICIÓN DE CUENTAS PROYECTOS Y PROGRAMAS MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO		QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO	
Objetivo General	En el marco de este Plan, Oisqueya Empieza Contigo la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia, ha centrado sus funciones en dos ejes misionales: uno relativo al reordenamiento del sector de la primera infancia en coordinación con las instituciones del sector y en el seguimiento al Plan de Acción Del Año De La Atención Integral A La Primera Infancia y otro eje relativo a apoyar el proceso de pre-apertura de los servicios de atención del Plan QEC hasta su entrega formal a la institución prestadora, el Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), acciones vinculadas con la localización idónea de los terrenos para la construcción de las estancias infantiles y la previa movilización social a las familias y las comunidades de los territorios priorizados.		
Beneficiarios	466.776 niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, 189.570 niños y niñas de 5 años mediante la educación inicial (grado pre-primario), 475.000 familias, 47.500 personal de asistencia para el cuidado y atención de NN en hogares (Niñeras), 20.500 personal técnico y voluntario en protección y atención integral a la primera infancia.		
LOGROS POR PRODUCTO			
Producto	Acciones Realizadas 2015	Logros 2015 (*)	
I. Coordinado el Plan De Acción Del Año De La Atención Integral a La Primera Infancia	<ul style="list-style-type: none"> •En enero 2015 a través del decreto 498-14 el Presidente decreta dicho año como: Año de la Atención Integral a La Primera Infancia, lo cual sirvió de marco para convocar a las instituciones que forman parte de la Comisión Presidencial para la Protección y Atención Integral a la Primera Infancia (establecidas en el decreto 102-13), con las cuales se desarrolló un proceso de trabajo coordinado desde la DIGEPE, que consolidó el diseño de un Plan de acción interinstitucional del año y mecanismos de seguimiento y coordinación. •Se conformaron cinco Subcomisiones Técnicas de trabajo, articulando las líneas de acciones afines, la dinámica de trabajo establecida para el funcionamiento de las subcomisiones técnicas, consiste en reuniones periódicas para analizar temas prioritarios definidos por los integrantes de la mismas, con el objetivo de buscar soluciones de manera consensuadas y actuar de manera coordinadas ante los problemas que se definieron en las líneas de acciones descritas. Los integrantes de las subcomisiones técnicas son delegados/as por sus respectivas superiores, mediante carta de presentación enviada al Director General de DIGEPEP, acción que permitió la legitimación y permanencia de estos miembros. 		<ul style="list-style-type: none"> •Se logró alcanzar un total de 204,755 niños y niñas atendidos/as entre las instituciones del sector público que ofrecen servicios de atención integral y educación inicial (INAPI, AEISS, PROSOLI, MINERD). Esto representa el 50% de la meta prevista que era de 406,071 niños y niñas. Cabe destacar que se presentan avances diferenciados según las modalidades de servicios e instituciones. Se presentó el mayor nivel de avance con un logro de un 99% en las metas de aumento de cobertura de los niños y niñas de cinco años de edad referidos a la construcción de aulas del Pre-primario. De igual forma los servicios de atención integral de cero a cuatro años a través de estancias infantiles presentaron un mayor rezago (INCLUIR META ALCANZADA EN CAIPI MAS CAIPI-T MAS AEISS MAS EPES) relacionado con las dificultades en la adquisición de terrenos para la construcción de las estancias infantiles y las limitaciones administrativas y legales para poner en marcha los procesos de compra y contratación que implica la apertura de estos nuevos servicios.

<p>•Promoción del parto limpio y humanizado y la atención integral en salud a madres y recién nacidos.</p>	<p>•Realizada en 10 hospitales priorizados la Evaluación o línea de base 2015 para conocer el estado de la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada que incluye 10 pasos para la implementación de la lactancia materna exclusiva y 7 pasos adicionales para asegurar la atención amigable a la madre, la calidad del control prenatal, parto limpio, prevención de sepsis neonatal, aseguramiento de registro de nacimiento oportuno (Ministerio Público a través de la Dirección General Materno Infantil DIGEMIA).</p> <p>•Iniciado el proceso para la certificación de estos 10 hospitales materno -infantiles.</p> <p>•659 miembros del personal de salud integrados a procesos de sensibilización y capacitación de la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada.</p>	<p>•Se superó la meta en el 2015, en un 106%, se logró un 50% de una meta pautada de 47%</p> <p>•Se registró una disminución de las muertes infantiles en números absolutos en los 10 hospitales priorizados lográndose un 12 % menos que el año anterior. De igual forma se registró un 17% menor de muertes en números absolutos de madres en los referidos hospitales.</p> <p>•Inicio de la implementación de la estrategia de parto acompañado en tres maternidades a partir de la Formación de Doulas en 3 hospitales materno infantil: Antonio Musa, Alejandro Cabral en San Juan de la Maguana y Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia En Santo Domingo.</p>
<p>•Fomento de la lactancia materna y la nutrición de la niñez.</p>	<p>•Instituciones de la Comisión Presidencial y la Comisión Nacional de Lactancia Materna (PROSOLI, INAIPI, AEISS, MSP, LMD, MMUJER, M TRABAJO) se capacitaron en el currículo de educación comunitaria para el fomento y promoción de la lactancia Materna. Más de 100 personas capacitadas y posteriormente como resultado de este proceso: creados 1,394 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna y nutrición de la niñez.</p> <p>•Desarrollo de una campaña de Promoción de la Semana Mundial de Lactancia con apoyo de la OPS-OMS articulada con la Comisión Presidencial.</p> <p>•Más de 100 comunicadores sociales integrados a la Campaña de la Semana Mundial de Lactancia Materna. Presencia en 12 Programas de Tv de alto rating. Presencia en 10 Programas de Radio de Alto Impacto.</p> <p>•Talleres de Formación a Familias en prevención a problemas de salud desde las redes de servicios del Plan QEC (más de 30,000 familias).</p>	<p>•Acuerdo de colaboración entre DIGEPEP y el Instituto de Aviación Civil IDAC para la promoción y fomento de la Lactancia Materna en Comunidades aledañas a los Aeropuertos e Instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes en 2 Aeropuertos nacionales.</p> <p>•Acuerdo DIGEPEP /BANRESERVAS permitirá instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes en Oficinas y Sucursales del Banco.</p> <p>•Aplicación del Programa de Padrinos y Madrinas en las nuevas redes de servicios del Plan QEC (más de 18,000 familias).</p>
<p>•Fortalecido el registro de nacimiento oportuno y tardío en hospitales y redes de servicios.</p>	<p>•Un 12% de Los NN de las Redes del INAIPI no cuenta con Acta de Nacimiento, se les está apoyando en la gestión del mismo. En este grupo se ha avanzado en un 27% de estos casos al cierre de año 2015.</p> <p>•Distribución de 15,000 Volantes Informativos de Registro Oportuno en las Redes del Plan QEC/INAIPI.</p>	<p>•Se registró en los 10 hospitales priorizados por el sector salud, un promedio de 73% de registros oportunos versus el 63% registrado el año anterior.</p>



<p>•Detección oportuna, prevención y atención de trastornos generalizados del desarrollo, discapacidad y necesidades educativas especiales</p>	<p>•Hoja de Ruta de la Discapacidad, concluida la primera elaboración consensuada con las diferentes instituciones nacionales vinculadas a este eje.</p> <p>•Supervisión de CONADIS conjuntamente con el MOPC y la OISOE en el monitoreo sobre las construcciones de las estancias infantiles del Plan QEC, de las aulas y módulos de Educación Inicial del MINERD, y los centros de atención a la discapacidad CAID, en los aspectos de accesibilidad para la población con discapacidad .</p>	<p>•Creada la Mesa Consultiva de Niñez con Discapacidad (más de 60 instituciones integradas). Cuenta con su Plan Operativo Anual, el cual se ejecutará a través de las acciones de 4 comisiones conformadas: Gestión del Conocimiento, Asesoramiento de Políticas Públicas y Fortalecimiento de la Mesa.</p> <p>•Promulgado el Decreto 380-15 que crea el Programa Nacional de Tamiz Neonatal y de Alto Riesgo.</p> <p>•Acuerdo de trabajo conjunto para apoyar la educación inclusiva entre INAIPI, CAID del Despacho de la Primera Dama y los CAD del MINERD.</p>
<p>•Prevención y atención al abuso infantil, promoción del buen trato y de los derechos de la niñez.</p>	<p>•37% de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos capacitadas en los nuevos protocolos y en sus competencias cotidianas a través del plan de capacitación.</p> <p>•Gestionado el diseño de un anteproyecto para la prohibición del castigo físico y psicológico contra los NNA a lo interno de las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de la HR con apoyo financiero de la Universidad de Ryerson de Canadá.</p>	<p>•Lanzamiento nacional de la Hoja De Ruta Nacional 2015-2018 Para La Prevención Y Eliminación De La Violencia Contra Los NNA En República Dominicana, primer país de la Región en tener una Hoja de Ruta para prevenir este flagelo.</p> <p>•Se lanzó la Estrategia Para El Fortalecimiento De La Respuesta Del Sistema Nacional De Salud A La Violencia, Con Énfasis En La Violencia De Género Y Contra Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres Y Personas Adultas Mayores, 2016-2020.</p>
<p>•Fortalecida la institucionalidad del sub-sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia.</p>	<p>•Elaboración final anteproyecto de Ley: Que ordena el sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia y crea el INAIPI pendiente validación final.</p> <p>•Elaboración plan estratégico 2016-2020 del CONANI, que permitirá fortalecer la misión de rectoría de dicha institución.</p>	<p>•Inicio de operaciones en enero 2015 del INAIPI, cerrando el año con 136 unidades de servicios operando y 34,791 niños y niñas atendidos/as.</p> <p>•Desarrollo de cooperación sur-sur con la República de Colombia en el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República Dominicana. Esto permitirá el desarrollo de un Proyecto de cooperación y asistencia técnica (2016-2017) entre Plan QEC (DIGEPEP/INAIPI) y la Comisión Intersectorial de La Primera Infancia CIPI y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF de Colombia.</p>
<p>•Localización de los terrenos idóneos para la construcción de los nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia-CAIPI.</p>	<p>•Coordinada con el MINERD la localización idónea de los terrenos para la construcción de los nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia-CAIPI.</p> <p>•Se ha dado seguimiento a 105 estancias infantiles en construcción, las 146 restantes se categorizan de la siguiente manera: 28 estancias infantiles inauguradas, 92 sin terrenos adquiridos Y 26 con terrenos adquiridos pero sin inicio de construcción. Solo 8 de las 105 estancias infantiles en proceso de construcción se encuentran sobre un 80% de avance, 18 entre el 60 y el 80% y el resto por debajo del 60%.</p>	<p>•A la fecha se ha logrado la adquisición de 159 terrenos y 92 faltantes por adquirir para el total de 251 estancias prometidas en el Plan QEC.</p>

<p>•Promovida la Participación Social en territorios priorizados por el plan QEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> •40 encuentros con autoridades locales provinciales para socializar el avance del Plan QEC. •15 presentaciones de los avances del PLAN QEC, con la participación 650 OCB y 250 autoridades locales. •Más de 200 actividades de campo realizadas para levantar informaciones sobre el tejido social, servicios locales e infraestructuras, que involucran a más de dos mil personas en los territorios priorizados (líderes, actores claves, autoridades, miembros de las OCBs y ONGs, iglesias), a través de grupos focales entrevistas, encuentros y reuniones. •10 asambleas regionales coordinadas entre INAIPI y DIGEPEP para la socialización del programa de Apoyo A Las Experiencias Existentes que se impulsa desde el INAIPI como parte de la ampliación de cobertura del Plan QEC. •10 reuniones de coordinación y creación de sinergias con INAIPI, para impulsar procesos conjuntos de participación y movilización social en los territorios. •Apoyo al INAIPI en el proceso de preapertura de los servicios de estancias infantiles (CAIPI) en los territorios donde se abrieron los servicios. •Apoyo al INAIPI en el proceso de Inducción al personal empleado de los antiguos Centros CIANI del CONANI (más de 1300 personas) y sus familias beneficiarias (más de 5000 familias) en el nuevo modelo de atención de la primera infancia y el Plan QEC. 	<p>•Se alcanzó a 98 diagnósticos de redes de servicios realizados frente a 110 territorios priorizados.</p>
<p>Porcentaje de Avance del Proyecto/Programa respecto al total planeado</p>		<p>60%</p>

FICHA RENDICIÓN DE CUENTA PROYECTOS Y PROGRAMAS MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO		QUISQUEYA SOMOS TODOS	
Objetivo General	Contribuir con el desarrollo de las capacidades de la gente que vive en las comunidades más vulnerables del país, por medio de mejorar su calidad de vida y fortalecer el ejercicio de ciudadanía activa y responsable.		
Beneficiarios	QST va dirigido inicialmente a las comunidades, urbanas y rurales, priorizadas en todas las provincias del país por la Presidencia de la República atendiendo a criterios de pobreza, seguridad ciudadana, gobernabilidad y vulnerabilidad.		
LOGROS POR PRODUCTO			
Producto	Acciones Realizadas 2015	Logros 2015(*)	
Asistencia técnica a la Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca de los ríos Ozama e Isabela	<ul style="list-style-type: none"> •Se estableció relación entre la Comisión Presidencial Ozama-Isabela con la Comisión Nacional de Emergencia, para que esta se involucre en los procesos de trabajo en las cuencas Ozama e Isabela, por medio de dos actividades: una con su asamblea y otra con su equipo técnico. •Iniciamos diálogo sobre un convenio con EDEESTE, para el lanzamiento de 6 cooperativas eléctricas, tres de las cuales estarían en la Cuenca Ozama. Además, realizamos dos talleres en Cristo Rey y dos en Sabana Perdida sobre iniciativas de Desarrollo Económico Local, priorizaciones y formulación de planes de negocios •Jornada de Saneamiento en Gualey. Como parte de la ejecución del Plan de Acciones Inmediatas se desarrolló en el barrio Gualey una jornada de saneamiento que duró tres días (24, 25 y 26 de marzo). La misma involucró más de 20 instituciones del Gobierno Central, gobiernos locales, actores sociales y entidades del sector privado, una experiencia única en el país. Entre los resultados obtenidos de esta jornada tenemos: los hidrantes del barrio fueron limpiados, las cañadas Eloisa y San Luis saneadas parcialmente, la red de aguas potable y tuberías mejoradas, se identificaron dos opciones de terreno para construir la estancia infantil y la ribera del río fue limpiada. •Jornada de Saneamiento en La Zurza. En el barrio La Zurza, como parte de los procesos de intervención que ha abordado la Comisión Presidencial para la Cuenca Ozama Isabela, se realizó los días 13 y 14 de agosto una Jornada de saneamiento y siembra de árboles en la ribera del río Isabela. Se realizó un proceso de reforestación, con la siembra de 1000 plantas de diferentes especies entre las que se destacan, la caoba y la acacia, entre otras, que fueron clasificadas como de rápido crecimiento. Participaron un promedio de 125 personas pertenecientes a las diferentes instituciones y organizaciones. 		Como complemento del decreto 240-14 en abril se emitió el decreto 87-15 que declara de alto interés la preservación de la cuenca alta del río Ozama. En el mismo se instruye a los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Economía, Planificación y Desarrollo y a la DIGEPEP para que junto a la Comisión Presidencial designada presenten en un plazo de 30 días un plan con carácter preliminar sobre el ordenamiento de estos territorios. Además especifica que en coordinación con la DIGEPEP se promueva el desarrollo local integral.

	<ul style="list-style-type: none">•Mesa Técnica de Vivienda. En agosto se inició la creación de la Mesa Técnica de Vivienda, con organismos correspondientes al sector. Tales como Ciudad Alternativa, Instituto Nacional de la Vivienda, Dirección General de Ordenamiento Territorial y Ayuntamiento Distrito Nacional, donde discutimos sobre la adecuada política de vivienda que debe seguir el Estado, así como los diferentes modelos de intervención que se deben sugerir al respecto. Esto es de vital importancia para la dignificación de las personas que viven en la cuenca Ozama Isabela.•En mes de septiembre aunamos esfuerzos para la preparación de la jornada de tres días de limpieza y recolección de desechos sólidos denominada "Por el Río que Queremos". La misma se desarrolló durante los días 17, 18 y 19, este último <i>Día Mundial de Limpieza de Costas</i>.•Después de esfuerzos realizados en la jornada de Saneamiento "Por el Río que Queremos", se inició el 3 de octubre la gran jornada de reforestación. En la misma se sembraron más de 700 plantas en la zona del Cachón de San Luis y otras 1,500 en la zona de la Cañada de Arroyo Hondo. En suma, se logró la siembra de más de 9,000 árboles en la cuenca baja.•Se inició el plan educativo ambiental, con la colaboración del Jardín Botánico Nacional. Este plan tiene como componentes: el <i>Programa de Educación para docentes, Jornadas Ambientales Estudiantiles, Proyecto Mi Barrio Aprende, Huertos Escolares</i> entre otras iniciativas. Iniciamos coordinando con el Distrito Escolar 15-02, el cual aglutina todos los planteles de la zona norte del Distrito Nacional, participando en este evento 240 docentes de más de 89 planteles escolares, dividido en 4 jornadas. En este proceso el Distrito Escolar 10-01, de Villa Mella, participó con 60 docentes y el 10-02, de Sabana Perdida, con 55 más.•Con activa participación de Quisqueya Somos Todos en los grupos YO AMO RD y Muralizando RD, y con la colaboración de la Mancomunidad y la CAASD se ha organizado la primera jornada de murales ambientales que se realizó en el sector La Ciénaga durante el mes de diciembre. Esta jornada comprende el remozamiento y muralización de 26 viviendas de la calle Arrozal, donde actualmente se está trabajando la citada cañada, lo que convertirá dicha calle en un boulevard marino que generará valor y belleza en la zona. Esto tiene como intención motivar a los ciudadanos a mirar hacia el río y ver su real valor.•Se organizaron múltiples conversatorios y se realizaron dos talleres y en el octubre la presentación general del Plan Estratégico de la Cuenca a los diferentes actores de la sociedad	
--	---	--

	<p>civil. En el evento participaron más de 260 personas de los barrios de la cuenca baja: La Zurza, La Ciénaga, Los Guandules, Gualley, Simón Bolívar, Los Tres Brazos, Capotillo, Guachupita, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> •En el marco de socialización de los procesos del plan de acciones inmediatas de la cuenca, en octubre la CAASD presentó a los representantes del sector La Ciénaga, los planos y propuestas para la construcción de la Cañada El Arrozal. Y en noviembre se presentó en La Zurza, el proyecto del Plan Maestro de la CAASD para Santo Domingo. El mismo contempla la planta de tratamiento de la Zurza, la Cañada El Arrozal, los sistemas colectores de Ciudad Colonial. •Dentro del proceso de fortalecimiento a las iniciativas culturales de las comunidades de la Cuenca Ozama e Isabela, apoyamos la realización el Carnaval del Río. El mismo fue celebrado los días 8 y 9 de agosto, debajo del puente Juan Bosch. La actividad estuvo coordinada por las organizaciones culturales Cayena e INDARTE. •En el mes de diciembre se trabajó en el levantamiento de las vías del sector La Ciénaga para lograr una mejor conexión vial y mayor integración de movilidad en el territorio y en el censo de población de Domingo Savio, el cual se convertirá en una herramienta importante para la realización de cualquier programa de mejora en el sector. •De cara a fortalecer el trabajo que se realiza en la Cuenca Ozama e Isabela y que en esta iniciativa se incorpore la Juventud, en junio apoyamos a la organización popular COPADEBA con dos talleres dirigido a jóvenes. También trabajamos en conjunto con el grupo Acción Comunitaria de la Zurza, el cual será apoyado con equipamiento deportivos e instrumentos musicales. Asimismo, gestionamos con estudiantes del Instituto Tecnológico de Las Américas la creación de la página web de la Comisión. •Dos recorrido de levantamiento de información sobre los avances de las plantas de tratamiento de aguas residuales que impactan en los ríos Ozama e Isabela. •Seminario-Taller <i>Desarrollo Local Sostenible en las Cuencas Ozama e Isabela</i>, en el que participaron más de 450 personas: alcaldes, funcionarios del Gobierno Central, una amplia representación de organizaciones sociales, comunitarias, del sector privado y organismos internacionales de cooperación generando sensibilidad sobre el tema. •Reactivación y articulación de cientos de organizaciones sociales de los barrios circundantes de los ríos Ozama e Isabela. 	
--	--	--

<p>Desarrollo económico local</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento y apoyo a 7 proyectos agropecuarios en: Angostura, Tierra Nueva, El Limón de Jimaní, La Colonia, Puerto Escondido, Guayabal y Los Bolos en Postrer Río. •Seguimiento a la creación de capacidades locales en Plan de Negocios Asociativos. •Seguimiento a los proyectos textiles de mujeres de La Descubierta y Duvergé. •Seguimiento a Decretos de Desarrollo de la Región Enriquillo. •Junto al INDHRI, en el Distrito Municipal Guayabal, coordinamos la rehabilitación del sistema de riego, y la puesta en producción unas 6,000 tareas de tierra, generando un dinamismo en la economía del Guayabal. En este proyecto el INDHRI aporta dos bombas con un valor de 6 millones de pesos, Visión Mundial completará con otros 6 millones para arrancar el proyecto y QST-DIGEPEP formuló el Plan de Negocios a la Asociación para asegurar la viabilidad del proyecto. •El proceso de formación de jóvenes fue coordinado con el Ministerio de Industria y Comercio y las alcaldías, lo cual es una línea dirigida a trabajar de manera sostenible el apoyo a la economía solidaria y a la cultura emprendedora. •En los municipios Cristóbal, Mella, Jimaní, La Descubierta y Postrer Río se coordina entre entidades del gobierno central para mejora de caminos vecinales, Ministerio de Obras Publica y Comunicaciones y Dirección General de Desarrollo Fronterizo. •Se ha logrado en Cristóbal concertar una acción mancomunada entre los agricultores (regantes) y el ayuntamiento, para afrontar la baja presión de agua para fines agrícolas. •En Mella, asesoramos a los agricultores de Angostura en planes de negocio y fortalecimiento institucional. •Con la Cooperativa de Puerto Escondido se realizó un taller de dos días sobre fortalecimiento institucional y se definió un plan de acción con miras al desembolso pendiente del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). •Realización de un taller de fortalecimiento institucional en la Cooperativa de Puerto Escondido, Duvergé. Se identificaron las fortalezas y debilidades de la Cooperativa COOPROASPE. Esto permitió definir acciones que contribuyan a su fortalecimiento institucional. •En los municipios de Postrer Río, La Descubierta, Jimaní, Duvergé y Cristóbal se inició un proceso de fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo. Realizando jornadas de formación y motivación y un proceso de acompañamiento en sus actividades. •Realización de dos talleres para la elaboración del Plan Operativo del Consejo 	<ul style="list-style-type: none"> •En Duvergé, se ha coordinado el trabajo con Ganadería para rehacer el matadero. El Ministerio de Medio Ambiente dio el permiso para criar tilapia de otra especie. Asesoría a la cooperativa de Puerto Escondido en la definición e implementación de planes de negocio, así como acompañando el proceso para que el Instituto Agrario Dominicano apoye el proceso productivo. •En los municipios de Postrer Río y La Descubierta se identificaron ideas de proyectos productivos a coordinar con Industria Nacional del Aguja y la formación de dos cooperativas de Mujeres Costureras en Duvergé y La Descubierta. •Se acordó con los directivos de la escuela de Larimar de Bahoruco, explorar las posibilidades de que la escuela pueda expandirse con acompañamiento desde QST-DIGEPEP, como un centro de formación para toda la Región Enriquillo. Estamos formulando un proceso de capacitación para los jóvenes egresados de la misma, orientado a impulsar iniciativas económicas y acceso al crédito. •Concertación de un convenio entre la DIGEPEP y el Ayuntamiento de San José de las Matas, así como con CEFASA. •Formación de dos cooperativas eléctricas en coordinación con EDENORTE e IDECOOP, en Cienfuegos y Barrio Nuevo- La Herradura y en proceso de formación otras 7 cooperativas. •Independencia. Con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio y de los ayuntamientos municipales desarrollamos un Diplomado sobre Planes de Negocios, el cual formó y capacitó a 63 jóvenes. Los mismos fueron escogidos por los Consejos de los 6 municipios de la provincia Independencia. Los jóvenes se incorporaron a los Consejos de Desarrollo y se han vinculado a cooperativas y asociaciones de sus respectivos municipios, pues el enfoque de nuestra estrategia responde a un emprendimiento asociativo. •En el municipio Mella se logró una resolución que ordenó iniciar el proceso de conformación del Consejo Económico Social, que era una de las prioridades levantadas por dicha comunidad para avanzar hacia el plan
--	---	---

	<p>Económico y Social en los municipios Vicente Noble y La Descubierta. En los mismos se profundizó sobre el rol y la importancia del Consejo Económico y Social municipal, como espacio de participación y gobernabilidad para el desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> •En agosto realizamos el taller sobre diagnóstico FODA, en el municipio de Postrer Río, con la participación de 36 personas en representación de los diversos sectores. En este taller se levantaron las informaciones más relevantes de los sectores claves en el desarrollo del municipio •En el mes de agosto se realizó un taller dirigido a las autoridades de 18 ayuntamientos de la Región Enriquillo, con el objetivo de mejorar la capacidad técnica y financiera de los mismos y programar, financiar y proveer los Servicios Municipales Mínimos en la Región Enriquillo. El taller con una duración de dos días estuvo coordinado con el Viceministerio de Planificación de Ministerio Economía Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), desde donde se ejecuta el Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. •En la provincia Barahona iniciamos una intervención, apoyando la Escuela de Artesanías en La Ciénaga y a Banca Solidaria quien la administra. Impartimos un taller de emprendedurismo para 110 jóvenes, los cuales eligieron formar una cooperativa como forma de generar una institucionalidad con perspectiva solidaria. También realizamos un encuentro en Barahona, a requerimiento de la Cooperativa de Artesanos del Larimar, la Escuela-Museo del Larimar de La Ciénaga. •Acompañamiento a la Asociación de Agricultores Vidal Pichardo, del valle del Sur, para iniciar un proceso de preparación Plan de Negocio de manera participativa. •En conjunto con el ayuntamiento de Santiago, CEFASA y las organizaciones de Gurabo, se han realizado 3 talleres: 1) para la definición de un diagnóstico; 2) para el abordaje de la problemática organizativa e institucional a través de un FODA; y 3) para la definición de la visión y misión que tendría dicho plan, base para definir el plan de desarrollo de esta comunidad y la creación de un consejo para este sector. 	<p>de elección de los miembros del Consejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apoyo a la alcaldía del municipio La Descubierta, en el lanzamiento de su primer Plan de Desarrollo Municipal.
<p>Desarrollo del Hábitat</p>	<ul style="list-style-type: none"> •En la provincia Independencia, Jimaní, Poster Río y La Descubierta, se realizó la ampliación del acueducto en coordinación y articulación con el ayuntamiento de Mella e INAPA. •Diálogo con el coordinador de la Comisión de Coordinación de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago y la Región, Rafael Emilio Yunén, participamos en un conversatorio sobre la Experiencia de la 	

	<p>Cuenca Ozama – Isabela, en el que participaron diversas entidades de la provincia. En este evento se crearon las condiciones para estrechar vínculos entre la Comisión Presidencial Osama e Isabela y el conjunto de entidades que motorizan iniciativas de saneamiento y uso sostenible del río Yaque del Norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> •En Gurabo empezamos a coordinar con la cooperación del gobierno de Brasil: Cultivando Agua Buena, creando las condiciones para el trabajo coordinado. Esto permitirá una complementación de los trabajos en este territorio, pues el proceso en la cuenca baja se articulará con el que se viene realizando en la cuenca alta del arroyo Gurabo. •Nos integramos a la constitución de la Mesa Cultivando Agua Buena, coordinada por el ministro de Energía y Minas. Se trata de una iniciativa de la empresa gubernamental ITAIPU generadora de esta experiencia en Brasil, la cual visitamos en noviembre para conocer su experiencia. 	
<p>Alianzas y articulaciones institucionales e intersectoriales para el desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinación con ASOMURECIN para organizar un taller con los ayuntamientos sobre Planificación Municipal y ver avances de los Planes de Desarrollo. •Coordinación con el director del CURSA-UASD para la posibilidad de cursos sobre Desarrollo Local en esa Institución. •Con la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago CORAASAN se acordó iniciar el proceso de discusión de un modelo que permita implementar proyectos de corresponsabilidad ciudadana en la gestión del agua. •Se realizó un encuentro y un taller para fortalecer la prevención participativa y coordinada que se impulsa desde la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género. Con estos pasos se avanza hacia la unificación de los diversos procesos que se vienen gestando en esta provincia para prevenir los hechos que afectan la seguridad de la ciudadanía. •Creación de un espacio de coordinación entre entidades del Gobierno Central, para hacer más efectivas las ejecutorias de los Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto Nacional del Agua, Instituto Agrario Dominicano, Dirección General de Cooperación Multilateral, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Fundación Cideal de Cooperación e Investigación y la Mancomunidad de la Provincia Santo 	



	<p>Domingo. Esta coordinación podría impactar en otros territorios priorizados en la estrategia QST.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se realizaron cuatro presentaciones importantes en la Mesa: DIGECOOM con PRORURALES FIDA; INABIE con el programa de Alimentación Escolar y su impacto en el Desarrollo Local; ADOPEM con la política de préstamos en la Frontera, para la agropecuaria y con instituciones del Estado y PROSOLI con las acciones que realizan. •Con el apoyo del Instituto de Recursos Hidráulicos, se inició la intervención en la provincia Bahoruco, con el Consejo de Desarrollo Económico y Social de los municipios de Neyba, Los Ríos, Villa Jaragua, Galván y Tamayo, dimos a conocer el plan Quisqueya Somos Todos y coordinamos un taller con el Consejo Ampliado, priorizando 3 acciones en el territorio a ejecutar en los próximos 6 meses. Solo los ayuntamientos de Neyba y Tamayo habían finalizado los Planes Estratégicos. Los Ríos está bastante adelantado y Galván y Villa Jaragua iniciando. 	
<p>Otras acciones con resultados a nivel nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de un espacio de Se realizaron cuatro presentaciones importantes en la Mesa: DIGECOOM con PRORURALES FIDA; INABIE con el programa de Alimentación Escolar y su impacto en el Desarrollo Local; ADOPEM con la política de préstamos en la Frontera, para la agropecuaria y con instituciones del Estado y PROSOLI con las acciones que realizan. •De esta experiencia de la Mesa hemos desarrollados procesos bilaterales con diversas instituciones, entre ellas, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a.Realizamos de un taller operativo entre los/as técnicos/as de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, en el mes de septiembre, en donde validamos la guía de intervención con todos los pasos para fortalecer y/o crear un Consejo, así como la metodología y herramientas utilizadas. Este taller posibilita que los/as técnicos/as las dos instituciones intervengamos los territorios hablando el mismo lenguaje y con el mismo enfoque. b.Sq estableció una priorización territorial estratégica que nos permitirá apoyar los 15 municipios con características más vulnerables, coordinando acciones con el Proyecto PRODEM, del MEPYD. •El Instituto de Bienestar Estudiantil, bajo la sombrilla del programa PAE-Sostenible, que busca la inserción de actores agropecuarios locales como suplidores de alimentación escolar, nos integramos al proceso de coordinación en Monte Plata y Dajabón. Como segunda etapa se contempla las provincias Independencia y Elías Piña. Esta 	<ul style="list-style-type: none"> •En coordinación entre entidades del Gobierno Central, para hacer más efectivas las ejecutorias de los Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto Nacional del Aguja, Instituto Agrario Dominicano, Dirección General de Cooperación Multilateral, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Fundación Cideal de Cooperación •Investigación y la Mancomunidad de la Provincia Santo Domingo. Esta coordinación podría impactar en otros territorios priorizados en la estrategia QST. •Se firmaron convenios bilaterales tanto con INABIE como con DIGECOOM. Un memorando de entendimiento interinstitucional con el INABIE, DIGECOOM, ADELMOPLA, IAD, Ministerio de Agricultura, PROSOLI, IDECOOP, FAO, MINERD y Contrataciones Públicas; también un convenio bilateral INABIE-DIGEPEP. Y estamos en el proceso de formulación del proyecto para ser financiado por con los fondos del PRORURAL-FIDA que maneja la DIGECOOM.

	<p>última por tener la estructura de Centros de Acopio requeridos para facilitar la inserción de los agricultores familiares. En Monte Plata desarrollamos coordinación con ADELMOPLA como institución ejecutora del Proyecto para que sea apoyado con los fondos del PRORURAL-FIDA.</p> <p>•Mesa Agrícola. Con el objetivo de desarrollar una estrategia de intervención en los asentamientos agrarios de la provincia Independencia y otros territorios, impulsamos la creación de esta mesa. Desde ella realizamos un recorrido de dos días por seis asentamientos agrarios de esta provincia, con la participación de DIGECCOM, CONIAF, IDIAF, IAD, INDRHI. Estamos apoyando a Conaleche en el proceso de reapertura de la planta láctea de Santiago Rodríguez, a la cual se le ha asignado desde ya una partida de raciones de leche para el próximo año escolar. Mientras con el CONIAF iniciamos el apoyo a la preparación de plan de Desarrollo Agropecuario nacional para el cuatrienio 2016-2020.</p> <p>•Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género. Quisqueya Somos Todos se integró a esta Mesa, coordinada por el Ministerio de Interior y Policía y de la cual forman parte: Ministerio de Administración Pública, Ministerio de la Mujer, UNMUNDO y FEDOMU. La incidencia de QST en este espacio se hace para fortalecer la política de desarrollo local como un eje esencial de la prevención de la inseguridad, priorizando aquellos municipios identificados en la Estrategia Quisqueya Sin Miseria.</p> <p>•Progresando con Solidaridad, iniciamos en coordinación con el Área de Vinculación Interinstitucional, hacer sinergias en los territorios donde coincidimos y optimizar los recursos de ambas instituciones en los territorios priorizados. Así sostuvimos un encuentro para socializar los componentes de Desarrollo del Programa Progresando con Solidaridad en el Municipio de Poste Río. Participaron organizaciones sociales y las integrantes de la Asociación de Mujeres en formación. Como resultados y compromisos del encuentro tenemos:</p> <p>a.Buscar un terreno para la construcción de un Centro de Capacitación y Producción Progresando.</p> <p>b.Completar con los seis enlaces familiares voluntarios que le faltan a PROSOLI en Poster Río.</p> <p>c.Iniciar los Huertos Familiares con 15 familias, coordinando con el Ministerio de Agricultura.</p> <p>d.Hacer una lista de posibles personas beneficiarias de PROSOLI en la comunidad.</p> <p>•Ministerio de la Mujer. En el mes de agosto realizamos una reunión de coordinación con</p>	<p>•En coordinación entre entidades del Gobierno Central, para hacer más efectivas las ejecutorias de los Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto Nacional del Aguja, Instituto Agrario Dominicano, Dirección General de Cooperación Multilateral, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Fundación Cideal de Cooperación</p> <p>•Investigación y la Mancomunidad de la Provincia Santo Domingo. Esta coordinación podría impactar en otros territorios priorizados en la estrategia QST.</p> <p>•Se firmaron convenios bilaterales tanto con INABIE como con DIGECCOM. Un memorando de entendimiento interinstitucional con el INABIE, DIGECCOM, ADELMOPLA, IAD, Ministerio de Agricultura, PROSOLI, IDECCOOP, FAO, MINERD y Contrataciones Públicas; también un convenio bilateral INABIE-DIGEPEP. Y estamos en el proceso de formulación del proyecto para ser financiado por con los fondos del PRORURAL-FIDA que maneja la DIGECCOM. El proyecto cuenta con la construcción de tres centros de acopios con cadena de frío. La inversión aproximada es de 20 millones de pesos, para que los productores familiares puedan llevar sus productos, clasificarlos y entregarlos a los centros educativos. Se firmaron convenios un convenio de colaboración con DIGECCOM-Prorurales, con el objetivo de potenciar con fondos FIDA-PRORURAL los proyectos que consideramos pueden aplicar para estos fondos. Ya han asumido varios proyectos priorizados en la provincia Independencia, los cuales probablemente reciban apoyo con fondos no reembolsables por más de 200,000 dólares cada uno. Además estamos preparando de manera conjunta el enfoque de trabajo y la metodología para la elaboración de un plan de acción dirigido a juventudes rurales.</p> <p>•Proceso Conaleche: Estamos</p>
--	--	---



	<p>este ministerio, donde acordamos un proceso de sensibilización y capacitación con actores clave de la DIGEPEP y la posibilidad de un cronograma de trabajo con el propósito de fortalecer el enfoque de género en los planes y proyectos de la institución. Además, respecto a este tema, participamos en el Taller <i>Costeo y Priorización de Escenarios para un Piso de Protección Social y Género en la República Dominicana</i>, convocado por la Vicepresidencia de la República y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Agencias de Desarrollo Económico Local. En el marco del convenio con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSÍ y la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local, nos reunimos con su representante en el país para coordinar las acciones del proyecto de Apoyo al Desarrollo Económico Local. Las acciones son ejecutadas por la Red de Agencias con el apoyo de QST-DIGEPEP. El año pasado coordinamos junto a los ministerios Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con apoyo de articulación del PNUD, un proceso de fortalecimiento de estas agencias en el país. •A principios de 2015 DIGEPEP firmó un convenio con FAMSÍ propuso, con fines de continuar con dicho fortalecimiento que participáramos junto a las agencias de Marruecos y de Bolivia en una pasantía para visitar iniciativas emprendedoras en España y Marruecos para identificar posibles nuevos emprendimientos en los territorios donde actúan las agencias en República Dominicana. •En junio del presente año, una representación de QST realizó estas visitas y extendió la misma hasta Milano, Italia, donde participaron en reuniones con el Fondo Milanés de Cooperación Internacional para ver posibilidades de apoyo a iniciativas de Desarrollo Local. •Asimismo, se reunió con la Unión Italiana de Deporte para Todos, para ver posibilidades de apoyo a las actividades deportivas en los territorios que trabajamos. Para diciembre estaba programado firmar un acuerdo con FEDODIM y la RED-AELEDOM para instalar el centro de capacitación de las agencias y de los municipios en el edificio de la Liga de Municipal dominicana. •En la provincia Puerto Plata, en la Solapa, Altamira, estamos apoyando a organizaciones de Cacaotaleros con la formulación de un plan de negocios enfocado en el procesamiento del Cacao Artesanal. Se ha formado el clúster de procesamiento artesanal del cacao, bajo la lógica de aprender del mismo para fortalecer la Cooperativa COOPBOYA de Monte Plata y relanzar un proyecto aprobado por el 	<ul style="list-style-type: none"> •En coordinación entre entidades del Gobierno Central, para hacer más efectivas las ejecutorias de los Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto Nacional del Aguja, Instituto Agrario Dominicano, Dirección General de Cooperación Multilateral, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Fundación Cideal de Cooperación •Investigación y la Mancomunidad de la Provincia Santo Domingo. Esta coordinación podría impactar en otros territorios priorizados en la estrategia QST. •Se firmaron convenios bilaterales tanto con INABIE como con DIGECCOM. Un memorando de entendimiento interinstitucional con el INABIE, DIGECCOM, ADELMOPLA, IAD, Ministerio de Agricultura, PROSOLI, IDECCOOP, FAO, MINERD y Contrataciones Públicas; también un convenio bilateral INABIE-DIGEPEP. Y estamos en el proceso de formulación del proyecto para ser financiado por con los fondos del PRORURAL-FIDA que maneja la DIGECCOM. El proyecto cuenta con la construcción de tres centros de acopios con cadena de frío. La inversión aproximada es de 20 millones de pesos, para que los productores familiares puedan llevar sus productos, clasificarlos y entregarlos a los centros educativos. Se firmaron convenios un convenio de colaboración con DIGECCOM-Prorurales, con el objetivo de potenciar con fondos FIDA-PRORURAL los proyectos que consideramos pueden aplicar para estos fondos. Ya han asumido varios proyectos priorizados en la provincia Independencia, los cuales probablemente reciban apoyo con fondos no reembolsables por más de 200,000 dólares cada uno. Además estamos preparando de manera conjunta el enfoque de trabajo y la metodología para la elaboración de un plan de acción dirigido a juventudes rurales. •Proceso Conaleche: Estamos
--	--	--

	<p>Presidente mediante un nuevo plan de negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> •En el Consejo Comunitario de Salud y Medio Ambiente, Inc., COCOSAMA, de Río Grande, Altamira, se discutió de manera participativa con más de 40 socios incluyendo 18 mujeres fabricantes de bolas de cacao, su Plan de Negocio para el procesamiento de dicho producto. •Ampliación de las relaciones con el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, con el cual participamos en el Seminario de Alianza Público Privada, junto a CONACOOOP (Consejo Nacional de Cooperativas), apoyando en el taller sobre Fideicomiso y sus posibilidades en el cooperativismo dominicano. •Fomento a la cultura autóctona. Realizamos un levantamiento de necesidades sobre instrumentos musicales que requieren las bandas de música municipales y las diversas organizaciones. Las instituciones formalizaron a través de una solicitud escrita a QST el listado de instrumentos que requieren, para continuar fortaleciendo la labor en favor de la cultura autóctona de sus comunidades. Entre ellas están: Mujeres de CEDEMUR, Los ayuntamientos de la provincia Independencia, Santiago y el Gran Santo Domingo; organizaciones como INDARTE, COPADEBA, la Cooperativa de COOPROASPE; Iglesia Cristiana de Peralta, entre otras. •Redes y organizaciones juveniles. Nos integramos la mesa técnica que ejecutará y dará seguimiento directo al proyecto “Oportunidades de empleo rural decente para hombres y mujeres jóvenes y participación en el sistema de producción integrada de cultivos y ganado” que ejecuta la FAO. En este sentido como plan Quisqueya Somos Todos propusimos un abordaje más integral que incluye fortalecer a los ayuntamientos a través de los consejos y planes de desarrollo. 	
<p>Desarrollo de procesos y actividades interdepartamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Quisqueya Aprende Contigo Se ha continuado el acompañamiento al logro de las metas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo como enlace en el Distrito Nacional y las provincias Espaillat, La Altagracia y Santo Domingo. Además, estamos trabajando conjuntamente la estrategia de inserción laboral de la continuidad educativa. •Quisqueya Empieza Contigo Se mantiene vigente la participación con los equipos de Quisqueya Empieza Contigo y el Departamento de Articulación Territorial, en la socialización y enriquecimiento de las propuestas de estructura comunitaria de participación y cómo se conformarían las estructuras municipales para los servicios de 	<ul style="list-style-type: none"> •El equipo de Quisqueya Somos Todos, participó, junto a la Dirección de la DIGEPEP y personal del Dpto. de Articulación Territorial, en la elaboración de la propuesta de plan para enfrentar la Pobreza Extrema anunciado por el Presidente de la República en su discurso de febrero. Igualmente junto con el equipo de Articulación definimos la estrategia de intervención para la Región Enriquillo, Santiago y la cuenca Ozama e Isabela, al tiempo que intervenimos de manera conjunta en los territorios.
	<p>la atención a la primera infancia a nivel nacional.</p>	
<p>Porcentaje de Avance del Proyecto/Programa respecto al total planeado</p>		<p>78%</p>

DIAPE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2017

EJE	OB.	ESTRATEGIA/ PROYECTOS	PRODUCTO	INDICADOR	Metas 2015		
					Esperada	Logrado	Nivel de Cumplimiento
3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	Estrategia de monitoreo de los medios de comunicación	Ampliada la cantidad de prensa escrita monitoreada.	Cantidad de periódicos de prensa escrita incluidos en el sistema de monitoreo y análisis	8	8	100%
				Cantidad de periódicos regionales de prensa escrita incluidos en el sistema de monitoreo y análisis.	4	6	100%
			Incluido en el monitoreo la prensa digital local y regional.	Cantidad de periódicos de la prensa digital local y regional incluidos en el monitoreo.	7	12	100%
			Ampliado el monitoreo de las cuentas de twitter.	Número de cuentas de twitter incluidas en el sistema de monitoreo y análisis.	90	72	80%
			Programas de radio incluidos al sistema de monitoreo.	Cantidad de Programas de Radio incluidos en el sistema de monitoreo.	6	4	67%
			Programas de televisión incluidos al sistema de monitoreo.	Cantidad de Programas de Televisión incluidos en el sistema de monitoreo.	18	17	95%
			1	Sistema integral de monitoreo de medios de difusión tradicionales y digitales	Informes especiales y/o alertas realizados sobre temas coyunturales con sus respectivas recomendaciones	Cantidad de informes especiales y/o alertas entregados.	117
	Informes diarios elaborados por los equipos de trabajo de monitoreo y de análisis.	Cantidad de informes diarios entregados y elaborados por los equipos de trabajo de monitoreo y análisis.				156	156

			Informes semanales elaborados por los equipos de trabajo de monitoreo y de análisis.	Cantidad de informes semanales entregados y elaborados por los equipos de trabajo de monitoreo y análisis.	39	39	100%
			Nuevos integrantes entrenados y laborando en el equipo de monitoreo.	Número de integrantes entrenados y laborando en el equipo de monitoreo.	20	22	100%
			Personas capacitadas y especializadas en análisis de contenidos y temas; y con entrenamiento en el uso de MS Excel	Porcentaje de personas que integran los equipos de análisis de contenidos e información que están capacitadas y con especialización en análisis de información y uso adecuado de MS Excel y que han recibido al menos un curso y/o taller.	25%	23%	92%
			Software en funcionamiento para monitoreo de prensa escrita, radio y TV	Porcentaje del proceso de implementación del software desarrollado para el monitoreo de prensa escrita, radio y TV	100%	100%	100%
		Seguimiento y Análisis de las Relaciones Interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales	Informe anual sobre las relaciones interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales	Cantidad de informes anual con sistematización mensual	12	20	100%
			Proceso de monitoreo ejecutado sobre la situación sociopolítica haitiana y la condición de los migrantes haitianos en el país.	Cantidad de informes semanales sobre la situación socio-política haitiana y el tratamiento de temas binacionales en la prensa haitiana.	52	52	100%
			Informe semanal con resumen de prensa sobre Política Exterior con recomendaciones para incrementar la incidencia del país en los	Cantidad de Informes semanales con resumen de prensa sobre Política Exterior con recomendaciones entregadas.	52	34	65%

			procesos multilaterales.				
			Informe especial según coyuntura y a través del seguimiento a las altas cortes, con análisis de los procesos de instalación de las nuevas instituciones constitucionales.	Cantidad de los eventos coyunturales con informe especial entregado a partir del seguimiento a las altas cortes.	100%	100%	100%
			Informe especial según coyuntura a partir de seguimiento de las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo e identificadas como prioridades legislativas para el Gobierno.	Cantidad de las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo e identificadas como prioridades legislativas para el Gobierno con informe especial elaborado y entregado según coyuntura y proceso de seguimiento ejecutado.	100%	100%	100%
			Perfiles de actores (individuales e institucionales) y mapas de actores claves sobre temas coyunturales, actualizados y elaborados.	Cantidad de los actores claves identificados con perfil elaborado e incluido en mapas de actores según coyuntura.	100%	100%	100%
			Elaborados los análisis de temas coyunturales con recomendaciones de comunicación estratégica y análisis de riesgos para el Poder Ejecutivo	Cantidad de los temas coyunturales con informes especiales elaborados y/o alertas con sus respectivas recomendaciones y análisis de riesgos.	100%	100%	100%
3. Estudios Especiales	1	Eficientización del levantamiento de Información en los barómetros	Estudio de factibilidad que determina las formas de efficientizar el levantamiento de Información en los barómetros	• I.P.11.1 Número de Informes elaborados con resultados de estudio de factibilidad	100%	50%	50%

		Implementado la nueva metodología para el levantamiento de información	• I.P11.2 Porcentaje alcanzado de implementación de la nueva metodología para el levantamiento de información	75%	50%	67%
	Creación de nuevas tecnologías	Integrados y entrenados al personal de otras áreas que sirven de apoyo al equipo.	.P12.1 Porcentaje de personas de otras áreas integradas y entrenadas brindando apoyo al equipo	100%	100%	100%
		Personas capacitadas en nuevas herramientas estadísticas para mejorar la profundidad y calidad de las informaciones	Porcentaje de personas capacitadas en nuevas herramientas estadísticas del área de monitoreo y estadística, y que recibieron su certificado de participación	100%	100%	100%
		Interfase creada que enlaza las diferentes informaciones producidas por el departamento para que estén al servicio de los usuarios internos.	Porcentaje del personal con acceso al Software y las informaciones	50%	100%	100%
		Estudios Coyunturales	Trabajos realizados en conjunto con los demás departamentos	Porcentaje de trabajos realizados en conjunto entre personal de diferentes departamentos	75%	100%
	Informes mensuales entregados con los resultados de las encuestas		Número de informes entregados mensualmente con cuadros estadísticos.	9	35	100%
	Base de datos de los cuestionarios de los barómetros actualizada		Porcentaje de actualización de la base de datos de los cuestionarios de los barómetros.	100%	100%	100%
	Investigación y recopilación de insumos realizados sobre temas coyunturales		Número de Informes sobre temas coyunturales elaborados.	2	3	100%

DISTRIBUCIÓN DE LAS METAS PRESIDENCIALES POR INSTITUCIÓN

#	INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE METAS
1	Ministerio de Salud Pública	14
2	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales	11
3	Ministerio de Educación	11
4	Ministerio de Administración Pública	10
5	Ministerio de Turismo	10
6	Ministerio de Agricultura	9
7	Ministerio de Industria y Comercio	7
8	Ministerio de Relaciones Exteriores	6
9	Comisión Nacional de Energía	5
10	Ministerio de Trabajo	5
11	Ministerio de Interior y Policía	4
12	Ministerio de la Presidencia	4
13	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	3
14	Consejo Nacional de la Seguridad Social	3
15	Ministerio de la Mujer	3
16	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
17	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	2
18	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	2
19	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2
20	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	1
21	Despacho de la Primera Dama	1
22	Dirección General de Contrataciones Públicas	1
23	Instituto Nacional de la Vivienda	1
24	Banco Agrícola	1
TOTAL		119

Fuente: SIGOB, Ministerio de la Presidencia, Diciembre 2015

INSTITUCIONES A INCORPORARSE PRÓXIMAMENTE AL SISTEMA DE METAS

NO.	INSTITUCIONES
1	Ministerio de Deportes
2	Ministerio de Cultura
3	Ministerio de la Juventud
4	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
5	Ministerio de Energía y Minas
6	Dirección General de Migración
7	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
8	Dirección General de Impuestos Internos
9	Banco Central de la República Dominicana
10	Policía Nacional
11	Ministerio de Hacienda
12	Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
13	Dirección General de Crédito Público (Ministerio de Hacienda)
14	Dirección General de Presupuesto (Ministerio de Hacienda)
15	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
16	Instituto Dominicano de la Calidad
17	Consejo Nacional de Discapacidad
18	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
19	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
20	Dirección General de Prisiones (Procuraduría General de la República)
21	Superintendencia de Pensiones
22	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
23	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
24	Dirección General de Ganadería
25	Dirección General de Ordenamiento Territorial
26	Oficina Técnica de Transporte Terrestre
27	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
28	Superintendencia de Electricidad
29	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Diciembre 2015

RESULTADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD
INFORMACION ESTADISTICA

EVENTOS O CASOS	
EVENTOS	Acumulado
	2015
De emergencias	312,236
Creados en recepción	274,148
Creados en Despacho (Evento de campo)	38,088
De denuncias de ruido	110,342
Creados en recepción	110,342
Creados en despacho (Evento de campo)	0
TOTAL DE CASOS POR TIPO	422,578

